SOPORTE EJECUCION INFORME EJECUTIVO AGO-SEP 2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2210 DE 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE

AMBALEMA TOLIMA

CERTIFICACION PARAFISCALES Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2210 DE 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE

AMBALEMA TOLIMA

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
AMBALEMA – TOLIMA
NIT 890.702.408 3
Profesionalismo, Humanización y Vocación de servicio
para nuestros ciudadanos

EL GERENTE Y EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA-TOLIMA

CERTIFICA:

Que a la fecha la entidad hospitalaria se encuentra al día en el pago de los aportes de la seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a que está obligada; correspondiente al mes de julio del 2022; el ultimo pago se realizo el mes el día 19 de agosto, y corresponde al pago de los aportes de pensión del mes de julio y los de salud del mes de agosto de 2022, tal y como lo indican las normas del pago sobre aportes estos aportes.

El pago de dichos aportes se ha realizado en las siguientes fechas:

NO. DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO
Julio de 2022	19 de agosto del 2022

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración del HOSPITAL SAN ANTONIO dentro del proceso de trámite ante la Gobernación Del Tolima y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el treinta (30) del mes de septiembre de 2022.

MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

KEVIN FRYE ROCHA
ASESOR CONTABLE
C.C.1.110.570.676
TP. 269600

Anexos: Dos (2) Folios

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890702408	3	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE	B	01	COLMENA 14 25	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73 30	CARRERA 5 NO 2 89 BARRIO CAMPO ALEGRE		2856656			GERENCIA.HOSPITALESESANANTONIO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022 07	2022 08	24011202	E	2022-08-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	12.961.100	176.100	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
14	24011202	2022-08-03	Pagada							

	EMPLEADO				NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot.	Tipo Cot	Sub		
1	CC 5837171	ARGUELLES ACUÑA JUAN CARLOS	1.450.875																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.450.875	232.200	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.450.875	181.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.450.875	58.100	1.450.875	63.200	0,04350	1.450.875	29.100	43.600	0	0	01	0	607.600	N
2	CC 5837868	SALAS MOLINA CARLOS HUMBERTO	1.225.926		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.225.926	196.200	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.225.926	153.300	COMFATOLIMA-CCF48	1.225.926	49.100	1.225.926	29.900	0,02436	1.225.926	24.600	36.800	0	0	01	0	489.900	N
3	CC 14274262	CUELLAR ARIAS MAURICIO	6.138.895		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	6.138.895	1.596.200	30.700	30.700	SALUD TOTAL-EPS002	6.138.895	767.400	COMFATOLIMA-CCF48	6.138.895	245.600	6.138.895	149.600	0,02436	6.138.895	122.800	184.200	0	0	01	0	3.127.200	N
4	CC 28575488	MEDINA DULCEY ELSA	1.482.142		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.482.142	237.200	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.482.142	185.300	COMFATOLIMA-CCF48	1.482.142	59.300	1.482.142	36.200	0,02436	1.482.142	29.700	44.500	0	0	01	0	592.200	N
5	CC 28575720	LOZANO CASTRO MIRYAM	1.912.951		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.912.951	306.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.912.951	239.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.912.951	76.600	1.912.951	46.600	0,02436	1.912.951	38.300	57.400	0	0	01	0	764.200	N
6	CC 28575839	CAMARGO RAMIREZ MARIA ESTHER	1.518.331		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.518.331	243.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.518.331	189.800	COMFATOLIMA-CCF48	1.518.331	60.800	1.518.331	37.000	0,02436	1.518.331	30.400	45.600	0	0	01	0	606.600	N
7	CC 28796183	CASTELLANOS DIAZ MARIA EDITH	1.641.956		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.641.956	262.800	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.641.956	205.300	COMFATOLIMA-CCF48	1.641.956	65.700	1.641.956	40.000	0,02436	1.641.956	32.900	49.300	0	0	01	0	656.400	N
8	CC 93364004	HERRERA GRANADOS HERIBERTO	1.912.951		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.912.951	306.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.912.951	239.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.912.951	76.600	1.912.951	46.600	0,02436	1.912.951	38.300	57.400	0	0	01	0	764.200	N
9	CC 93404198	CHAVARRO ORDOÑEZ DIEGO LIBARDO	1.912.951		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.912.951	306.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.912.951	239.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.912.951	76.600	1.912.951	46.600	0,02436	1.912.951	38.300	57.400	0	0	01	0	764.200	N
10	CC 1075319088	DUSSAN ARAUJO CAROL LIZZETH	3.271.496		F	X													0			25	25	25	25	PORVENIR-230301	2.726.247	436.200	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.726.247	340.800	COMFATOLIMA-CCF48	2.726.247	109.100	2.726.247	66.500	0,02436	2.726.247	54.600	81.800	0	0	01	0	1.089.000	N
11	CC 1106712922	LOPEZ BONILLA CINDY TATIANA	3.180.999		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230101	3.180.999	509.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.180.999	397.700	COMFATOLIMA-CCF48	3.180.999	127.300	3.180.999	77.500	0,02436	3.180.999	63.700	95.500	0	0	01	0	1.270.700	N
12	CC 1110463038	RAMIREZ CARDENAS SANDRA ISABEL	1.372.322		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.372.322	219.600	0		SANITAS-EPS005	1.372.322	171.600	COMFATOLIMA-CCF48	1.372.322	54.900	1.372.322	33.500	0,02436	1.372.322	27.500	41.200	0	0	01	0	548.300	N
13	CC 1110558659	MUÑOZ LIZCANO MARIA ALEJANDRA	3.271.496		F	X													0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	545.250	87.300	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	545.250	68.200	COMFATOLIMA-CCF48	545.250	21.900	545.250	13.300	0,02436	545.250	11.000	16.400	0	0	01	0	218.100	N
14	CE 859910	HURTADO BARRIOS INGRLY DE LA CARIDAD	3.271.496		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230101	3.271.496	523.500	0		SOS-EPS-EPS018	3.271.496	409.000	COMFATOLIMA-CCF48	3.271.496	130.900	3.271.496	79.700	0,02436	3.271.496	65.500	98.200	0	0	01	0	1.906.800	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890702408	3	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE	B	01	COLMENA 14-25	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73 30	CARRERA 5 NO 2 89 BARRIO CAMPO ALEGRE		2856656			GERENCIA HOSPITALESESANANTONIO@GMAIL COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	24011202	E	2022-08-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	12.981.100	176.100	BANCOLOMBIA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
14	24011202		Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
30.293.292	30.293.292	30.293.292	30.293.292	30.293.292

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				14	5.522.900	0	75.900	0	5.598.800
PORVENIR	230301	800224808	8	5	3.432.400	0	47.200	0	3.479.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	9	2.090.500	0	28.700	0	2.119.200
EPS(Administradoras: 5)				14	3.787.400	0	52.100	0	3.839.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	767.400	0	10.600	0	778.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	2.371.200	0	32.500	0	2.403.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	68.200	0	1.000	0	69.200
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	409.000	0	5.600	0	414.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	171.600	0	2.400	0	174.000
ARP(Administradoras: 1)				14	766.200	0	10.500	0	776.700
COLMENA	14-25	800226175	3	14	766.200	0	10.500	0	776.700
CCF(Administradoras: 1)				14	1.212.500	0	16.700	0	1.229.200
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	14	1.212.500	0	16.700	0	1.229.200
SENA(Administradoras: 1)				14	606.700	0	8.400	0	615.100
SENA	PASENA	899999034	1	14	606.700	0	8.400	0	615.100
ICBF(Administradoras: 1)				14	909.300	0	12.500	0	921.800
ICBF	PAICBF	899999239	2	14	909.300	0	12.500	0	921.800
Gran Total					12.805.000	0	176.100	0	12.981.100

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
AMBALEMA – TOLIMA
NIT 890.702.408 3
Profesionalismo, Humanización y Vocación de servicio
para nuestros ciudadanos

EL GERENTE Y EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA-TOLIMA

CERTIFICA:

Que a la fecha la entidad hospitalaria se encuentra al día en el pago de los aportes de la seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a que está obligada; correspondientes al mes de agosto del 2022; el ultimo pago se realizo el mes el día 12 de septiembre, y corresponde al pago de los aportes de pensión del mes de agosto y los de salud del mes de septiembre de 2022, tal y como lo indican las normas del pago sobre aportes estos aportes.

El pago de dichos aportes se ha realizado en las siguientes fechas:

NO. DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO
Agosto de 2022	12 de septiembre de 2022

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración del HOSPITAL SAN ANTONIO dentro del proceso de trámite ante la Gobernación Del Tolima y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el treinta (30) del mes de septiembre de 2022.

MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

KEVIN FRYE ROCHA
ASESOR CONTABLE
C.C.1.110.570.676
TP. 269600

Anexos: Tres (3) Folios

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
IDENTIFICACION:	NI-890702408
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-11-29
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-09-05
FECHA DE PAGO:	2022-09-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-08
PERIODO SALUD:	2022-09
NUMERO PLANILLA:	24254957
TOTAL COTIZANTES:	13
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24254957
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 767.400	$ 772.300
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 171.600	$ 172.700
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 409.000	$ 411.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$ 0	$ 0	$ 15.600	$ 2.439.400	$ 2.455.000
Subtotal Salud		4	13	$ 0	$ 0	$ 24.200	$ 3.787.400	$ 3.811.600
230301	800224808	PORVENIR	5	$ 30.700	$ 30.700	$ 22.400	$ 3.519.700	$ 3.542.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	8	$ 0	$ 0	$ 12.800	$ 2.003.200	$ 2.016.000
Subtotal Pensión		2	13	$ 30.700	$ 30.700	$ 35.200	$ 5.522.900	$ 5.558.100
14-25	800226175	COLMENA	13	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 766.100	$ 771.000
Subtotal ARL		1	13	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 766.100	$ 771.000
CCF48	800211025	COMFATOLIMA	13	$ 0	$ 0	$ 7.800	$ 1.212.400	$ 1.220.200
Subtotal CCF		1	13	$ 0	$ 0	$ 7.800	$ 1.212.400	$ 1.220.200
PASENA	899999034	SENA	13	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 606.600	$ 610.500
PAICBF	899999239	ICBF	13	$ 0	$ 0	$ 5.800	$ 909.300	$ 915.100
		Total a pagar		$ 30.700	$ 30.700	$ 81.800	$ 12.804.700	$ 12.886.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/10/2022

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890702408	3	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE	B	01	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
73-30	CARRERA 5 NO 2 89 BARRIO CAMPO ALEGRE		2856656		GERENCIA.HOSPITALESESANANTONIO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-08	24254957	E	2022-09-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	12,886,500	81,800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	24254957	2022-08-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Evento de Parafiscales
1	CC 5813704	ARGUELLES ACUÑA JUAN CARLOS	1.450.875	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.450.875	232.200	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.450.875	181.490	COMFATOLIMA-CCF48	1.450.875	58.100	1.450.875	63.200	0.04350	1.450.875	29.100	43.600	0	0	01	0	607.600	N
2	CC 5837668	SALAS MOLINA CARLOS HUMBERTO	1.225.926	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.225.926	196.200	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.225.926	153.360	COMFATOLIMA-CCF48	1.225.926	49.100	1.225.926	29.900	0.02439	1.225.926	24.650	36.800	0	0	01	0	439.900	N
3	CC 14274262	CUELLAR ARIAS MAURICIO	6.138.895	F																C			30	30	30	30	PORVENIR-230301	6.138.895	1.596.200	30.700	30.700	SALUD TOTAL-EPS002	6.138.895	767.360	COMFATOLIMA-CCF48	6.138.895	245.600	6.138.895	122.800	0.02426	6.138.895	122.800	184.200	0	0	01	0	3.127.200	N
4	CC 28575488	MEDINA DULCEY ELSA	1.482.142	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.482.142	237.200	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.482.142	185.300	COMFATOLIMA-CCF48	1.482.142	59.300	1.482.142	36.200	0.02436	1.482.142	29.700	44.500	0	0	01	0	592.300	N
5	CC 28576720	LOZANO CASTRO MIRYAM	1.912.951	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.912.951	306.100	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.912.951	239.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.912.951	76.600	1.912.951	46.600	0.02436	1.912.951	38.300	57.400	0	0	01	0	764.200	N
6	CC 28575859	CAMARGO RAMIREZ MARIA ESTHER	1.518.331	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.518.331	243.000	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.518.331	189.800	COMFATOLIMA-CCF48	1.518.331	60.800	1.518.331	37.000	0.02436	1.518.331	30.400	45.600	0	0	01	0	606.600	N
7	CC 28796103	CASTELLANOS DIAZ MARIA EDITH	1.641.956	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.641.956	262.800	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.641.956	205.360	COMFATOLIMA-CCF48	1.641.956	65.700	1.641.956	40.000	0.02436	1.641.956	32.950	49.300	0	0	01	0	656.000	N
8	CC 93864004	HERRERA GRANADOS HERIBERTO	1.912.951	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.912.951	306.100	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.912.951	239.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.912.951	76.600	1.912.951	46.600	0.02436	1.912.951	38.300	57.400	0	0	01	0	764.200	N
9	CC 93404404	CHAVARRO ORDOÑEZ DIEGO LIBARDO	1.912.951	T																C			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.912.951	306.100	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	1.912.951	239.200	COMFATOLIMA-CCF48	1.912.951	76.600	1.912.951	46.600	0.02436	1.912.951	38.300	57.400	0	0	01	0	764.200	N
10	CC 1075319088	DUSSAN ARAUJO CAROL LIZZETH	3.271.496	F																D			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.271.496	523.500	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	3.271.496	409.060	COMFATOLIMA-CCF48	3.271.496	130.900	3.271.496	79.700	0.02436	3.271.496	65.500	98.200	0	0	01	0	1.366.800	N
11	CC 1106712822	LOPEZ BONILLA CINDY TATIANA	3.180.999	F																C			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.180.999	509.000	0		NUEVA E.P.S. DE S.A.-EPS037	3.180.999	397.700	COMFATOLIMA-CCF48	3.180.999	127.200	3.180.999	77.500	0.02436	3.180.999	63.700	95.500	0	0	01	0	1.270.700	N
12	CC 1106465085	RAMIREZ CARDENAS SANDRA ISABEL	1.372.322	F																C			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.372.322	219.600	0		SANITAS-EPS005	1.372.322	171.600	COMFATOLIMA-CCF48	1.372.322	54.900	1.372.322	33.500	0.02436	1.372.322	27.450	41.200	0	0	01	0	548.300	N
13	CE 659610	HURTADO BARRIOS ISCARLY DE LA CARIDAD	3.271.496	T																C			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.271.496	523.500	0		SOS-EPS-EPS018	3.271.496	409.060	COMFATOLIMA-CCF48	3.271.496	130.900	3.271.496	79.700	0.02436	3.271.496	65.500	98.200	0	0	01	0	1.366.800	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890702408	3	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE	B	01	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8610	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-30	CARRERA 5 NO 2 89 BARRIO CAMPO ALEGRE		2858666			GERENCIA.HOSPITALESESANANTONIO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-09	2425495?	E	2022-09-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	12,886,500	81,800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	2425495?		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
30,293,291	30,293,291	30,293,291	30,293,291	30,293,291

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				13	5,522,900	0	35,200	0	5,558,100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	8	2,003,200	0	12,800	0	2,016,000
PORVENIR	230301	800224808	8	5	3,519,700	0	22,400	0	3,542,100
EPS(Administradoras: 4)				13	3,787,400	0	24,200	0	3,811,600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	171,600	0	1,100	0	172,700
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	767,400	0	4,900	0	772,300
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	409,000	0	2,600	0	411,600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	10	2,439,400	0	15,600	0	2,455,000
ARP(Administradoras: 1)				13	766,100	0	4,900	0	771,000
COLMENA	14-25	800226175	3	13	766,100	0	4,900	0	771,000
CCF(Administradoras: 1)				13	1,212,400	0	7,800	0	1,220,200
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	13	1,212,400	0	7,800	0	1,220,200
SENA(Administradoras: 1)				13	606,600	0	3,900	0	610,500
SENA	PASENA	899999034	1	13	606,600	0	3,900	0	610,500
ICBF(Administradoras: 1)				13	909,300	0	5,800	0	915,100
ICBF	PAICBF	899999239	2	13	909,300	0	5,800	0	915,100
Gran Total					12,804,700	0	81,800	0	12,886,500



PLAN DE INVERSION
AGO Y SEP 2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2210 DE 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE

AMBALEMA TOLIMA

Hospital San Antonio E.S.E.
Ambalema - Tolima
Nit 890.702.408-4

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

PLAN DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA 2022

ENTIDAD EMPLEADORA: HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
MUNICIPIO: AMBALEMA TOL
EJECUCION PLAN DE INVERSION MES DE AGOSTO 2022

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO OBLIGACION	FECHA	VALOR
ISCARLY DE LA CARIDAD HURTADO BARRIOS (MEDICO SSO)	859910	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 3.009.777
CAROL LIZZETH DUSSAN ARAUJO (MEDICO SSO)	1075319088	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 3.009.777
MARIA EDITH CASTELLANOS DIAZ (AUX ODONTOLOGIA)	28796183	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.544.690
MYRIAM LOZANO CASTRO (AUX ENFERMERIA)	28575720	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.826.844
SANDRA ISABEL RAMIREZ CARDENAS (AUX ENFERMERIA)	1110463058	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.288.419
HERIBERTO HERRERA GRANADOS (AUX ENFERMERIA)	93364004	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.747.785
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO (MEDICO GENERAL)	1110558659	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 6.428.412
JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA (MEDICO GENERAL)	1110552157	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 6.604.020
KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA (MEDICO GENERAL)	1110442687	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 7.283.126
PAULA NATHALY PORTILLA LOPEZ (MEDICO GENERAL)	1110568030	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 2.735.208

CASTRO CHAPARRO YETNIH ROCIO (ODONTOLOGA PROFESIONAL)	1116612358	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$	2.157.400
FIBIT MARINEETH MENDOZA SANCHEZ (ENFERMERA JEFE)	1106712976	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$	2.626.400
MARIA GISSEL ORDOÑEZ CONTRERAS (BACTERIOLOGA PROFESIONAL)	38280146	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$	2.345.000
ERIKA FRAILE TOVAR (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	5938307	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
MIRTA URUEÑA QUIMBAYA (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28576593	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
SANDRA LOPEZ GIRALDO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28576553	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
WILLINTONG MOGOLLON VARGAS (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	93456709	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
GERALDINE URUEÑA GALEANO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1005848831	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
KAREN VARGAS MURILLO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1106712958	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
MARIA MARTINEZ JIMENEZ (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1109387237	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
TOTAL EJECUTADO MES DE AGOSTO DE 2022				**$**	**61.162.864**

MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

Hospital San Antonio E.S.E.
Ambalema - Tolima
Nit 890.702.408-4

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

PLAN DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA 2022

ENTIDAD EMPLEADORA: HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
MUNICIPIO: AMBALEMA TOL
EJECUCION PLAN DE INVERSION MES DE SEPTIEMBRE 2022

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO OBLIGACION	FECHA	VALOR
ERIKA FRAILE TOVAR (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	5938307	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
MIRTA URUEÑA QUIMBAYA (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28576593	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
SANDRA LOPEZ GIRALDO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28576553	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
WILLINTONG MOGOLLON VARGAS (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	93456709	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
GERALDINE URUEÑA GALEANO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1005848831	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
KAREN VARGAS MURILLO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1106712958	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
MARIA MARTINEZ JIMENEZ (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1109387237	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO (MEDICO GENERAL)	1110558859	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 5.398.090
JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA (MEDICO GENERAL)	1110552157	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 5.288.460
KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA (MEDICO GENERAL)	1110442687	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 7.672.668
PAULA NATHALY PORTILLA LOPEZ (MEDICO GENERAL)	1110568030	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 2.861.838
HERIBERTO HERRERA GRANADOS (AUX ENFERMERIA)	93364004	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 7 de 2022	$ 1.747.784
MARIA EDITH CASTELLANOS DIAZ (AUX ODONTOLOGIA)	28796183	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 7 de 2022	$ 1.544.690
TOTAL EJECUTADO MES DE SEPTIEMBRE DE 2022				**$ 43.069.538**

MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

SOPORTE
PLAN DE INVERSION
AGO 2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2210 DE 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE

AMBALEMA TOLIMA

Bancolombia

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

ESTADO DE CUENTA

KTO INTERADMINISTRATIVO FINANCIACION GAS
CR 5 ¥ 7 -89
AMBALEMA TOLIMA

DESDE: 2022/08/31 HASTA: 2022/09/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 44300000352
SUCURSAL LIBANO

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo validas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	1,376.38	*SALDO PROMEDIO*	$	37,660,858
TOTAL ABONOS	$	104,336,415.38	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	79,788,969.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	4,371.97
SALDO ACTUAL	$	24,548,822.76	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/09	PAGO INTERBANC GOBIERNO DEPART			104,332,043.41	104,333,419.79
1/09	ABONO INTERESES AHORROS			857.53	104,334,277.32
2/09	COMISION ACH COLOMBIA			-6,449.57	104,327,827.75
2/09	PAGO A PROV DL SERCAL			-18,556,008.00	85,771,819.75
2/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,225.43	85,770,594.32
4/09	ABONO INTERESES AHORROS			1,409.92	85,772,004.24
5/09	COMISION ACH COLOMBIA			-6,449.57	85,765,554.67
5/09	PAGO A NOMIN KEVIN DAVID QUIMB			-7,283,126.00	78,482,428.67
5/09	PAGO A NOMIN JOSE ANDWBAR MURI			-6,604,020.00	71,878,408.67
5/09	PAGO A NOMIN SANDRA ISABEL RAM			-1,288,419.00	70,589,989.67
5/09	PAGO A NOMIN ISCARLY DE LA CAR			-3,009,777.00	67,580,212.67
5/09	PAGO A NOMIN PAULA NATHALY POR			-2,735,208.00	64,845,004.67
5/09	PAGO A NOMIN MARIA CASTELLANO			-1,544,690.00	63,300,314.67
5/09	PAGO A NOMIN MARIA ALEJANDRA M			-6,428,412.00	56,871,902.67
5/09	PAGO A NOMIN MARIA GISSEL ORDO			-2,345,000.00	54,526,902.67
5/09	PAGO A NOMIN HERIBERTO HERRERA			-1,747,875.00	52,779,027.67
5/09	PAGO A NOMIN MYRIAN LOZANO			-1,826,844.00	50,952,183.67
5/09	PAGO A NOMIN CAROL LIZZETH DUS			-3,009,777.00	47,942,406.67
5/09	PAGO A NOMIN YETNIH ROCIO CAST			-2,157,400.00	45,785,006.67
5/09	PAGO A NOMIN FIBIT MARINEETH M			-2,626,400.00	43,158,606.67
5/09	COMISION PAGO DE NOMINA			-9,869.73	43,148,736.94
5/09	COMISION PAGO DE NOMINA			-9,869.73	43,138,867.21
5/09	COMISION PAGO DE NOMINA			-16,449.55	43,122,417.66
5/09	COMISION PAGO DE NOMINA			-3,289.91	43,119,127.75
5/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-4,350.88	43,114,776.87
5/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-625.09	43,114,151.78
5/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,875.27	43,112,276.51
5/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,875.27	43,110,401.24
11/09	ABONO INTERESES AHORROS			826.77	43,111,228.01
12/09	COMISION ACH COLOMBIA			-6,449.57	43,104,778.44
12/09	PAGO A PROV DL SERCAL			-18,556,008.00	24,548,770.44
12/09	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,225.43	24,547,545.01
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			1,277.75	24,548,822.76
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hospital San Antonio E.S.E.
Ambalema - Tolima
Nit 890.702.408-4

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

PLAN DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA 2022

ENTIDAD EMPLEADORA: HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
MUNICIPIO: AMBALEMA TOL
EJECUCION PLAN DE INVERSION MES DE AGOSTO 2022

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO OBLIGACION	FECHA	VALOR
ISCARLY DE LA CARIDAD HURTADO BARRIOS (MEDICO SSO)	859910	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 3.009.777
CAROL LIZZETH DUSSAN ARAUJO (MEDICO SSO)	1075319088	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 3.009.777
MARIA EDITH CASTELLANOS DIAZ (AUX ODONTOLOGIA)	28796183	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.544.690
MYRIAM LOZANO CASTRO (AUX ENFERMERIA)	28575720	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.828.844
SANDRA ISABEL RAMIREZ CARDENAS (AUX ENFERMERIA)	1110463058	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.288.419
HERIBERTO HERRERA GRANADOS (AUX ENFERMERIA)	93364004	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 1.747.785
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO (MEDICO GENERAL)	1110558659	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 6.428.412
JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA (MEDICO GENERAL)	1110552157	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 6.604.020
KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA (MEDICO GENERAL)	1110442687	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 7.283.126
PAULA NATHALY PORTILLA LOPEZ (MEDICO GENERAL)	1110568030	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$ 2.735.208

CASTRO CHAPARRO YETNIH ROCIO (ODONTOLOGA PROFESIONAL)	1116612358	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$	2.157.400
FIBIT MARINEETH MENDOZA SANCHEZ (ENFERMERA JEFE)	1106712976	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$	2.626.400
MARIA GISSEL ORDOÑEZ CONTRERAS (BACTERIOLOGA PROFESIONAL)	38280146	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 5 de 2022	$	2.345.000
ERIKA FRAILE TOVAR (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	5938307	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
MIRTA URUEÑA QUIMBAYA (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28576593	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
SANDRA LOPEZ GIRALDO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28576553	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
WILLINTONG MOGOLLON VARGAS (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	93456709	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
GERALDINE URUEÑA GALEANO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1005848831	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
KAREN VARGAS MURILLO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1106712958	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
MARIA MARTINEZ JIMENEZ (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1109387237	Nomina mes de Agosto de 2022	Septiembre 2 de 2022	$	2.650.858
TOTAL EJECUTADO MES DE AGOSTO DE 2022				**$**	**61.162.864**

MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

2022 09 5 0.00

HOSPITAL SAN ANTONIO
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 513
Sep-05-2022

Girado a : **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit/C.C. No **890702408**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 206 _6F60IPOOE
NOMINAS AGOSTO2022
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000206
Registro RP60000000224
Obligacion OB60000000362
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE NOMINA MES DE AGOSTO DE 2022
ISCARLY DE LA CARIDAD HURTADO

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 1010100 101	SUELDO BASICO	3,009,777.00
Son TRES MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS	**Total**	**3,009,777.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: pagonomplantaaux
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:04:26
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,427,382.00	**Valor Registros Procesados:** $12,427,382.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000127400051745	Ahorros	859910	ISCARLY DE LA CARI	3,009,777.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	05-09-2022
45464468447	Ahorros	1075319088	CAROL LIZZETH DUSS	3,009,777.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44312911300	Ahorros	28796183	MARIA CASTELLANO	1,544,690.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44316014393	Ahorros	28575720	MYRIAN LOZANO	1,826,844.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44346683942	Ahorros	1110463058	SANDRA ISABEL RAMI	1,288,419.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44357306105	Ahorros	93364004	HERIBERTO HERRERA	1,747,875.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

LIQUIDACION DE NOMINA HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA TOLIMA

NOMBRE	CARGO	SALARIO BASICO MES	SUBSIDIO TRANSPORTE	AUXILIO ALIMENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR
MAURICIO CUELLAR ARIAS	GERENTE	6.138.895	0	0	6.138.895	5.506.395
CINDY TATIANA LOPEZ BONILLA	PROF. UNIVERSIT	3.180.999	0	0	3.180.999	2.926.519
DIEGO LIBARDO CHAVARRO	TECNICO ADMINISTRATIV	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.906.272
MARIA ESTHER CAMARGO RA	AUXILIAR ADMINISTRATIV	1.518.331	-	72.749	1.591.080	1.433.427
ELSA MEDINA DULCEY	AUXILIAR ADMINISTRATIV O CAJERO ESTD.	1.482.142	-	72.749	1.554.891	1.430.500
JUAN CARLOS ARGUELLES AC	CONDUCTOR	1.450.875	117.172	72.749	1.640.796	1.074.015
CARLOS HUMBERTO SALAS M	AUXILIAR DE SERVICIOS	1.225.926	117.172	72.749	1.415.847	1.244.061
ISCARLY DE LA CARIDAD HU	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496	-	-	3.271.496	3.009.777
CAROL LIZZETH DUSSAN ARA	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496			3.271.496	3.009.777
MARIA EDITH CASTELLANOS	AUXILIAR AREA SALUD	1.641.956	-	72.749	1.714.705	1.544.690
MYRIAM LOZANO CASTRO	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.826.844
HERIBERTO HERRERA GRAN	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.747.785
SANDRA ISABEL RAMIREZ CA	AUXILIAR ENFERMERIA G 2	1.372.322	-	72.749	1.445.071	1.288.419

2022 09 5 0.00

HOSPITAL SAN ANTONIO

CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos
No.
GG6 - 511
Sep-05-2022

Girado a : **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit/C.C. No **890702408**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 206 _6F60IMWYN
NOMINAS AGOSTO2022
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000206
Registro RP60000000224
Obligacion OB60000000362
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE NOMINA MES DE AGOSTO DE 2022
CAROL LIZZETH DUSSAN

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 1010100 101	SUELDO BASICO	3,009,777.00

Son TRES MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS **Total** **3,009,777.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: pagonomplantaaux
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:04:26
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,427,382.00	**Valor Registros Procesados:** $12,427,382.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000127400051745	Ahorros	859910	ISCARLY DE LA CARI	3,009,777.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	05-09-2022
45464469447	Ahorros	1075319088	CAROL LIZZETH DUSS	3,009,777.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44312811300	Ahorros	28796183	MARIA CASTELLANO	1,544,690.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44316014393	Ahorros	28575720	MYRIAN LOZANO	1,826,844.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44346683942	Ahorros	1110463658	SANDRA ISABEL RAMI	1,288,419.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44357306105	Ahorros	93364004	HERIBERTO HERRERA	1,747,875.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

LIQUIDACION DE NOMINA HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA TOLIMA

NOMBRE	CARGO	SALARIO BASICO MES	SUBSIDIO TRANSPORTE	AUXILIO ALIMENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR
MAURICIO CUELLAR ARIAS	GERENTE	6.138.895	0	0	6.138.895	5.506.395
CINDY TATIANA LOPEZ BONILLA	PROF. UNIVERSIT	3.180.999	0	0	3.180.999	2.926.519
DIEGO LIBARDO CHAVARRO	TECNICO ADMINISTRATIV	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.906.272
MARIA ESTHER CAMARGO RA	AUXILIAR ADMINISTRATIV	1.518.331	-	72.749	1.591.080	1.433.427
ELSA MEDINA DULCEY	AUXILIAR ADMINISTRATIV O CAJERO ESTD.	1.482.142	-	72.749	1.554.891	1.430.500
JUAN CARLOS ARGUELLES AC	CONDUCTOR	1.450.875	117.172	72.749	1.640.796	1.074.015
CARLOS HUMBERTO SALAS M	AUXILIAR DE SERVICIOS	1.225.926	117.172	72.749	1.415.847	1.244.061
ISCARLY DE LA CARIDAD HU	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496	-	-	3.271.496	3.009.777
CAROL LIZZETH DUSSAN ARA	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496			3.271.496	3.009.777
MARIA EDITH CASTELLANOS	AUXILIAR AREA SALUD	1.641.956	-	72.749	1.714.705	1.544.690
MYRIAM LOZANO CASTRO	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.826.844
HERIBERTO HERRERA GRANA	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.747.785
SANDRA ISABEL RAMIREZ CA	AUXILIAR ENFERMERIA G 2	1.372.322	-	72.749	1.445.071	1.288.419

2022 09 5 0.00

HOSPITAL SAN ANTONIO
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 510
Sep-05-2022

Girado a : **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit/C.C. No **890702408**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 127 _6F60IL15Z
NOMINAS MAY2022
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000127
Registro RP60000000148
Obligacion OB60000000223
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE NOMINA MES DE AGOSTO DE 2022 HSA
MARIA EDITH CASTELLANOS

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 1010100 101	SUELDO BASICO	1,544,690.00

Son UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS **Total** **1,544,690.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT. 890 903 938 8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: pagonomplantaaux
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:04:26
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,427,382.00	**Valor Registros Procesados:** $12,427,382.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000127400051745	Ahorros	859910	ISCARLY DE LA CARI	3,009,777.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	05-09-2022
45464469447	Ahorros	1075319088	CAROL LIZZETH DUSS	3,009,777.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44312911300	Ahorros	28796183	MARIA CASTELLANO	1,544,690.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44316014393	Ahorros	28575720	MYRIAN LOZANO	1,826,844.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44346683942	Ahorros	1110463058	SANDRA ISABEL RAMI	1,288,419.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44357306105	Ahorros	93364004	HERIBERTO HERRERA	1,747,875.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

LIQUIDACION DE NOMINA HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA TOLIMA

NOMBRE	CARGO	SALARIO BASICO MES	SUBSIDIO TRANSPORTE	AUXILIO ALIMENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR
MAURICIO CUELLAR ARIAS	GERENTE	6.138.895	0	0	6.138.895	5.506.395
CINDY TATIANA LOPEZ BONILLA	PROF. UNIVERSIT	3.180.999	0	0	3.180.999	2.926.519
DIEGO LIBARDO CHAVARRO	TECNICO ADMINISTRATIV	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.906.272
MARIA ESTHER CAMARGO RA	AUXILIAR ADMINISTRATIV	1.518.331	-	72.749	1.591.080	1.433.427
ELSA MEDINA DULCEY	AUXILIAR ADMINISTRATIV O CAJERO ESTD.	1.482.142	-	72.749	1.554.891	1.430.500
JUAN CARLOS ARGUELLES AC	CONDUCTOR	1.450.875	117.172	72.749	1.640.796	1.074.015
CARLOS HUMBERTO SALAS M	AUXILIAR DE SERVICIOS	1.225.926	117.172	72.749	1.415.847	1.244.061
ISCARLY DE LA CARIDAD HU	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496	-	-	3.271.496	3.009.777
CAROL LIZZETH DUSSAN AR/	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496			3.271.496	3.009.777
MARIA EDITH CASTELLANOS	AUXILIAR AREA SALUD	1.641.956	-	72.749	1.714.705	1.544.690
MYRIAM LOZANO CASTRO	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.826.844
HERIBERTO HERRERA GRAN/	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.747.785
SANDRA ISABEL RAMIREZ CA	AUXILIAR ENFERMERIA G 2	1.372.322	-	72.749	1.445.071	1.288.419

2022 09 5 0.00

HOSPITAL SAN ANTONIO
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 514
Sep-05-2022

Girado a : **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit/C.C. No **890702408**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 206 _6F60I5QPV
NOMINAS AGOSTO2022
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000206
Registro RP60000000224
Obligacion OB60000000358
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE NOMINA MES DE AGOSTO DE 2022
SANDRA ISABEL RAMIREZ-AUX ENFERMERIA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 1010100 101	SUELDO BASICO	1,215,670.00
21 1010100 104	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	72,749.00
Son UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS	**Total**	**1,288,419.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT 890 903 938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: pagonomplantaaux
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:04:26
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envio del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,427,382.00	**Valor Registros Procesados:** $12,427,382.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000127400051745	Ahorros	859910	ISCARLY DE LA CARI	3,009,777.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	05-09-2022
45464469447	Ahorros	1075319088	CAROL LIZZETH DUSS	3,009,777.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44312911300	Ahorros	28796183	MARIA CASTELLANO	1,544,690.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44316014393	Ahorros	28575720	MYRIAN LOZANO	1,826,844.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44346683942	Ahorros	1110463058	SANDRA ISABEL RAMI	1,288,419.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44357306105	Ahorros	93364004	HERIBERTO HERRERA	1,747,875.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

LIQUIDACION DE NOMINA HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA TOLIMA

NOMBRE	CARGO	SALARIO BASICO MES	SUBSIDIO TRANSPORTE	AUXILIO ALIMENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR
MAURICIO CUELLAR ARIAS	GERENTE	6.138.895	0	0	6.138.895	5.506.395
CINDY TATIANA LOPEZ BONILLA	PROF. UNIVERSIT	3.180.999	0	0	3.180.999	2.926.519
DIEGO LIBARDO CHAVARRO	TECNICO ADMINISTRATIV	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.906.272
MARIA ESTHER CAMARGO RA	AUXILIAR ADMINISTRATIV	1.518.331	-	72.749	1.591.080	1.433.427
ELSA MEDINA DULCEY	AUXILIAR ADMINISTRATIV O CAJERO ESTD.	1.482.142	-	72.749	1.554.891	1.430.500
JUAN CARLOS ARGUELLES AC	CONDUCTOR	1.450.875	117.172	72.749	1.640.796	1.074.015
CARLOS HUMBERTO SALAS M	AUXILIAR DE SERVICIOS	1.225.926	117.172	72.749	1.415.847	1.244.061
ISCARLY DE LA CARIDAD HU	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496	-	-	3.271.496	3.009.777
CAROL LIZZETH DUSSAN ARA	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496			3.271.496	3.009.777
MARIA EDITH CASTELLANOS	AUXILIAR AREA SALUD	1.641.956	-	72.749	1.714.705	1.544.690
MYRIAM LOZANO CASTRO	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.826.844
HERIBERTO HERRERA GRAN	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.747.785
SANDRA ISABEL RAMIREZ CA	AUXILIAR ENFERMERIA G 2	1.372.322	-	72.749	1.445.071	1.288.419

2022 09 5 0.00

HOSPITAL SAN ANTONIO
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 512
Sep-05-2022

Girado a : **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit/C.C. No **890702408**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 206 _6P60IOL77
NOMINAS AGOSTO2022
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000206
Registro RP60000000224
Obligacion OB60000000362
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE NOMINA MES DE AGOSTO DE 2022
HERIBERTO HERRERA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 1010100 101	SUELDO BASICO	1,675,126.00
21 1010100 104	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	72,749.00

Son UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO **Total** **1,747,875.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT: 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: pagonomplantaaux
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:04:26
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,427,382.00	**Valor Registros Procesados:** $12,427,382.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000127400051745	Ahorros	859910	ISCARLY DE LA CARI	3,009,777.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	05-09-2022
45464469447	Ahorros	1075319088	CAROL LIZZETH DUSS	3,009,777.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44312911300	Ahorros	28796183	MARIA CASTELLANO	1,544,690.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44316014393	Ahorros	28575720	MYRIAN LOZANO	1,826,844.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44346583942	Ahorros	1110463058	SANDRA ISABEL RAMI	1,288,419.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44357306105	Ahorros	93364004	HERIBERTO HERRERA	1,747,875.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

LIQUIDACION DE NOMINA HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA TOLIMA

NOMBRE	CARGO	SALARIO BASICO MES	SUBSIDIO TRANSPORTE	AUXILIO ALIMENTOS	TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR
MAURICIO CUELLAR ARIAS	GERENTE	6.138.895	0	0	6.138.895	5.506.395
CINDY TATIANA LOPEZ BONILLA	PROF. UNIVERSIT	3.180.999	0	0	3.180.999	2.926.519
DIEGO LIBARDO CHAVARRO	TECNICO ADMINISTRATIV	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.906.272
MARIA ESTHER CAMARGO RA	AUXILIAR ADMINISTRATIV	1.518.331	-	72.749	1.591.080	1.433.427
ELSA MEDINA DULCEY	AUXILIAR ADMINISTRATIV O CAJERO ESTD.	1.482.142	-	72.749	1.554.891	1.430.500
JUAN CARLOS ARGUELLES A	CONDUCTOR	1.450.875	117.172	72.749	1.640.796	1.074.015
CARLOS HUMBERTO SALAS M	AUXILIAR DE SERVICIOS	1.225.926	117.172	72.749	1.415.847	1.244.061
ISCARLY DE LA CARIDAD HU	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496	-	-	3.271.496	3.009.777
CAROL LIZZETH DUSSAN AR	PROF. SERVICIO SOCIAL	3.271.496			3.271.496	3.009.777
MARIA EDITH CASTELLANOS	AUXILIAR AREA SALUD	1.641.956	-	72.749	1.714.705	1.544.690
MYRIAM LOZANO CASTRO	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.826.844
HERIBERTO HERRERA GRAN	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	-	72.749	1.985.700	1.747.785
SANDRA ISABEL RAMIREZ CA	AUXILIAR ENFERMERIA G 2	1.372.322	-	72.749	1.445.071	1.288.419

2022 09 5 0.00

MUÑOZ LIZCANO MARIA ALEJANDRA
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 519
Sep-05-2022

Girado a : **MUÑOZ LIZCANO MARIA ALEJANDRA** Nit/C.C. No **1110558659**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 180 _6FY0AHYN4
CONTRATO DE PRESTACION DE 41
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000180
Registro RP60000000206
Obligacion OB60000000394
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERVICIO DE MEDICO GENERAL PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL AGOSTO2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	7,074,000.00
Son SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS	**Total**	**7,074,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	**Recibí**
Observaciones		C.C. No

Bancolombia

NIT. 890.903 938 8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicosgralesagosto
Secuencia: B
Numero de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:02:53
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envio del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $20,315,558.00	**Valor Registros Procesados:** $20,315,558.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
44694748471	Ahorros	1110552157	JOSE ANDWBAR MURIL	6,604,020.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44600016960	Ahorros	1110442687	KEVIN DAVID QUIMBA	7,283,126.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44300000432	Ahorros	1110558659	MARIA ALEJANDRA MU	6,428,412.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

CUENTA DE COBRO N.° 02

Ambalema, Agosto 31 de 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
NIT: 890702408 – 3

DEBE A

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO

C.C. 1110558659 DE Ibagué-Tolima
DIRECCIÓN: CALLE 39C N 10 69, TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: maleja0706@gmail.com
TELÉFONO: 314 385 11 96

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($7.074.000.00)

POR CONCEPTO DE:

SEGUNDO PAGO del contrato de prestación de servicios **N°041- 2022** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MÉDICO GENERAL COMO APOYO EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA"**. Por el periodo comprendido del primero **(01) de agosto al treinta y uno (31) de agosto del 2022.**

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO
CC: 1110558659 DE IBAGUÉ-TOLIMA

Cancelarlos a la cuenta bancaria de ahorros, entidad Bancolombia, N. °44300000432

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110558637		MUÑOZ LIZCANO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 39C 10 60	IBAGUE-TOLIMA	3102755[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1633242188	943960289?	I	2022/09/14	2022/09/02	BANCOLOMBIA	0	$875,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$452,800	$0	$0	$452,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$452,800	$0	$0	$452,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,000	$0	$0	$69,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$69,000	$0	$0	$69,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$353,700	$0	$0	$353,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$353,700	$0	$0	$353,700
TOTAL				1	$875,500	$0	$0	$875,500

2022/09/02 11:37 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110558659		MUNOZ UZCANO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 5#c 10 60	IBAGUE - TOLIMA	3102755504	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	163324188	9439602897	I	2022/09/14	2022/09/02	BANCOLOMBIA	0	$875,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,829,600	$452,800			$2,829,600	$353,700			$0	$0			$2,829,600	$69,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,829,600	$452,800			$2,829,600	$353,700			$0	$0			$2,829,600	$69,000		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$2,829,600	$452,800			$2,829,600	$353,700			$0	$0			$2,829,600	$69,000		$0	$0
1	CC	1110558659	MUNOZ MARIA	25-14	30	$2,829,600	$452,800	EPS040	30	$2,829,600	$353,700		0	$0	$0	14-25	30	$2,829,600	$69,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,829,600	$452,800			$2,829,600	$353,700			$0	$0			$2,829,600	$69,000		$0	$0

2022 09 5 0.00

MURILLO MEDINA JOSE ANDWBAR

CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
NIt: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.

GG6 - 518
Sep-05-2022

Girado a : **MURILLO MEDINA JOSE ANDWBAR** Nit/C.C. No **1110552157**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 153
CONTRATO DE PRESTACION DE 32
_6F60IWT77

Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000153
Registro RP60000000176
Obligacion OB60000000380
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE MEDICO GENERAL DE APOYO PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL AGOSTO 2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	7,290,000.00
Son SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS	**Total**	**7,290,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicosgralesagosto
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:02:53
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por. Oscar2394

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $20,315,558.00	**Valor Registros Procesados:** $20,315,558.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44694748471	Ahorros	1110552157	JOSE ANDWBAR MURIL	6,604,020.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44600016960	Ahorros	1110442687	KEVIN DAVID QUIMBA	7,283,126.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44300000432	Ahorros	1110558659	MARIA ALEJANDRA MU	6,428,412.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

Ambalema Tolima, 31 de AGOSTO 2022

CUENTA DE COBRO N° 2

EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA

NIT. 890.702.408-3

DIRECCION CARRERA 5 2-89 B/CAMPOALEGRE

DEBE A:

JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA

Cedula N° 1110552157 DE Ibagué-Tolima
HACIENDA EL VERGEL
Municipio de Ambalema-Tolima

LA SUMA DE: Siete millones doscientos noventa mil pesos ($7.290.000) MCTE.

POR CONCEPTO DE:

Periodo comprendido del (01) de AGOSTO hasta el 31 DE AGOSTO de 2022.

Atentamente,

Impreso por:

JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA
CÉDULA N° 1110552157 DE Ibagué-Tolima

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110552357		MURILLO MEDINA JOSE ANDRBAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 # [illegible]-24	VENADILLO TOLIMA	1112648	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08		9439412318	1	2022/09/14			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1110552357	MURILLO JOSE	25-14	30	$2,916,000	$466,600	EPS005	30	$2,916,000	$364,500		0	$0	$0	14-25	30	$2,916,000	$71,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$2,916,000	$466,600			$2,916,000	$364,500			$0	$0			$2,916,000	$71,100		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$466,600	$0	$0	$466,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$466,600	$0	$0	$466,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$71,100	$0	$0	$71,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$71,100	$0	$0	$71,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$364,500	$0	$0	$364,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$364,500	$0	$0	$364,500
TOTAL				3	$902,200	$0	$0	$902,200

2022/08/29 04:43 PM

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) **Cedula General** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

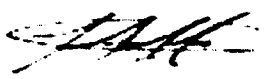
   ( ) **Cedula de Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) **Dividendos y participaciones**. (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:



Nombre: JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA
Documento de Identificación: 1110552157 de Ibagué Tol.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes:
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas: todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 09 5 0.00

QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID

CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.

GG6 - 520
Sep-05-2022

Girado a : **QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID** Nit/C.C. No **1110442687**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 154 _6P60IXTQE
CONTRATO DE PRESTACION DE 33

CDP CD60000000154
Registro RP60000000177
Obligacion OB60000000381
CUIN

Proyecto
Cheque No:

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE MEDICO GRAL DE APOYO PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL AGOSTO2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	8,127,000.00
Son OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS	**Total**	**8,127,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT. 890 903 938 8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicosgralesagosto
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 07:59:46
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envio del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $20,315,558.00	**Valor Registros Procesados:** $20,315,558.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44694748471	Ahorros	1110552157	JOSE ANDWBAR MURIL	6,604,020.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44600016960	Ahorros	1110442687	KEVIN DAVID QUIMBA	7,283,126.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44300000432	Ahorros	1110558659	MARIA ALEJANDRA MU	6,428,412.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA

CUENTA DE COBRO N.° 02

Ambalema, Agosto 31 de 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
NIT: 890702408 – 3

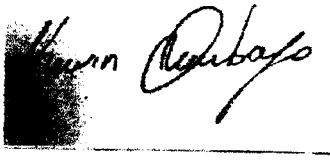
DEBE A

KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA
C.C. 1110442687 DE Ibagué-Tolima
DIRECCIÓN: CALLE 69 # 10, IBAGUE-TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: kevin_qp87@hotmail.com
TELÉFONO: 3225438905

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES CIENTO VEINTICIETE MIL PESOS MCTE ($8.127.000)
POR CONCEPTO DE 301 HORAS LABORADAS

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO del contrato de prestación de servicios **N°- 2022** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MEDICO GENERAL COMO APOYO EN EL AREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA"**. Por el periodo comprendido del primero **(01) De agosto al treinta y uno (31) de agosto del 2022.**



KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA
CC: 1110442687 DE IBAGUÉ-TOLIMA

Cancelarlos a la cuenta bancaria de ahorros, entidad Bancolombia, N. °44600016960

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110442687		QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	IBAGUE-TOLIMA	2673191	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1033617359	94396729 49	I	2022/09/20	2022/09/02	BANCOLOMBIA	0	$1,005,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	[illegible]	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,250,800	$520,200			$3,250,800	$406,400			$0	$0			$3,250,800		$79,200		$0	$0		$1,005,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,250,800	$520,200			$3,250,800	$406,400			$0	$0			$3,250,800		$79,200		$0	$0		$1,005,800
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$3,250,800	$520,200			$3,250,800	$406,400			$0	$0			$3,250,800		$79,200		$0	$0		$1,005,800
1	CC	1110442687	QUIMBAYO KEVIN	25-14	30	$3,250,800	$520,200	EPS005	30	$3,250,800	$406,400		0	$0	$0	14-25	30	$3,250,800	2.436%	$79,200	0	$0	$0	No	$1,005,800
Total	Afiliados(1)					$3,250,800	$520,200			$3,250,800	$406,400			$0	$0			$3,250,800		$79,200		$0	$0		$1,005,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110442687		QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	IBAGUE-TOLIMA	2673191	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1033617359	94396729 49	I	2022/09/20	2022/09/02	BANCOLOMBIA	0	$1,005,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO DE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$520,200	$0	$0	$520,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$520,200	$0	$0	$520,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$79,200	$0	$0	$79,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$79,200	$0	$0	$79,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$406,400	$0	$0	$406,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$406,400	$0	$0	$406,400
TOTAL				3	$1,005,800	$0	$0	$1,005,800

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Cedula General (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

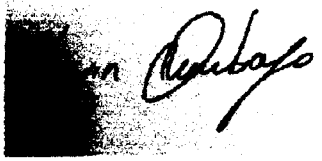
   ( ) Cedula de Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Dividendos y participaciones. (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:



Nombre: KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA
Documento de Identificación: 1110442687 de Ibagué Tol.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 09 5 0.00

PORTILLA LOPEZ PAULA NATHALY
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
NIt: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 521
Sep-05-2022

Girado a : **PORTILLA LOPEZ PAULA NATHALY** Nit/C.C. No **1110568030**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 193 _6F60IYJF6 CDP CD60000000193
CONTRATO DE PRESTACION DE 44 Registro RP60000000214
Proyecto Obligacion OB60000000382
Cheque No: CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE MEDICO DE APOYO PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL AGOSTO2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	2,916,000.00
Son DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS	**Total**	**2,916,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT: 890.903.9388

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicogralagosto2022
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:04:41
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,735,208.00	**Valor Registros Procesados:** $2,735,208.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
59700034041	Ahorros	1110568030	PAULA NATHALY PORT	2,735,208.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

CUENTA DE COBRO N.° 01

Ambalema, Agosto 31 de 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
NIT: 890702408 – 3

DEBE A

PAULA NATHALY PORTILLA LÓPEZ
C.C. 1110568030 DE Ibagué-Tolima
DIRECCIÓN: RINCON DE PIEDRA PINTADA, IBAGUÉ- TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: pportilla@ut.edu.co
TELÉFONO: 3212545663

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (2.916.000,00)

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO del contrato de prestación de servicios **N°044- 2022** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MEDICO GENERAL COMO APOYO EN EL AREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA"**. Por el periodo comprendido del primero **(01) De Agosto al treinta y uno (31) de Agosto del 2022.**

Paula N. Portilla López.

PAULA NATHALY PORTILLA LÓPEZ
CC: 1110568030 DE IBAGUÉ-TOLIMA

Cancelarlos a la cuenta bancaria de ahorros, entidad Bancolombia, N. °59700034041

compensar

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NUMERO SUCURSAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD MUNICIPIO	

DATOS DE LA PLANILLA						
					ANTICIPO	
		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)	NUMERO PLANILLA		
					TOTAL A PAGAR	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														

TOTALES PENSION														

TOTALES RIESGOS LABORALES														

TOTALES CAJAS							

TOTALES PARAFISCALES				
SENA				
ICBF				
SENA				

TOTALES POR SUBSISTEMA			

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) **Cedula General** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) **Cedula de Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) **Dividendos y participaciones.** (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:

Paula N. Portilla López.

Nombre: PAULA NATHALY PORTILLA LÓPEZ
Documento de Identificación: 1110568030 de Ibagué Tol.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley menera taxativa prevé como exentas. todo caso la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 09 5 0.00

CASTRO CHAPARRO YETNIH ROCIO
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 516
Sep-05-2022

Girado a : **CASTRO CHAPARRO YETNIH ROCIO** Nit/C.C. No **1116612358**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 151
CONTRATO DE PRESTACION DE 30
_6F60IVDTH
CDP CD60000000151
Registro RP60000000174
Obligacion OB60000000377
CUIN
Proyecto
Cheque No:

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE ODONTOLOGA PROFESIONAL PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL AGOSTO2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 902	SERVICIOS ODONTOLOGICOS - 93123	2,300,000.00

Son DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS **Total** **2,300,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: profasistencialesago
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08:04:55
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,128,800.00	**Valor Registros Procesados:** $7,128,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
20024479847	Ahorros	1116612358	YETNIH ROCIO CASTR	2,157,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44318787791	Ahorros	1106712976	FIBIT MARINEETH ME	2,626,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
03117849233	Ahorros	38280146	MARIA GISSEL ORDON	2,345,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

Ambalema Tolima, 31 de AGOSTO de 2022

CUENTA DE COBRO N° 02

EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA

NIT. 890.702.408-3

DIRECCION CARRERA 5 2-89 B/CAMPOALEGRE

DEBE A:

YETNIH ROCIO CASTRO CHAPARRO

Cedula N° 1.116.612.358 DE MANI

CARRERA 6 N° 11-02 N barrio centro
Municipio de AMBALEMA

LA SUMA DE: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) MCTE.

POR CONCEPTO DE: Pago correspondiente al mes de AGOSTO **de 2022** según contrato No. 30 de 2022, el cual tiene por objeto prestar servicios profesionales de odontología

Periodo comprendido del PRIMERO (01) de AGOSTO hasta el 31 de AGOSTO de 2022.

Atentamente,

Yetnih Castro

YETNIH ROCIO CASTRO CHAPARRO
CEDULA N° 1.116.612.358 DE MANI

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116612358		CASTRO CHAPARRO YETNIM ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 39 32 33	VILLAVICENCIO-META	6839562	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1629122769	9437978827	I	2022/08/12	2022/08/31	BANCOLOMBIA	19	$314,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV.	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$2,700	$0	$162,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$2,700	$0	$162,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$400	$0	$24,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$24,400	$400	$0	$24,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$2,100	$0	$127,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$2,100	$0	$127,100
TOTAL				1	$309,400	$5,200	$0	$314,600

2022/08/31 04:16 PM

2022 09 5 0.00

MENDOZA SANCHEZ FIBIT MARINECTH
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 515
Sep-05-2022

Girado a : **MENDOZA SANCHEZ FIBIT MARINECTH** Nit/C.C. No **1106712976**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 152
CONTRATO DE PRESTACION DE 31
_6F6019F31
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000152
Registro RP60000000175
Obligacion OB60000000390
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL AGOSTO2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 903	SERVICIOS DE ENFERMERIA - 93192	2,800,000.00
Son DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS	**Total**	**2,800,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	**Recibí**
Observaciones		C.C. No

Ambalema Tolima. 31 de agosto de 2022

CUENTA DE COBRO N°2

EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA

NIT. 890.702.408-3

DIRECCION CARRERA 5 2-89 B/CAMPOALEGRE

DEBE A:

FIBIT MARINEETH MENDOZA SANCHEZ

Cedula N° 1.106.712.976 DE AMBALEMA
CALLE 8 N 8-19 B/ EL ALTO
Municipio de AMBALEMA

LA SUMA DE: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) MCTE.**

POR CONCEPTO DE.

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA. Periodo comprendido del primero (01) de agosto hasta el 31 de agosto de 2022.

Atentamente,

FIBIT MARINEETH MENDOZA SANCHEZ
CEDULA N° 1.106.712.976 DE AMBALEMA
CALLE 8 N 8-19 B/ EL ALTO
Municipio de AMBALEMA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FIBIT MARINEETH MENDOZA SANCHEZ identificado(a) con CC 1106712976 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MENDOZA SANCHEZ FIBIT MARINEETH CC 1106712976																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9438148517	1000001225	I	2022-09-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			
9438148517	1000001225	I	2022-09-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			
9438148517	1000001225	I	2022-09-08	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			

Este certificado se expide el día 2022-10-10 a las 12:10.

2022 09 5 0.00

ORDOÑEZ CONTRERAS MARIA GISSEL
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 517
Sep-05-2022

Girado a : **ORDOÑEZ CONTRERAS MARIA GISSEL** Nit/C.C. No **38280146**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 39
CONTRATO DE PRESTACION DE 23
_6R60IVVHG
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000039
Registro RP60000000050
Obligacion OB60000000378
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE PROF EN BACTERIOLOGIA PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL AGO 2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 904	SERVICIOS DE LABORATORIO - 93195	2,500,000.00
Son DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	**Total**	**2,500,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	**Recibí**
Observaciones		C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903 9388

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: profasistencialesago
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-09-2022 **Hora:** 08.04.55
Fecha de Generación: 07-09-2022

Fecha de envio del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por. Oscar2394

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,128,800.00	**Valor Registros Procesados:** $7,128,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
20024479847	Ahorros	1116612358	YETNIH ROCIO CASTR	2,157,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
44318787791	Ahorros	1106712976	FIBIT MARINEETH ME	2,626,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
03117849233	Ahorros	38280146	MARIA GISSEL ORDON	2,345,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

MARIA GISSEL ORDOÑEZ CONTRERAS

CUENTA DE COBRO N° 07

Ambalema, agosto 29 de 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
NIT: 890702408 – 3

DEBE A
MARIA GISSEL ORDOÑEZ CONTRERAS
C.C. 38.280.146 DE HONDA TOLIMA
DIRECCIÓN: CS 12 B/ LA CAMPIÑA – HONDA, TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: magiorco@hotmail.com
TELÉFONO: 3117849233

LA SUMA DE:
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000.00)

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO del contrato de prestación de servicios **N°023- 2022** que tiene por objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA PARA EL AREA DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE LA E.S.E. DE AMBALEMA".** Por el periodo comprendido del primero **(01) De Agosto al treinta y uno (31) de Agosto del 2022.**

MARIA GISSEL ORDOÑEZ CONTRERAS
CC: 38.280.146 DE HONDA TOLIMA

Cancelarlos a la cuenta bancaria de ahorros, entidad Bancolombia, N. °03117849233

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI Pagos de Seguridad Social — Bancoomeva

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	[illegible]
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			MARIA GISSEL ORDOÑEZ CONTRERAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	AMBALEMA	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	LA BOLSA	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

NÚMERO PLANILLA:		4462[illegible]	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2022
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		[illegible]1070142

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125,000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 125,000	$ 700	$ 0	$ 125,700

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 24,400	$ 24,400	$ 200	$ 0	$ 24,600

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES (ING, RET, TDE, TAE, TDP, TAP, VSP, VST, SLN, IGE, LMA, VAC, AVP, VCT, IRP)
1	CC [illegible]	ORDOÑEZ CONTRERAS MARIA GISSEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	[illegible]	$ 1,000,000			NO	

SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
EPS037-NUEVA EPS	$ 1,000,000	$ 125,000	$ 0	$ 125,000	14-25-COLMENA	$ 1,000,000	[illegible]	$ 24,400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 150,300

Planilla Pagada

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Cedula General (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Cedula de Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Dividendos y participaciones. (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:

Nombre: MARIA GISSEL ORDOÑEZ CONTRERAS
Documento de Identificación: 38.280.146 DE HONDA TOLIMA

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 16°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 09 2 0.00

DL SERCAL S.A.S.

CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.

GG6 - 507
Sep-02-2022

Girado a : **DL SERCAL S.A.S.** Nit/C.C. No **900455572**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 192 _6F30I4SPM
CONTRATO DE PRESTACION DE 43
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000192
Registro RP60000000213
Obligacion OB60000000376
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE EMPRESA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL FRA FECO 6

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 903	SERVICIOS DE ENFERMERIA - 93192	18,724,174.00
Son DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO	**Total**	**18,724,174.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT. 890 903 938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: dlsercalfraauxenfago
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 02-09-2022 **Hora:** 10:32:02
Fecha de Generación: 02-09-2022

Fecha de envío del pago: 02-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 02-09-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $18,556,008.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $18,556,008.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000021003152868	Corriente	900455572	DL SERCAL	18,556,008.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2022

FACTURA DE VENTA DE TALONARIO O DE PAPEL

DL SERCAL SAS
"SERVICIOS TEMPORALES CALIFICADOS" E.S.T
NIT. 900.455.572-9

Representación Gráfica

Código Único de Factura - CUDE : fa78c0dab3a182bf8839cdb704081728c38f821a081110e6548dcfc39d677ef eed0517656658f84c56afa39859405458

Número de Factura: FECO-6
Fecha de Emisión: 18/08/2022
Fecha de Vencimiento: 18/08/2022
Tipo de Operación: Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Razón Social: DL SERCAL SAS
Nombre Comercial: DL SERCAL SAS
Nit del Emisor: 900455572
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Regimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Actividad Económica: 7820

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 3 12 54 CC COMBEIMA OF 701
Teléfono / Móvil: 2615501
Correo: dlsercalsas@hotmail.com

Razón Social: HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
Nombre Comercial: HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890702408
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Regimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ambalema
Dirección: CRA 5 2-89 CAMPOALEGRE
Teléfono / Móvil: 2856656
Correo: gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	01-Servicio Evento	PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL EN MISIÓN DISTINTAS AREAS	NIU	16.732.953,00	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 16.732.953,00
2	02 BGE AIU	BASE GRAVABLE ESPECIAL (Cumplimiento Art. 462-1 E.T. (AIU)	NIU	1.673.295,00	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 317.926,05	19,00			$ 1.673.295,00

Nro. Tipo Código Descripción % Valor

Nro Nombre Campo Valor Campo

Nro Valor Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Factura Electrónica	FEC06	18/08/2022

Notas Finales

NOTA ACLARATORIA: Somos base gravable especial de acuerdo al parágrafo del Art. 462-1 del E.T. el cual APLICA también para IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL ORDEN TERRITORIAL. De acuerdo a esto, Favor aplicar retenciones a título de renta, RETEICA y ESTAMPILLAS SI LAS HAY, sobre el ÍTEM Base Gravable Especial.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-08-20 12:30:10
Documento generado el: 2022-08-20 12:30:09
Generado por:Solución Gratuita DIAN NIt:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		18.406.248,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1.673.295,00
IVA		317.926,05
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros Impuestos		0,00
Total Impuesto (=)		317.926,05
Total neto factura (=)		18.724.174,05
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 18.724.174,05

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764021887777 Rango desde: 3 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-11-26

COSTOS GENERALES
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E
COSTOS AGOSTO 2022
PERSONAL ASISTENCIAL

DATOS BASICOS					TOTAL A PAGAR
DOCUMENTO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	Cargo	
5938307	FRAILE	TOVAR	ERIKA	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
28576593	QUIMBAYA	URUEÑA	MIRTA	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
28576553	LOPEZ	GIRALDO	SANDRA	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
93456709	MOGOLLON	VARGAS	WILLINGTON	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
1005848831	URUEÑA	GALEANO	GERALDINE	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
1106712958	VARGAS	MURILLO	KAREN	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
1109387237	MARTINEZ	JIMENEZ	MARIA	AUX ENFERME	2.674.882
			TOTALES		18.724.174

SuAporte |

RUS

Fecha creación reporte: 2022-09-01 04:53:09 PM Tipo Planilla: E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numero Planilla: 57581330

Periodo Cotización: julio de 2022 Periodo Servicio: agosto de 2022

PAGADA 25/08/2022

DEL APORTANTE

ocial	DL SERCAL SAS	Nombre Sucursal	AMBALEMA SN ANTONIO	Código Sucursal	029
nto	NI900455572	Dirección	CENTRO COMERCIAL COMBEIMA OF 503		
Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2615501		
sona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	9
	IBAGUE	Departamento	TOLIMA		
ntante Legal	VARON GOMEZ DORIS	Identificación	CC65726293		

LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Número Documento	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
[illegible]	01	06	X																0	15	15	15	COMPENSAR	$ 1.160.000	$ 139.200	FNSP SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ 1.160.000	$ 20.300	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 11.300	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.500
FRAILE TOLAR ERIKA RAQUEL	01	06	X																0	30	30	30	PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	ARL SURA	$ 1.000.000	$ 24.400	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400
[illegible]	01	06	X																0	30	30	30	PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	ARL SURA	$ 1.000.000	$ 24.400	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400
[illegible]	01	06	X																0	30	30	30	PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 40.000	ARL SURA	$ 1.000.000	$ 24.400	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400
[illegible]	01	06	X																0	30	30	30	COMPENSAR	$ 1.000.000	$ 160.000	NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	ARL SURA	$ 1.000.000	$ 24.400	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400
[illegible]	01	06	X																0	30	30	30	COMPENSAR	$ 1.000.000	$ 160.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	ARL SURA	$ 1.000.000	$ 24.400	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400
[illegible]		06																	0	30	30	30	COMPENSAR	$ 1.000.000	$ 160.000	COMFENALCO	$ 1.000.000	$ 40.000	ARL SURA	$ 1.000.000	$ 24.400	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400
[illegible]	01	06	X																0	30	30	30	COMPENSAR	$ 1.000.000	$ 160.000	NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	ARL SURA	$ 1.000.000	$ 24.400	COMFATOLIMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.400

LES

	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
[illegible]	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 1.360.000	$ 0	$ 0	$ 340.000	$ 207.500	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500	$ 2.241.500	$ 29.700	$ 2.271.200

ARUS. Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Obligacion Presupuestal No.

OB6 - 376
Ago-18-2022

Tercero DL SERCAL S.A.S. **C.C./Nit** 900455572-9
Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD **No** 192

CDP CD60000000192
RP RP60000000213

Proyecto

_6EO0HZ0Y3

Detalles GARANTIZAR SERV DE EMPRESA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL FRA FECO 6

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 903	SERVICIOS DE ENFERMERIA - 93192	18,724,174.00
Son DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS	**Total**	**18,724,174.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó

Observaciones

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
Mauricio Cuellar Arias
CUELLAR ARIAS MAURICIO GERENTE
C.C. No 5 429 262 NIT: 890.702.408-3

SOPORTE
PLAN DE INVERSION
SEP 2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2210 DE 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE

AMBALEMA TOLIMA

Bancolombia

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

ESTADO DE CUENTA

KTO INTERADMINISTRATIVO FINANCIACION GAS

CR 5 ¥ 7 -89

AMBALEMA TOLIMA

DESDE: 2022/09/30 HASTA: 2022/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 44300000352

SUCURSAL LIBANO

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo validas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	24,548,822.76	*SALDO PROMEDIO*	$	2,020,827
TOTAL ABONOS	$	152.87	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	24,537,020.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	152.87
SALDO ACTUAL	$	11,955.63	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/10	ABONO INTERESES AHORROS			134.50	24,548,957.26
3/10	COMISION PAGO DE NOMINA			-13,159.64	24,535,797.62
3/10	PAGO A NOMIN PAULA NATHALY P			-2,861,838.00	21,673,959.62
3/10	PAGO A NOMIN MARIA ALEJANDRA			-5,398,090.00	16,275,869.62
3/10	PAGO A NOMIN KEVIN DAVID QUI			-7,672,668.00	8,603,201.62
3/10	PAGO A NOMIN JOSE ANDWBAR MU			-5,288,460.00	3,314,741.62
3/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-2,500.36	3,312,241.26
6/10	ABONO INTERESES AHORROS			18.12	3,312,259.38
7/10	COMISION PAGO DE NOMINA			-6,579.82	3,305,679.56
7/10	PAGO A NOMIN HERIBERTO HERRE			-1,747,784.00	1,557,895.56
7/10	PAGO A NOMIN MARIA CASTELLAN			-1,544,690.00	13,205.56
7/10	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,250.18	11,955.38
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			.25	11,955.63
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores "

Hospital San Antonio E.S.E.
Ambalema - Tolima
Nit 890.702.408-4

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

PLAN DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA 2022

ENTIDAD EMPLEADORA: HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
MUNICIPIO: AMBALEMA TOL
EJECUCION PLAN DE INVERSION MES DE SEPTIEMBRE 2022

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO OBLIGACION	FECHA	VALOR
ERIKA FRAILE TOVAR (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	5938307	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
MIRTA URUEÑA QUIMBAYA (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28576593	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
SANDRA LOPEZ GIRALDO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	28578553	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
WILLINTONG MOGOLLON VARGAS (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	93456709	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
GERALDINE URUEÑA GALEANO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1005848831	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
KAREN VARGAS MURILLO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1106712958	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
MARIA MARTINEZ JIMENEZ (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	1109387237	Nomina mes de septiembre de 2022	Septiembre 12 de 2022	$ 2.650.858
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO (MEDICO GENERAL)	1110558659	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 5.398.090
JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA (MEDICO GENERAL)	1110552157	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 5.288.460
KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA (MEDICO GENERAL)	1110442687	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 7.672.668
PAULA NATHALY PORTILLA LOPEZ (MEDICO GENERAL)	1110568030	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 3 de 2022	$ 2.861.838
HERIBERTO HERRERA GRANADOS (AUX ENFERMERIA)	93364004	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 7 de 2022	$ 1.747.784
MARIA EDITH CASTELLANOS DIAZ (AUX ODONTOLOGIA)	28796183	Nomina mes de septiembre de 2022	Octubre 7 de 2022	$ 1.544.690
TOTAL EJECUTADO MES DE SEPTIEMBRE DE 2022				**$ 43.069.538**

MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

2022 09 12 0.00

DL SERCAL S.A.S.
CERO PESOS MCTE.

	REPUBLICA DE COLOMBIA **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit: 890702408-3 CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656	Giro Presupuestal De Gastos No. **GG6 - 556** Sep-12-2022

Girado a : **DL SERCAL S.A.S.** Nit/C.C. No **900455572**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 192 _6FD0KWUFA
CONTRATO DE PRESTACION DE 43
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000192
Registro RP60000000213
Obligacion OB60000000424
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE EMPRESA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL FRA FE-94

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 903	SERVICIOS DE ENFERMERIA - 93192	18,724,174.00
Son DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO	**Total**	**18,724,174.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	**Recibí**
Observaciones		C.C. No

Bancolombia

NIT. 890.903.938 8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: disercalsep2022
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 12-10-2022 **Hora:** 18:27:04
Fecha de Generación: 12-10-2022

Fecha de envío del pago: 12-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 12-09-2022

Impreso por: A16071371

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18.556.008.00	**Valor Registros Procesados:** $18.556,008.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000021003152868	Corriente	900455572	DL SERCAL	18,556,008.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	12-09-2022

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DL SERCAL SAS
"SERVICIOS TEMPORALES CALIFICADOS" E.S.T.
NIT. 900.455.572-9

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : cca7a82a758c76f36e425d05b3c84030bfb4d8f8cbc101067f0136f1be65a4497f1f61befbfe1e11cdf8a19a96f90790

Número de Factura: FE-94
Fecha de Emisión: 12/09/2022
Fecha de Vencimiento: 12/10/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DL SERCAL SAS
Nombre Comercial: DL SERCAL SAS
Nit del Emisor: 900455572
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7820

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 3 12 54 CC COMBEIMA OF 701
Teléfono / Móvil: 2615501
Correo: dlsercalsas@hotmail.com

Datos del Adquirente / Comprador

Razón Social: HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
Nombre Comercial: HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890702408
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ambalema
Dirección: CRA 5 2-89 CAMPOALEGRE
Teléfono / Móvil: 2856656
Correo: gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	01: Servicio Exento	PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL EN MISION DISTINTAS AREAS	NIU	16.732.953,00	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 16.732.953,00
2	02 BGF AIU	BASE GRAVABLE ESPECIAL (Cumplimiento Art. 462-1 E.T. (AIU)	NIU	1.673.295,00	$ 1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 317.926,05	19.00			$ 1.673.295,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

NOTA ACLARATORIA: Somos base gravable especial de acuerdo al parágrafo del Art. 462-1 del E.T. el cual APLICA también para IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL ORDEN TERRITORIAL. De acuerdo a esto, Favor aplicar retenciones a título de renta, RETEICA y ESTAMPILLAS SI LAS HAY, sobre el ÍTEM Base Gravable Especial.

FACTURA QUE SE EMITE POR SERVICIOS ASISTENCIALES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-09-12 10:10:51
Documento generado el: 2022-09-12 10:10:50
Generado por:Solución Gratuita DIAN NIT:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		18.406.248,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		18.406.248,00
IVA		317.926,05
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total Impuesto (=)		317.926,05
Total neto factura (=)		18.724.174,05
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 18.724.174,05

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764021887555 Rango desde: 36 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-11-26

COSTOS GENERALES
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E
COSTOS SEPTIEMBRE 2022
PERSONAL ASISTENCIAL

DATOS BASICOS					TOTAL A PAGAR
DOCUMENTO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	Cargo	
5938307	FRAILE	TOVAR	ERIKA	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
28576593	QUIMBAYA	URUEÑA	MIRTA	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
28576553	LOPEZ	GIRALDO	SANDRA	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
93456709	MOGOLLON	VARGAS	WILLINGTON	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
1005848831	URUEÑA	GALEANO	GERALDINE	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
1106712958	VARGAS	MURILLO	KAREN	AUXILIAR ENFERMERIA	2.674.882
1109387237	MARTINEZ	JIMENEZ	MARIA	AUX ENFERME	2.674.882
			TOTALES		18.724.174

2022 10 3 0.00

MUÑOZ LIZCANO MARIA ALEJANDRA

CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.

GG6 - 595
Oct-03-2022

Girado a : **MUÑOZ LIZCANO MARIA ALEJANDRA** Nit/C.C. No **1110558659**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 243 _6FY0G0B17
CONTRATO DE PRESTACION DE 41 ADICION

Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000243
Registro RP60000000264
Obligacion OB60000000446
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV MEDICO GENERAL PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL
ADICION CONT 41 DE 2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	5,805,000.00
Son CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS	**Total**	**5,805,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT. 890.903.938 8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicosgralessep2022
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 03-10-2022 **Hora:** 07:35:25
Fecha de Generación: 03-10-2022

Fecha de envio del pago: 03-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 03-10-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $21,221,056.00	**Valor Registros Procesados:** $21,221,056.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44300000432	Ahorros	1110558659	MARIA ALEJANDRA MU	5,398,090.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44694748471	Ahorros	1110552157	JOSE ANDWBAR MURIL	5,288,460.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44600016960	Ahorros	1110442687	KEVIN DAVID QUIMBA	7,672,668.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
59700034041	Ahorros	1110568030	PAULA NATHALY PORT	2,861,838.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022

CUENTA DE COBRO N.° 03

Ambalema, Septiembre 30 de 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
NIT: 890702408 – 3

DEBE A

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO
C.C. 1110558659 DE Ibagué-Tolima
DIRECCIÓN: CALLE 39C N 10 69, TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: maleja0706@gmail.com
TELÉFONO: 314 385 11 96

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.805.000.00)

POR CONCEPTO DE:

TERCER PAGO del contrato de prestación de servicios **N°041- 2022** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MÉDICO GENERAL COMO APOYO EN EL ÁREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA"**. Por el periodo comprendido del primero **(01) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2022.**

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO
CC: 1110558659 DE IBAGUÉ-TOLIMA

Cancelarlos a la cuenta bancaria de ahorros, entidad Bancolombia, N. °44300000432

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110558659		MUÑOZ LIZCANO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 39c [illegible]	IBAGUE-TOLIMA	3102755024	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1678456015	94407144332	I	2022/10/14	2022/09/29	BANCOLOMBIA	0	$718,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,322,000	$371,600			$2,322,000	$290,300			$0	$0			$2,322,000	$56,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,322,000	$371,600			$2,322,000	$290,300			$0	$0			$2,322,000	$56,600		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,322,000	$371,600			$2,322,000	$290,300			$0	$0			$2,322,000	$56,600		$0	$0
1	CC	1110558659	MUÑOZ MARIA	25-14	30	$2,322,000	$371,600	EPS041	30	$2,322,000	$290,300	0	$0	$0	14-25	30	$2,322,000	$56,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,322,000	$371,600			$2,322,000	$290,300			$0	$0			$2,322,000	$56,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110558659		MUNOZ UZCANO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 39c 10 60	IBAGUE-TOLIMA	3102755504	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1678456015	9440714332	I	2022/10/14	2022/09/29	BANCOLOMBIA	0	$718,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$371,600	$0	$0	$371,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$371,600	$0	$0	$371,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,600	$0	$0	$56,600
COLMENA	14-75	800,226,175	3	1	$56,600	$0	$0	$56,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,300	$0	$0	$290,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	7	1	$290,300	$0	$0	$290,300
TOTAL				1	$718,500	$0	$0	$718,500

2022/09/29 03:34 PM

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Cedula General (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

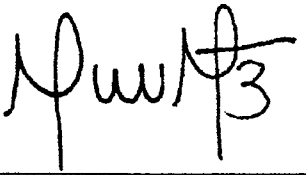
   ( ) Cedula de Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Dividendos y participaciones. (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:



Nombre: MARIA ALEJANDRA MUÑOZ LIZCANO
Documento de Identificación: 1110558659 de Ibagué Tol.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 15°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 10 3 0.00

MURILLO MEDINA JOSE ANDWBAR

CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 594
Oct-03-2022

Girado a : **MURILLO MEDINA JOSE ANDWBAR** Nit/C.C. No **1110552157**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 153
CONTRATO DE PRESTACION DE 32
_6FY0FZP7D
CDP CD60000000153
Registro RP60000000176
Obligacion OB60000000443
CUIN
Proyecto
Cheque No:

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE MEDICO GENERAL DE APOYO PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL SEP2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	5,670,000.00
Son CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS	**Total**	**5,670,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	**Recibí**
Observaciones		C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903.938 8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicosgralessep2022
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 03-10-2022 **Hora:** 07:35:25
Fecha de Generación: 03-10-2022

Fecha de envío del pago: 03-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 03-10-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $21,221,056.00	**Valor Registros Procesados:** $21,221,056.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44300000432	Ahorros	1110558659	MARIA ALEJANDRA MU	5,398,090.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44694748471	Ahorros	1110552157	JOSE ANDWBAR MURIL	5,288,460.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44600016980	Ahorros	1110442687	KEVIN DAVID QUIMBA	7,672,668.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
59700034041	Ahorros	1110568030	PAULA NATHALY PORT	2,861,838.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022

Ambalema Tolima, 30 de septiembre 2022

CUENTA DE COBRO N° 3

EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA

NIT. 890.702.408-3

DIRECCION CARRERA 5 2-89 B/CAMPOALEGRE

DEBE A:

JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA

Cedula N° 1110552157 DE Ibagué-Tolima
HACIENDA EL VERGEL
Municipio de Ambalema-Tolima

LA SUMA DE: SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($6.540.000) MCTE.

POR CONCEPTO DE: **TERCER PAGO** del contrato de prestación de servicios **N°32 - 2022** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MEDICO GENERAL COMO APOYO EN EL AREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA"**. Por el periodo comprendido del primero **(01) De septiembre al treinta (30) de septiembre del 2022.**

Atentamente,

Impreso por:

JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA
CÉDULA N° 1110552157 DE Ibagué-Tolima

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110552157		MURILLO MEDINA JOSE ANDWBAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7 # 1-24	VENADILLO TOLIMA	3112848	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1679142407	9440793771	1	2022/10/14	2022/09/30	BANCOLOMBIA	0	$701,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,268,000	$362,900			$2,268,000	$283,500			$0	$0			$2,268,000	$55,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,268,000	$362,900			$2,268,000	$283,500			$0	$0			$2,268,000	$55,300		$0	$0
Ciudad: VENADILLO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,268,000	$362,900			$2,268,000	$283,500			$0	$0			$2,268,000	$55,300		$0	$0
1	CC	1110552157	MURILLO JOSE	22-14	30	$2,268,000	$362,900	CF5005	30	$2,268,000	$283,500		0	$0	$0	4-24	30	$2,268,000	$55,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,268,000	$362,900			$2,268,000	$283,500			$0	$0			$2,268,000	$55,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110552157		MURILLO MEDINA JOSE ANDWBAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 2 # 1-34	VENADILLO-TOLIMA	3112898	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1679142407	9440793721	I	2022/10/14	2022/09/30	BANCOLOMBIA	0	$701,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV.	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$362,900	$0	$0	$362,900
COLPENSIONES	75-14	900,336,004	7	1	$362,900	$0	$0	$362,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,300	$0	$0	$55,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$55,300	$0	$0	$55,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$283,500	$0	$0	$283,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$283,500	$0	$0	$283,500
TOTAL				1	$701,700	$0	$0	$701,700

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) **Cedula General** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

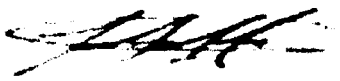
   ( ) **Cedula de Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) **Dividendos y participaciones.** (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:



Nombre: JOSE ANDWBAR MURILLO MEDINA
Documento de Identificación: 1110552157 de Ibagué Tol.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18° Adiciónese el artículo 386 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informan que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 10 3 0.00

QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID
CERO PESOS MCTE.

	REPUBLICA DE COLOMBIA **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit: 890702408-3 CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656	Giro Presupuestal De Gastos No. **GG6 - 593** Oct-03-2022

Girado a : **QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID** Nit/C.C. No **1110442687**

Tipo Documento	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 154 CONTRATO DE PRESTACION DE 33	_6FY0FZAYG	CDP CD60000000154 Registro RP60000000177
Proyecto			Obligacion OB60000000444
Cheque No:			CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE MEDICO GRAL DE APOYO PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL SEP2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	8,586,000.00
Son OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS	**Total**	**8,586,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	**Recibí**
Observaciones		C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicosgralessep2022
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 03-10-2022 **Hora:** 07:35:25
Fecha de Generación: 03-10-2022

Fecha de envío del pago: 03-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 03-10-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $21,221,056.00	**Valor Registros Procesados:** $21,221,056.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44300000432	Ahorros	1110558659	MARIA ALEJANDRA MU	5,398,080.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44694748471	Ahorros	1110552157	JOSE ANDWBAR MURIL	5,288,460.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44600016960	Ahorros	1110442687	KEVIN DAVID QUIMBA	7,672,668.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
59700034041	Ahorros	1110568030	PAULA NATHALY PORT	2,861,838.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022

KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA

CUENTA DE COBRO N.° 03

Ambalema, septiembre 30 de 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
NIT: 890702408 – 3

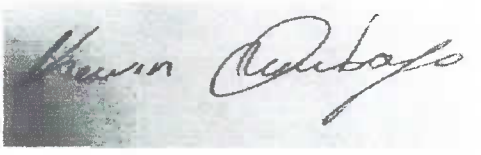
DEBE A

KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA
C.C. 1110442687 DE Ibagué-Tolima
DIRECCIÓN: CALLE 69 # 10, IBAGUE-TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: kevin_qp87@hotmail.com
TELÉFONO: 3225438905

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($8.586.000)
(POR CONCEPTO DE 318 HORAS LABORADAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS)

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO del contrato de prestación de servicios **N°33 - 2022** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MEDICO GENERAL COMO APOYO EN EL AREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA"**. Por el periodo comprendido del primero **(01) De septiembre al treinta (30) de septiembre del 2022.**



KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA
CC: 1110442687 DE IBAGUÉ-TOLIMA

Cancelarlos a la cuenta bancaria de ahorros, entidad Bancolombia, N. °44600016960

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110442687		QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clun residencial vizta	IBAGUE-TOLIMA	2673351	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1679026083	9440792981	1	2022/10/21	2022/09/30	BANCOLOMBIA	0	$1,062,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct dtl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,434,400	$549,600			$3,434,400	$429,300			$0	$0			$3,434,400		$83,700		$0	$0		$1,062,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,434,400	$549,600			$3,434,400	$429,300			$0	$0			$3,434,400		$83,700		$0	$0		$1,062,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$3,434,400	$549,600			$3,434,400	$429,300			$0	$0			$3,434,400		$83,700		$0	$0		$1,062,600
1	CC	1110442687	QUIMBAYO KEVIN X	25-14	30	$3,434,400	$549,600	EPS005	30	$3,434,400	$429,300		0	$0	$0	14-25	30	$3,434,400	2.436%	$83,700	0	$0	$0	No	$1,062,600
Total Afiliados(1)						$3,434,400	$549,600			$3,434,400	$429,300			$0	$0			$3,434,400		$83,700		$0	$0		$1,062,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110442687		QUIMBAYO PARRA KEVIN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clun residencial vizta	IBAGUE-TOLIMA	2673351	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1679026083	9440792981	1	2022/10/21	2022/09/30	BANCOLOMBIA	0	$1,062,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO DE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$549,600	$0	$0	$549,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$549,600	$0	$0	$549,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,700	$0	$0	$83,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$83,700	$0	$0	$83,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$429,300	$0	$0	$429,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$429,300	$0	$0	$429,300
TOTAL				1	$1,062,600	$0	$0	$1,062,600

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) **Cedula General** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

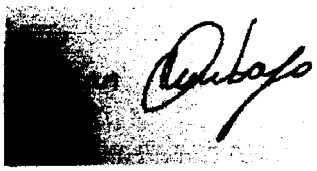
   ( ) **Cedula de Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) **Dividendos y participaciones**. (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:



Nombre: KEVIN DAVID QUIMBAYO PARRA
Documento de Identificación: 1110442687 de Ibagué Tol.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 10 3 0.00

PORTILLA LOPEZ PAULA NATHALY
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 596
Oct-03-2022

Girado a : **PORTILLA LOPEZ PAULA NATHALY** Nit/C.C. No **1110568030**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 193 _6PY0G0UIW
CONTRATO DE PRESTACION DE 44
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000193
Registro RP60000000214
Obligacion OB60000000445
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR SERV DE MEDICO DE APOYO PARA LA ESE HSA DE AMBALEMA TOL SEP2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 2020200 901	SERVICIOS MEDICOS GENERALES - 93121	3,051,000.00
Son TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS	**Total**	**3,051,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: medicosgralessep2022
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 03-10-2022 **Hora:** 07:35:25
Fecha de Generación: 03-10-2022

Fecha de envío del pago: 03-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 03-10-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 4	**Registros Procesados:** 4	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $21,221,056.00	**Valor Registros Procesados:** $21,221,056.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44300000432	Ahorros	1110558659	MARIA ALEJANDRA MU	5,398,090.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44694748471	Ahorros	1110552157	JOSE ANDWBAR MURIL	5,288,460.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
44600016960	Ahorros	1110442687	KEVIN DAVID QUIMBA	7,672,668.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022
59700034041	Ahorros	1110568030	PAULA NATHALY PORT	2,861,838.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-10-2022

CUENTA DE COBRO N.° 02

Ambalema, Septiembre 30 de 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
NIT: 890702408 – 3

DEBE A

PAULA NATHALY PORTILLA LÓPEZ
C.C. 1110568030 DE Ibagué-Tolima
DIRECCIÓN: RINCON DE PIEDRA PINTADA, IBAGUÉ- TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: pportilla@ut.edu.co
TELÉFONO: 3212545663

LA SUMA DE:
TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS (3.051.000,00)

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO del contrato de prestación de servicios **N°044- 2022** que tiene por objeto **"SERVICIO DE MEDICO GENERAL COMO APOYO EN EL AREA DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE AMBALEMA"**. Por el periodo comprendido del primero **(01) De Septiembre al treinta (30) de Septiembre del 2022.**

Paula N. Portilla López.

PAULA NATHALY PORTILLA LÓPEZ
CC: 1110568030 DE IBAGUÉ-TOLIMA

Cancelarlos a la cuenta bancaria de ahorros, entidad Bancolombia, N. °59700034041

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1119558030	PAULA NATHALY PORTILLA LOPEZ	MOCOA PUTUMAYO	3212545669	PPORTILLA@UT.EDU.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			PUTUMAYO	MOCOA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-08	2022-08	1	28/09/2022	521448888	TOTAL A PAGAR	
					$443.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS004	Sanitas EPS	800251440-6	255.600	0		0		0	21	1.600	0	257.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	326.400	0	0	0	0	21	6.300	0	332.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	49.700		0	0	49.705	21	1.000	50.700		0	497	50.703	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
SENAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	255.600	257.200
Pensión	1	326.400	332.700
Riesgos Laborales	1	49.705	50.703
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	631.705	640.300

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1110588030	PAULA NATHALY PORTILLA LOPEZ	MOCOA PUTUMAYO	3212545663	PPORTILLA@UT.EDU.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			PUTUMAYO	MOCOA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-08	2022-08	1	20/09/2022	52144588	TOTAL A PAGAR	
					$643.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Ing	Rel	Extr	Cód. Ausentismo	Mes	AVP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	VCT	INT	COMPENSADO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1110588030	PORTILLA LOPEZ PAULA NATHALY				N																																			

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2022 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Cedula General (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Cedula de Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Dividendos y participaciones. (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:

Paula N. Portilla López.

Nombre: PAULA NATHALY PORTILLA LÓPEZ
Documento de Identificación: 1110568030 de Ibagué Tol.

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes:
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario e las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

2022 10 7 0.00

HOSPITAL SAN ANTONIO
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 599
Oct-07-2022

Girado a : **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit/C.C. No **890702408**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 219 _6G20G8HQJ
NOMINAS SEP2022
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000219
Registro RP60000000239
Obligacion OB60000000416
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE NOMINA DE PLANTA MES DE SEP 2022 HSA HERIBERTO HERRERA-AUX ENFERMERIA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 1010100 101	SUELDO BASICO	1,675,035.00
21 1010100 104	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	72,749.00

Son UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO **Total** **1,747,784.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT 890.903.938-8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: NOMASISTENCIALAUX
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-10-2022 **Hora:** 15:50:36
Fecha de Generación: 07-10-2022

Fecha de envío del pago: 07-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 07-10-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3.292.474,00	**Valor Registros Procesados:** $3.292.474,00	**Valor Registros Rechazados:** $0,00	**Valor Registros Pendientes:** $0,00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44312911300	Ahorros	28796183	MARIA CASTELLANO	1,544,690.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-10-2022
44357306105	Ahorros	93364004	HERIBERTO HERRERA	1,747,784.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-10-2022

LIQUIDACION DE NOMINA HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA TOLIMA

NOMINA MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

CEDULA	NOMBRE	CARGO	SUELDO BASICO AÑO 2022	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
14274262	MAURICIO CUELLAR ARIAS	GERENTE	6.138.895	632.501	5.506.395
1106712822	CINDY TATIANA LOPEZ BONILLA	PROF. UNIVERSITARIO	3.180.999	254.480	2.926.519
93404198	DIEGO LIBARDO CHAVARRO ORDOÑEZ.	TECNICO ADMINISTRATIVO. G 3	1.912.951	79.428	1.906.272
28575839	MARIA ESTHER CAMARGO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.518.331	157.653	1.433.427
28575488	ELSA MEDINA DULCEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CAJERO ESTD.	1.482.142	124.391	1.430.500
5837374	JUAN CARLOS ARGUELLES ACUÑA	CONDUCTOR	1.450.875	566.781	1.074.016
5837668	CARLOS HUMBERTO SALAS MOLINA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.225.926	171.786	1.244.061
859910	ISCARLY DE LA CARIDAD HURTADO BARRIOS	PROF. SERVICIO SOCIAL OBLIGAT.	3.271.496	261.720	3.009.777
1075319088	CAROL LIZZETH DUSSAN ARAUJO	PROF. SERVICIO SOCIAL OBLIGAT.	3.271.496	261.720	3.009.777
28796183	MARIA EDITH CASTELLANOS DIAZ	AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA.	1.641.956	170.016	1.544.690
28575720	MYRIAM LOZANO CASTRO	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	158.856	1.826.844
93364004	HERIBERTO HERRERA GRANADOS	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	237.915	1.747.785
1110463058	SANDRA ISABEL RAMIREZ CARDENAS	AUXILIAR ENFERMERIA G 2	1.372.322	156.652	1.288.419
		TOTAL	$ 30.293.292	#######	$ 27.948.479

2022 10 7 0.00

HOSPITAL SAN ANTONIO
CERO PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN ANTONIO
Nit: 890702408-3
CRA 5 # 2-89 B/ CAMPOALEGRE AMBALEMA TOLIMA Tel. 038 2856656

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG6 - 600
Oct-07-2022

Girado a : **HOSPITAL SAN ANTONIO** Nit/C.C. No **890702408**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 206 _6G20GAGK7
NOMINAS AGOSTO2022
Proyecto
Cheque No:

CDP CD60000000206
Registro RP60000000224
Obligacion OB60000000358
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles GARANTIZAR PAGO DE NOMINA MES DE SEPTIEMBRE DE 2022
MARIA EDITH CASTELLANOS AUX ENFERMERIA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21 1010100 101	SUELDO BASICO	1,471,941.00
21 1010100 104	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	72,749.00

Son UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS **Total** **1,544,690.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

Bancolombia

NIT. 890.903.938.8

Empresa: HOSPITAL SAN ANTONIO AMBALEMA
NIT: 890702408
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: NOMASISTENCIALAUX
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 44300000352

Fecha: 07-10-2022 **Hora:** 15:50:36
Fecha de Generación: 07-10-2022

Fecha de envio del pago: 07-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 07-10-2022

Impreso por: Oscar2394

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3.292.474.00	**Valor Registros Procesados:** $3.292.474.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
44312911300	Ahorros	28796183	MARIA CASTELLANO	1,544,690.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-10-2022
44357306105	Ahorros	93364004	HERIBERTO HERRERA	1,747,784.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-10-2022

LIQUIDACION DE NOMINA HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA TOLIMA

NOMINA MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

CEDULA	NOMBRE	CARGO	SUELDO BASICO AÑO 2022	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
14274262	MAURICIO CUELLAR ARIAS	GERENTE	6.138.895	632.501	5.506.395
1106712822	CINDY TATIANA LOPEZ BONILLA	PROF. UNIVERSITARIO	3.180.999	254.480	2.926.519
93404198	DIEGO LIBARDO CHAVARRO ORDOÑEZ.	TECNICO ADMINISTRATIVO. G 3	1.912.951	79.428	1.906.272
28575839	MARIA ESTHER CAMARGO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.518.331	157.653	1.433.427
28575488	ELSA MEDINA DULCEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CAJERO ESTD.	1.482.142	124.391	1.430.500
5837374	JUAN CARLOS ARGUELLES ACUÑA	CONDUCTOR	1.450.875	566.781	1.074.915
5837668	CARLOS HUMBERTO SALAS MOLINA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.225.926	171.786	1.244.061
859910	ISCARLY DE LA CARIDAD HURTADO BARRIOS	PROF. SERVICIO SOCIAL OBLIGAT.	3.271.496	261.720	3.009.777
1075319088	CAROL LIZZETH DUSSAN ARAUJO	PROF. SERVICIO SOCIAL OBLIGAT.	3.271.496	261.720	3.009.777
28796183	MARIA EDITH CASTELLANOS DIAZ	AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA.	1.641.956	170.016	1.544.690
28575720	MYRIAM LOZANO CASTRO	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	158.856	1.826.844
93364004	HERIBERTO HERRERA GRANADOS	AUXILIAR ENFERMERIA G 1	1.912.951	237.915	1.747.785
1110463058	SANDRA ISABEL RAMIREZ CARDENAS	AUXILIAR ENFERMERIA G 2	1.372.322	156.652	1.288.419
		TOTAL	**$ 30.293.292**	**#######**	**$ 27.948.479**

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA.

DIRECCIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS.

DIRECTORA DE OFERTA DE SERVICIOS.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA, en su sede de prestador HOSPITAL SAN ANTONIO E.S. DE AMBALEMA - (730300101801) del municipio de AMBALEMA - departamento de TOLIMA, radicó el formulario de inscripción en el Regist Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA y se considera inscrito como clase prestador Instituciones - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	7303001018 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:890702408-3	Nombre o razón social:	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA		
Fecha de inscripción:	2006/11/17	Fecha de vencimiento:	2023/08/31	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	MUNICIPAL
Representante Legal:	MAURICIO CUELLAR ARIAS			Dirección administrativa:	CRA 5A #2-89
Telefono:	2856656	Fax:	2856656	Email:	sanantoniohospital@hotmail.com
Municipio:	AMBALEMA			Departamento:	TOLIMA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
ACUERDO	018	19960917		

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	730300101801 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA - (730300101801)				
Dirección:	CRA 5A #2-89 BARRIO CAMPOALEGRE			Barrio:	CAMPOALEGRE
Telefono:	3156474370-3156474422	Fax:		Email:	gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com
Gerente:	MAURICIO CUELLAR ARIAS			Fecha de Apertura:	2006/11/17
Municipio:	AMBALEMA			Departamento:	TOLIMA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	730300101801 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA - (730300101801)				
Dirección:	CRA 5A #2-89 BARRIO CAMPOALEGRE			Barrio:	CAMPOALEGRE
Telefono:	3156474370-3156474422	Fax:		Email:	gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com
Gerente:	MAURICIO CUELLAR ARIAS		Fecha de Apertura:	2006/11/17	
Municipio:	AMBALEMA		Departamento:	TOLIMA	

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de acreditación en salud para esta sede del prestador.

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA-(AAAAMMDD)	DISTINTIVO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134216
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134217
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134218
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134219
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134220
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134221
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20061117	DHSS0134222
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134223
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20061117	DHSS0134224
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134225
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134226
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20061117	DHSS0134227

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural

M-EXT:Modalidad Extramural

M-UM :Modalidad Unidad Móvil

M-DOM:Modalidad Domiciliario

M-JS :Modalidad Jornada de Salud

M-TEL:Modalidad Telemedicina

M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina

M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva

M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva

M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia

M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo

M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina

M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia

M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo

COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	ESPECIFICIDAD
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	TRASPLANTE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	3
CAMAS	PEDIÁTRICA	2
CAMAS	ADULTOS	5
CAMAS	TPR	1
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	3
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	3
CAMILLAS	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	1
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	1
SALAS	PARTOS	1

DETALLE AMBULANCIAS.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	BÁSICA	OEU819	TERRESTRE	2013	10007887105	20140821
AMBULANCIAS	BÁSICA	OTD921	TERRESTRE	2005	106288	0
AMBULANCIAS	BÁSICA	KSN471	TERRESTRE	2022	10024955758	20220629

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA, de los formularios d inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA, quien manifies haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día jueves 08 de septiembre de 2022 (8:55 a.m.).

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR.

DIRECTORA DE OFERTA DE SERVICIOS.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REP

Elaborado por el usuario del ente territorial: 73000REPS05

Impreso por el usuario del ente territorial: 73000REPS05

Versión 3.0.

Fecha de impresión: jueves 08 de septiembre de 2022 (8:55 a.m

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Estampilla Departamental

El Tolima nos une

Número Estampilla	73-5024080709227875			
Tipo Contratista N/A	Hospital San Antonio De Ambalema Tolima			
C.C. o Nit	890702408	Regimen	N/A	
Tipo Acto	Tramite			
	Número Acto	25802	Fecha	2022
	Valor Acto con IVA	$ 0,00	Valor Acto sin IVA	$ 33.333,00
	Nombre Estampilla PRO	Para el bienestar del Adulto mayor	Valor Estampilla	$ 7.000,00
	Fecha Pago	2022-09-07		
	Fecha Impresión	2022-09-07		

0182215

"El Tolima nos une"
Edificio de la Gobernación del Tolima
Carrera 3 Calles 10 y 11, Piso 9
Código Postal 730006

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC NI 890702408 - 3
Cédula extranjería:CE

Naturaleza Jurídica: Pública

Departamento: Tolima — Municipio: AMBALEMA

Código de Prestador: 7303001018 - 01

Nombre del Prestador: HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA

Clase de Prestador: Instituciones - IPS — Empresa Social del Estado: SI

Dirección: CRA 5A #2-89

Teléfono(s): 2856656

Fax: 2856656

Correo Electrónico: sanantoniohospital@hotmail.com

Razón Social: HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA

Representante Legal: MAURICIO CUELLAR ARIAS

Nivel Atención Prestador: 1 — Carácter Territorial: MUNICIPAL

Fecha de Inscripción: 20061117 — Fecha de Vencimiento: 20230831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 15 de septiembre de 2022 (6:43 p.m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

DEFINITIVO

El prestador de servicios de salud para esta sede como se menciona en este documento SI FINALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

INICIO DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

7303001018 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA - (730300101801)

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	7303001018 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:890702408-3			Nombre o razón social:	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA
Fecha de inscripción:	2006/11/17	Fecha de vencimiento:	2022/08/31	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	MUNICIPAL
Representante Legal:	MAURICIO CUELLAR ARIAS			Dirección administrativa:	CRA 5A #2-89
Telefono:	2856656	Fax:	2856656	Email:	sanantoniohospital@hotmail.com
Municipio:	AMBALEMA			Departamento:	TOLIMA

SEDE PRINCIPAL DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede Principal:	730300101801 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA - (730300101801)				
Dirección:	CRA 5A #2-89 BARRIO CAMPOALEGRE			Barrio:	CAMPOALEGRE
Telefono:	3156474370-3156474422	Fax:		Email:	gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com
Gerente:	MAURICIO CUELLAR ARIAS			Fecha de Apertura:	2006/11/17
Municipio:	AMBALEMA			Departamento:	TOLIMA

SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

Código y Nombre Sede:	730300101801 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA - (730300101801)		
Dirección:	CRA 5A #2-89 BARRIO CAMPOALEGRE	Barrio:	CAMPOALEGRE

Telefono:	3156474370-3156474422	Fax:		Email:	gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com
Gerente:	MAURICIO CUELLAR ARIAS			Fecha de Apertura:	2006/11/17
Municipio:	AMBALEMA			Departamento:	TOLIMA

CORREOS ELECTRÓNICOS DEL PRESTADOR Y LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

ANTERIOR CORREO ELECTRONICO DEL PRESTADOR	ACTUALIZADO CORREO ELECTRONICO DEL PRESTADOR	ANTERIOR CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE DEL PRESTADOR	ACTUALIZADO CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE DEL PRESTADOR
sanantoniohospital@hotmail.com	sanantoniohospital@hotmail.com	gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com - claudia.camacho.varon@gmail.com	gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com

SERVICIOS DE LA SEDE DE PRESTADOR QUE FUERON HABILITADOS CON APERTURA DE CÓDIGOS NUEVOS PARA LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

No se encontraron observaciones de servicios habilitados con apertura de códigos nuevos para la Resolución 3100 de 2019.

SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

RESOLUCIÓN 2003 DE 2014															TR	RESOLUCIÓN 3100 DE 2019															
GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	ONC	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	--	GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL
INTERNACIÓN	101	GENERAL ADULTOS		NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	11	INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
INTERNACIÓN	102	GENERAL PEDIÁTRICA		NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	11	INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	18	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	909	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	910	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	911	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B

PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	912	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	914	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	915	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	918	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	18	CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	18	CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	917	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	916	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	11	CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	18	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	18	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	741	TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	11	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B

PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	913	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	13	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	907	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	12	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	907	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO															
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	908	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO		SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	12	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	908	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO															
PROCESOS	950	PROCESO ESTERILIZACIÓN		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20111021	12	PROCESOS	950	PROCESO ESTERILIZACIÓN															
INTERNACIÓN	112	OBSTETRICIA		NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	11	ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
URGENCIAS	501	SERVICIO DE URGENCIAS		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	11	ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
TRANSPORTE ASISTENCIAL	601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	11	ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B

CONVENCIONES:

ONC: Oncológico
AMB: Intramural Ambulatorio
HOSP: Intramural Hospitalario
MOVI: Extramural Móvil
DOMI: Extramural Domiciliario
OTRA: Extramural Otras

CR: Telemedicina Centro Referencia
IR: Telemedicina Institución Remisora
BAJA: Complejidad Baja
MEDI: Complejidad Media
ALTA: Complejidad Alta
TR: Código transición-VER TABLA TRANSICIÓN DE SERVICIOS

M-INT:Modalidad Intramural
M-EXT:Modalidad Extraamural
M-UM :Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliario
M-JS :Modalidad Jornada de Salud
M-TEL:Modalidad Telemedicina

M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina
M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva
M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva
M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia
M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo
M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina

M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo
COMPL :Complejidad

TR:TABLA DE TRANSICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

11-CAMBIA CÓDIGO Y NOMBRE DEL SERVICIO
12-SE INACTIVA EL CÓDIGO
13-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO ACTIVIDADES EN OTRO(S) SERVICIO(S)
14-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO ESPECIFICIDAD EN OTRO(S) SERVICIO(S)
15-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO MODALIDAD EN OTRO(S) SERVICIO(S)
16-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO PROCEDIMIENTO EN OTRO(S) SERVICIO(S)
17-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA EN OTRO(S) SERVICIO(S)
18-SIGUE IGUAL EL SERVICIO
19-SE INACTIVA SERVICIO VOLUNTARIAMENTE POR EL PRESTADOR
***El prestador no desea continuar prestando el servicio.

PRESTADORES DE REFERENCIA QUE BRINDAN APOYO PARA LOS SERVICIOS CON MODALIDADES EN TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

[TABLA_PSERVICIOS_PR]

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	ESPECIFICIDAD
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	TRASPLANTE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD DE LA *** SEDE DEL PRESTADOR *** DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - CAPACIDAD INSTALADA ANTES DE APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	2
CAMAS	PEDIÁTRICA	2
CAMAS	ADULTOS	5
CAMAS	OBSTETRICIA	1
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD DE LA *** SEDE DEL PRESTADOR *** DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	2
CAMAS	PEDIÁTRICA	0
CAMAS	ADULTOS	0
CAMAS	TPR	1
CAMILLAS	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	1
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	3
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	3
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	1
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0

DETALLE AMBULANCIAS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019..

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	BÁSICA	OEU819	TERRESTRE	2013	10007887105	20140821
AMBULANCIAS	BÁSICA	OTD921	TERRESTRE	2005	106288	0
AMBULANCIAS	BÁSICA	KSN471	TERRESTRE	2022	10024955758	20220629

DETALLE UNIDADES MOVILES DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019..

No se encontraron registros de Unidades Móviles

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario: 730300101801

Impreso por el usuario: 730300101801

Versión 2.0.

Fecha de impresión de este documento: miércoles 29 de junio de 2022 (1:51 p.m.).

FIN DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

7303001018 - HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA - (730300101801)

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
AMBALEMA – TOLIMA
NIT 890.702.408 3
"Profesionalismo, Humanización y Vocación de servicio para nuestros ciudadanos"

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA

CERTIFICA

Que de acuerdo con el portafolio registrado en la Plataforma de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), el Hospital San Antonio ESE presto servicios durante el mes de agosto y de septiembre de 2022, en los siguientes horarios establecidos y autorizados:

Consulta Externa: lunes a viernes de 7am a 12m y de 2 pm a 6pm

Urgencias, Internación, Atención de Partos y Traslado Asistencial Básico: 24 Horas

Se anexa declaración de portafolio definitivo de servicios (6 folios)

La presente se expide en Ambalema Tolima, como soporte exigido en los informes presentados a la Gobernación del Tolima, Contrato Interadministrativo 2210 de 2022.

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
Mauricio Cuellar Arias
GERENTE
NIT 890.702.408-3

MAURICIO CUELLAR
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E

MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



DOCTOR MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

AMBALEMA – TOLIMA
I NIVEL

Elaborado Por: Maribel Martínez Barragán Apoyo a la Gestión	**Revisado Por**: Gerencia	**Aprobado Por**: Dr. Mauricio Cuellar Arias Gerente

1. JUSTIFICACIÓN

El presente modelo de prestación de servicios de salud del Hospital San Antonio E.S.E de Ambalema tiene como objetivo dar a conocer a los diferentes entes y particulares los procesos articulados en pro de la prestación de los servicios a los usuarios con calidad, seguridad y oportunidad.

Este documento facilita el acceso a nuestra institución desde una perspectiva interna, permitiendo la identificación de los servicios ofertados y sus horarios, disponibilidad de recursos humanos, físicos y de infraestructura, así como el sustento documental en el que se basa la atención integral a nuestros usuarios.

2. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las actividades que contempla el modelo van desde la admisión del usuario hasta su egreso y posterior seguimiento, y se encuentran enmarcados desde los lineamientos establecidos en la plataforma estratégica institucional y el sistema de gestión de la calidad, estableciendo directrices dentro de la operación de los procesos orientadas a dar cumplimiento a los requisitos del cliente, de la institución, normativos y legales, que a su vez redunde en la seguridad y eficacia de la atención y generen satisfacción y confianza de todas las partes interesadas.

3. RESEÑA HISTORICA

En el año 1947 la familia VAUGHAN, donó al municipio de Ambalema-Tolima, el lote de la patria para que allí se construyera el Hospital San Antonio, inició solamente con un médico y una enfermera, por esta razón se decidió entregar el hospital a la institución SENDAS y al poco tiempo fue devuelto al municipio por el alcalde de esa época el Señor ALFREDO OSORIO y el concejal MARCO AURELIO PATARROYO.

Por medio del acuerdo 018 de fecha 17 de Septiembre de 1996, emitido por el Concejo Municipal de Ambalema-Tolima se creó la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA TOLIMA, como una entidad pública descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la dirección local e integrante del Sistema General de Seguridad Social, sometido al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, articulo 194 al 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho privado en lo que se refiere a contratación y los estatutos.

Es así como las instalaciones en el hospital se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

1. Urgencias
2. Consulta externa
3. Promoción y prevención
4. Consulta odontológica
5. Laboratorio clínico
6. Farmacia
7. Hospitalización

8. Sala de partos
9. Servicio de ambulancias
10. Enfermería

4. ARTICULACIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION

"Brindamos servicios de salud de primer nivel de complejidad con entrega, seguridad en la atención y calidez humana hacia nuestros clientes y sus familias logrando su satisfacción por los servicios prestados en la ese hospital SAN ANTONIO DE AMBALEMA"

VISION

"Ser uno de los hospitales líderes de primer nivel de atención del departamento del Tolima, que brinde servicios de salud accesibles, oportunos y seguros a través de personal idóneo, comprometido y a la vanguardia de cambios legislativos y sociales"

POLITICA DE CALIDAD

De calidad. El Hospital SAN ANTONIO E.S.E., de Ambalema-Tolima establece como Política de Calidad un compromiso con la comunidad de asegurar la oportunidad, accesibilidad, pertinencia en los servicios con calidad, humanización y ética profesional, apoyados en principios y valores para lograr la satisfacción del usuario, con el mejoramiento continuo.

Calidad Institucional: Todas las actividades desarrolladas por el HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. de Ambalema-Tolima, estarán enmarcadas dentro de los estándares de Calidad definidos para cada servicio. Los resultados insatisfactorios serán sometidos a análisis y ajuste para evitar su reincidencia.

La Política de Seguridad del Paciente del Hospital San Antonio de Ambalema-Tolima, es el conjunto de habilidades institucionales tendientes a mejorar los niveles de seguridad en la prestación del servicio salvaguardando con ello al paciente de riesgos evitables derivados de la atención en salud.

Política de Atención al Usuario del Hospital San Antonio de Ambalema-Tolima, es el eje principal de atención de quejas y reclamos que propende por la agilización de procesos y la capacidad de respuesta en busca de la satisfacción de necesidades y expectativas del usuario interno y externo, mediante el procedimiento por el cual la ciudadanía puede presentar quejas solicitudes, reclamaciones consultas e informaciones referentes a la prestación de servicios de salud, por tal razón, se apoya y promueve todas las formas de participación comunitaria que conlleven a un verdadero control social de nuestra gestión pública, a los cuales se les dará respuesta en los términos establecidos en la ley.

5. VALORES CORPORATIVOS

Los valores se conciben como las cualidades y virtudes personales que rigen y orientan las actitudes y comportamientos de la comunidad hospitalaria. En el desarrollo de los procesos y actuaciones se tendrán como referentes los siguientes Valores Institucionales:

a. **Amor:** consiste en expresar el sentimiento de valoración y aprecio hacia sí mismo,

hacia los demás y hacia la naturaleza, aplicando los siguientes criterios:

- Propiciar el desarrollo de la autoestima.
- Procurar el bien, la gratificación y la felicidad.
- Gozar el éxito y bienestar de los demás como propios.
- Servir y dar lo mejor de sí, de forma desinteresada, sin egoísmo ni envidia.
- Dar lo mismo que cada uno quisiera recibir.

b. **Responsabilidad:** consiste en cumplir oportunamente con las obligaciones, orientando las actuaciones a un buen resultado para la entidad, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Prever y asumir las consecuencias que se deriven de todas las actuaciones.
- Ser eficientes y eficaces en la ejecución de los procesos y la utilización de los recursos disponibles.
- Salvaguardar los bienes y equipos de la institución, cuidando y manteniendo los elementos de trabajo en buen estado.
- Buscar la excelencia, velando por la autoformación, la autogestión y el autocontrol para la ejecución de todas las actividades, bajo las normas y principios establecidos.

c. **Tolerancia:** entendida como el respeto por las creencias, costumbres y opiniones de los demás, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Escuchar todas las opiniones para alcanzar una meta u objetivo común, propiciando un ambiente de conciliación y consenso.
- Entender a los demás tal como son, respetando sus principios y costumbres.

- Aprender a aceptar las críticas.

d. **Compromiso:** participar proactivamente para el logro de la misión institucional, de manera constante y responsable, entregando lo mejor de sí mismo, teniendo como aspectos fundamentales los siguientes:
   - Planear el trabajo, estableciendo objetivos posibles de cumplir.
   - Demostrar sentido de pertenencia y de identidad con la institución.
   - Actuar con iniciativa, prudencia, entusiasmo, motivación y diligencia.
   - Asumir la importancia del mejoramiento continuo de los procesos.

e. **Solidaridad:** actuar de manera oportuna, en unión con otros, sintiendo como propias las necesidades e intereses de los demás, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
   - Escuchar al otro y ayudarlo.
   - Colaborar y brindar apoyo a los demás.
   - Compartir el conocimiento y las experiencias facilitando el trabajo en equipo.
   - Rechazar la indiferencia ante las situaciones adversas de los demás.
   - Dar y facilitar la atención prioritaria a los grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad.

f. **Respeto:** reconocer en el otro la dignidad de ser humano, según los siguientes criterios:
   - Valorar en cada persona su honra, buen nombre, tiempo, espacio, trabajo y pertenencias.

- Mantener en las relaciones con los demás la cortesía, la amabilidad, la gratitud y la puntualidad.
- Utilizar una comunicación asertiva, constructiva y edificante.
- Saludar y contestar siempre el saludo de las demás personas.
- Dar siempre respuesta oportuna, veraz y adecuada a los requerimientos de los demás.

g. **Honestidad:** actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida y proceder de acuerdo con los valores, principios y reglas establecidos, con base en los siguientes lineamientos:

- Mantener la imparcialidad y la objetividad en todas las actuaciones.
- Decir la verdad y ser consecuente con ella.
- Reconocer los errores.
- Rechazar la complicidad y denunciar los comportamientos inadecuados.
- Rechazar todo tipo de presión inadecuada frente a actos irregulares o ilícitos.

h. **Lealtad:** consiste en guardar la fidelidad, sin defraudar la confianza otorgada por las personas, la familia, la institución y la sociedad, con base en los siguientes lineamientos:

- Conservar la reserva de la información en los diferentes espacios.
- Evitar comentarios que puedan afectar el buen nombre de la institución y de las personas.
- Impedir el beneficio de terceros por uso no autorizado de información y procesos institucionales.

- Compartir oportunamente la información que afecte o pueda afectar a los servidores y colaboradores de la institución.

i. **Prudencia:** guardar ecuanimidad y cordura, previendo los riesgos y consecuencias en cada una de las actuaciones, con base en los siguientes criterios:

- Actuar en el momento y en la forma adecuada.
- Aplicar de manera adecuada los conocimientos técnicos y científicos, utilizando los mejores recursos disponibles.
- Tener claridad sobre sus habilidades, competencias y limitaciones.

j. **Humanidad:** El valor de la Humanidad es superior a cualquier otro y debe reconocerse su prioridad respecto a los demás valores. Cada ser humano debe ser tratado por el personal que ejerce una profesión u ocupación en salud de acuerdo con una jerarquía razonablemente sustentada de sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales.

k. **Dignidad:** Debe reconocerse la dignidad de cada ser de la especie humana, entendida como mayor excelencia entre los seres vivos, por la que no puede ser maltratado por sí mismo ni por otro, ni ser instrumentalizado o discriminado, sino ser promovido dentro de sus características.

6. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Los principios éticos del Hospital SAN ANTONIO E.S.E. de Ambalema-Tolima, son los lineamientos que guían las actitudes, prácticas y comportamientos de los servidores públicos y de todas las personas que conforman la comunidad

hospitalaria. En este sentido, El hospital SAN ANTONIO de AMBALEMA - Tolima ESE, adopta los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de los demás que se declaren universalmente:

a) **Beneficencia:** siempre hacer el bien.
b) **No maleficencia:** evitar el daño en todas las actuaciones.
c) **Justicia:** garantizar a cada quien lo que requiere, manteniendo el equilibrio entre la igualdad y la dignidad.
d) **Autonomía:** respetar la facultad de autodeterminación para la toma de decisiones personales y colectivas.
e) **Respeto a la dignidad humana:** valorar o cualificar a la persona como ser humano y como un fin en sí mismo.
f) **Igualdad:** reconocer los mismos derechos a todas las personas, sin discriminación alguna.
g) **Eficiencia:** optimizar el uso de los recursos en cumplimiento de los objetivos institucionales.
h) **Publicidad:** dar a conocer a la comunidad las actuaciones administrativas y facilitar el acceso a la información, sin perjuicio de aquella sometida a reserva.
i) **Celeridad:** ser diligente (cuidadoso, activo y oportuno) en el desarrollo de todos los procesos.
j) **Imparcialidad:** actuar con objetividad, rectitud y sin prevención a favor o en contra de personas o situaciones.
k) **protección del ambiente:** velar por el equilibrio del ecosistema, tomando decisiones que minimicen el impacto negativo.
l) **De autonomía:** El personal de salud debe ejercer su capacidad para deliberar, decidir y actuar. Las decisiones personales, siempre que no afecten desfavorablemente a sí mismo y a los demás, deberán ser

respetadas. El afectado en lo referente a este principio o, de no poderlo hacer, su representante legal, es quien debe autónomamente decidir sobre la conveniencia o no, y oportunidad de actos que atañen principalmente a los intereses y derechos del afectado.

m) **De beneficencia**: Se debe hacer lo que conviene a cada ser humano respetando sus características particulares, teniendo más cuidado con el más débil o necesitado y procurando que el beneficio sea más abundante y menos demandante de esfuerzos en términos de riesgos y costos. La cronicidad, gravedad o incurabilidad de la enfermedad no constituye motivo para privar de la asistencia proporcionada a ningún ser humano; se debe abogar por que se respeten de modo especial los derechos de quienes pertenecen a grupos vulnerables y estén limitados en el ejercicio de su autonomía.

n) **De no maleficencia**: Se deben realizar los actos que, aunque no beneficien, puedan evitar daño. La omisión de actos se sancionará cuando desencadena o pone en peligro de una situación lesiva.

7. MODELO DE ATENCION

El HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. es una empresa social del Estado, ubicado en el Barrio Campoalegre del municipio de Ambalema-Tolima, que presta servicios de primer nivel de complejidad como medicina general, urgencias, atención en odontología, laboratorio clínico, actividades de promoción y prevención, vacunación, atención preventiva de salud oral, atención de planificación familiar, control de crecimiento y desarrollo, alteración del joven, detección y alteración del embarazo, detección y alteración del adulto, detección del cáncer del cuello

uterino, transporte tipo TAB de usuarios. Atiende usuarios del área rural y urbana aproximadamente de 5.918 habitantes fuera de la población flotante.

Como entidad pública le exige la búsqueda de estrategias que permitan una gestión eficiente y efectiva de sus recursos, así como de generar habilidades para el mejoramiento de sus procesos y rendir cuentas a la ciudadanía y grupos de interés sobre el avance de su gestión.

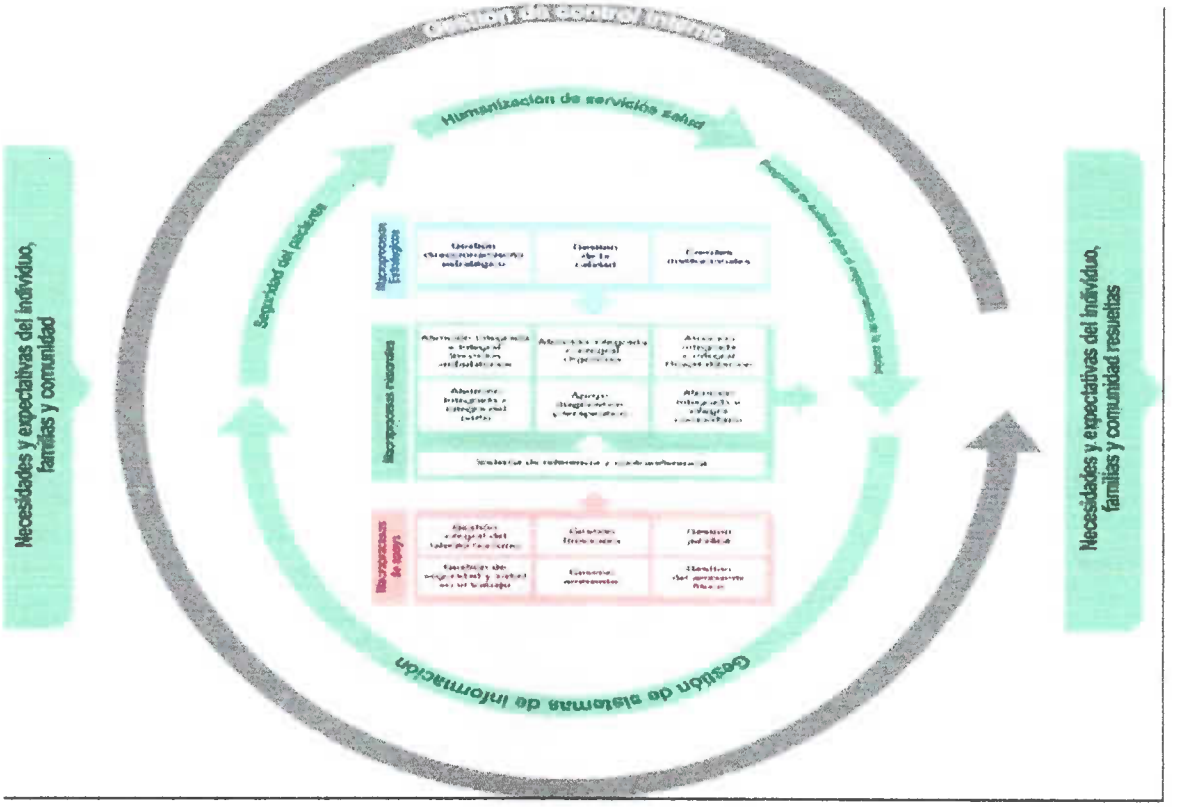
8. PILARES DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION

El modelo establece una serie relacional a nivel inter-institucional, entendiendo el proceso de atención como una secuencia de actividades en la cual interactúan los diferentes procesos asistenciales y administrativos, a fin de proveer servicios de salud con calidad y seguridad que satisfagan las expectativas y necesidades de los clientes.

9. ESTRUCTURA ORGÁNICA



10. MAPA DE PROCESOS



Macroproceso Estratégico:
Los que facilitan o permiten la toma de decisiones por la alta Dirección, dentro de este grupo se identifican para el Hospital los procesos de planeación, Gestión de control interno, Gestión de Calidad, Coordinación Medida, auditoria médica y. comités.

Macroproceso Misional:
Que contribuyen directamente al cumplimiento de la razón de ser del Hospital y se constituye en los procesos más importantes para la entidad, al interior del Hospital

se identifican los procesos de gestión Atención de urgencias, Gestión atención ambulatoria, Promoción y prevención, ayudas diagnósticas y gestión de atención hospitalaria.

Macroproceso de Apoyo:
Que coadyuvan a la correcta ejecución de los procesos misionales, en el Hospital se han identificado como procesos de apoyo el de gestión del talento humano, gestión de los recursos físicos y de mantenimiento, presupuesto, contabilidad, cartera, tesorería, archivo, estadística, facturación, sistemas de información y contratación.

11. SERVICIOS ASISTENCIALES

	MODALIDAD			COMPLEJIDAD	
			EXTRAMURAL		
SERVICIOS	AMB	Estabilizar	OTRAS	BAJA	MEDIA
Medicina General	X			X	
Consulta externa	X			X	
Odontología.	X			X	
Enfermería	X			X	
Promoción y Prevención.	X			X	
Observación	X			X	
Laboratorio Clínico	X			X	
Sala de partos	X			X	
Toma de Muestras de Citologías.	X			X	

Farmacia.	X			X	

12. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS

DERECHOS DE LOS USUARIOS

- **Elegir Libremente** al médico y en general a los profesionales de la salud, dentro de los recursos disponibles.
- **Comunicación Clara**, que le permita obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar
- **Respeto** a recibir un trato digno y humanizado respetando sus creencias, costumbres, valores culturales y espirituales.
- **Confidencialidad** los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial que, sólo con su autorización puedan ser conocidos.
- **Mejor Servicio** recibir la mejor asistencia médica disponible, velando por su seguridad en un marco de respeto por sus deseos y creencias, así como a obtener una segunda opinión si así lo solicita.
- **Explicación de costos** recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios recibidos.
- **Apoyo Espiritual** recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa
- **Investigación** a que se le respete la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado.

Dignidad Obtener una evaluación y gestión del dolor físico, emocional, social y espiritual, según su condición, procurando su participación en las decisiones de manejo

DEBERES DE LOS USUARIOS

- **Elegir Libremente** al médico y en general a los profesionales de la salud, dentro de los recursos disponibles.
- **Comunicación Clara**, que le permita obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar

- **Respeto** a recibir un trato digno y humanizado respetando sus creencias, costumbres, valores culturales y espirituales.
- **Confidencialidad** los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial que, sólo con su autorización puedan ser conocidos.
- **Mejor Servicio** recibir la mejor asistencia médica disponible, velando por su seguridad en un marco de respeto por sus deseos y creencias, así como a obtener una segunda opinión si así lo solicita.
- **Explicación de costos** recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios recibidos.
- **Apoyo Espiritual** recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa
- **Investigación** a que se le respete la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado.
- **Dignidad** Obtener una evaluación y gestión del dolor físico, emocional, social y espiritual, según su condición, procurando su participación en las decisiones de manejo

13. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FISICOS

Consultorios Médicos de consulta externa	1
Consultorio Odontológico	1
Sala de Espera consulta externa	1
Servicio de Urgencias	1
Consultorios de Urgencias	1
Sala de procedimientos	1
Sala de reanimación	1
Numero de camillas de observación en urgencias (Adultos)	6
Número de cunas de observación pediátrica	1
Unidades Sanitarias por consultorio	1
Número de habitaciones en pensión con acompañante	1
Número de habitaciones para aislados	1
Número de camas hombres	2
Número de camas mujeres	2
Número de camas maternidad	1
Número de camas pediatría	2
Sala de partos	1
Laboratorio clínico	1
Consultorio de vacunación	1

Consultorio de atención de enfermería	1

14. TRANSPORTE DE PACIENTES

El hospital cuenta con dos (2) ambulancias para traslado de pacientes, Traslado en ambulancia tipo TAB

15. HOSPITALIZACIÓN

- Estancia en habitación unipersonal
- Estancia en habitación bipersonal
- Estancia en habitación de dos camas.
- Atención del parto Normal

16. URGENCIAS

TRIAGE - CLASIFICACION DE PRIORIDADES DE ATENCION

El triage es el proceso mediante el cual un paciente es valorado a su llegada, para determinar la urgencia y asignar el recurso de salud, apropiado para el cuidado del problema identificado; el paciente es clasificado de acuerdo con prioridades

Para seguridad de todos los usuarios que asisten a consulta de urgencias, es importante tener en cuenta que la atención será brindada de acuerdo al estado de salud o gravedad en que se encuentre el paciente y no por el orden de llegada, siguiendo las directrices del ministerio de salud en los cuales se les debe dar prioridad a niños, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.

Los siguientes factores combinados con los signos vitales del paciente, el examen físico y el motivo de consulta, pueden cambiar la prioridad con la que debe ser iniciado el tratamiento:

- Severidad de los síntomas
- Frecuencia de los síntomas
- Problemas pre existentes
- Factores precipitantes

- Edad del paciente
- Antecedentes alérgicos
- Antecedentes medicamentosos

Los signos y síntomas son los indicadores de enfermedad más relevantes. Los signos vitales significativamente anormales son indicadores de amenaza de la vida: hipotermia e hipertermia; bradicardia y taquicardia; hipotensión e hipertensión, apnea y taquipnea.

Los signos y síntomas cardiovasculares son considerados prioridad I o II y ninguno se clasifica como prioridad III, lo que implica que no se dejan pacientes en turno en la sala de espera.

Atención Inmediata

- Paro cardíaco respiratorio
- Dificultad para respirar grave
- Heridas que comprometen la vida del paciente
- Pérdida de conocimiento

Urgente

- Crisis asmática moderada
- Dolor de pecho
- Sangrado abundante
- Heridas que requieren puntos
- Quemaduras en gran parte del cuerpo
- Envenenamiento o intoxicaciones

Prioritario

- Dolor en cualquier lugar de menos de 12 horas que presente fiebre
- Dificultad para respirar leve o taquicardia
- Diarrea con boca seca
- Reacciones alérgicas con brote generalizado
- Recién nacido con cualquier síntoma, no fiebre

No Urgente

- Resfriado común
- Infección urinaria
- Diarrea sin deshidrataron
- Golpes, raspaduras
- Malestar sin fiebre
- Estreñimiento
- Dolor muscular entre otros

17. PROCEDIMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS

- Buzón sugerencias
- Libro de quejas y reclamos
- Cartelera con principios corporativos de la Institución
- Encuesta de satisfacción al cliente
- Manual de funciones
- Protocolos de manejo
- Organigrama de la Institución
- Comité de Alianza de Usuarios
- Comité de Archivo
- Comité de Bienestar Social
- Comité de Compras
- Comité de Control Interno
- Comité de Convivencia Laboral
- Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario GAGAS
- Comité de Gestión Ambiental
- Comité de Farmacia, Terapéutica, Fármaco y Tecnovigilancia
- Comité de Ética Hospitalaria
- Comité de Historias Clínicas
- Comité Hospitalario de Emergencias
- Comité IAMI
- Comité Técnico Científico
- Comité de Urgencias
- Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO
- Comité de Seguridad del Paciente

- Comité de Vigilancia Epidemiológica
- Comité de Calidad
- Comité de Infecciones, Profilaxis y Política Antibiótica
- Personal responsable de cada servicio
- Recepción del paciente y asignación de citas.
- Registro de asignación de citas.
- Registro diario de consultas por medico
- Registro para sistema de información

18. OFERTA DE SERVICIOS

LABORATORIO
Acido úrico
Antígeno específico para cáncer de próstata
ASTOS
Azúcares reductores
Baciloscopia
Bilirrubina directa
Bilirrubina total
Colesterol HDL
Colesterol LDL
Colesterol Total
Coprológico
Coproscópico (incluye: pH sangre azucares reductores y parásitos)
Creatinina depuración
CREATININA EN SUERO ORINA Y OTROS
Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma
Curva de tolerancia a la glucosa (5 muestras)
Prueba Embarazo en placa (látex policlonal)
Factor RA prueba semicuantitativa
Glucosa (en suero LCR otros fluidos)
Glucosa Pre y Post carga o test de Osullivan
Gram tinción y lectura cualquier muestra
Hematocrito
Hemoclasificación grupo sanguíneo y factor RH

Hemoparasito Gota Gruesa
Hepatitis B anticuerpo anti central M
Hongos examen directo KOH
Leishmaniasis determinación Ac
Leucocitos recuento diferencial
Leucocitos recuento total
Morfología globular serie roja
Leucograma recuento total y diferencial de leucocitos
Nitrógeno uréico
Parcial de orina incluído sedimento
Plaquetas recuento
Proteína C reactiva PCR prueba semicuantitativa
Protrombina tiempo PT
Sangre oculta en MF
Secreción uretral o vaginal examen microscópico c/u
Serologia IgM para Dengue
Sida anticuerpos VIH 1
Sifilis serología presuntiva cardiolipina o VDRL
Tiroidea estimulante TSH
Toxoplasma anticuerpo G
Toxoplasma anticuerpo M
Triglicéridos
Tromboplastina tiempo parcial PTT
Troponina T
Urocultivo con recuento de colonias
Velocidad sedimentacion globular VSG
OTROS PROCEDIMIENTOS
Electrocardiograma
Nebulizaciones c/u
Lavado de oídos
Extracción cuerpo extraño conducto auditivo externo sin incisión
Extracción cuerpo extraño nariz
Taponamiento nasal anterior
Curación nariz o senos paranasales
Monitoría fetal anteparto sesión

Monitoría fetal intraparto durante todo el trabajo de parto
Inserción o retiro de dispositivo intrauterino de cualquier tipo; incluye: consulta y dispositivo
Inmovilización coccix por luxación
Inmovilización miembro superior o inferior total o parcial
Cambio de Yeso Hombro MMSS o tobillo
Cambio de Yeso Muslo y/o pierna+B2904
Cambio de Yeso Tórax y/o pelvis
Curación simple con inmovilización
Lavado gástrico
Consulta medicina general
Consulta de urgencias
Onicectomía una a dos uñas
Sutura
Derechos de sala para suturas
Derechos de sala para curaciones
Derechos de sala de parto
Derechos de sala de yesos

HORARIOS

SERVICIO	NIVEL DE ATENCION	HORARIOS DE ATENCION
CONSULTA DE URGENCIAS	1	24 horas, todos los días
TRASLADO EN AMBULANCIA BASICA	1	24 horas, todos los días
LABORATORIO CLINICO	1	Lunes a Viernes 7:00 am a 12 m y 2:00 pm a 6:00 pm
CONSULTA EXTERNA	1	Lunes a Viernes 7:00 am a 12 m y 2:00 pm a 6:00 pm
HOSPITALIZACIÓN	1	24 horas, todos los días
CONSULTA ODONTOLOGICA	1	Lunes a Viernes 7:00 am a 12 m y 2:00 pm a 6:00 pm

19. PERSONAL A SU SERVICIO

El Hospital San Antonio de Ambalema cuenta con una planta de personal de veinticinco (25) colaboradores debidamente calificados, dispuestos a brindar el mejor servicio y bienestar a la comunidad ambalemuna y sus alrededores,

comprometidos cada día con la calidad de la salud, cuyo equipo de trabajo se encuentra conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
MAURICIO	CUELLAR ARIAS	GERENTE
MARIA ESTHER	CAMARGO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRACION
ELSA	MEDINA DULCEY	AUXILIAR DE CAJA
CARLOS HUMBERTO	SALAS MOLINA	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES
JUAN CARLOS	ARGUELLES ACUÑA	CONDUCTOR
FIBIT MARINETH	MENDOZA SANCHEZ	ENFERMERA
CESAR CANDIDO	SALAZAR RODRIGUEZ	CONDUCTOR DE APOYO
MARIA EDITH	CASTELLANOS DIAZ	AUXILIAR CONSULTA DENTAL
MIRIAM	LOZANO CASTRO	TEC EN REGENCIA DE FARMACIA
HERIBERTO	HERRERA GRANADOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JOSE ANDWBAR	MURILLO MEDINA	MEDICO GENERAL
KEVIN DAVID	QUIMBAYO PARRA	MEDICO GENERAL
JOSE LEONARDO	TORRES	MEDICO GENERAL
YETNIH ROCIO	CASTRO CHAPARRO	ODONTOLOGA
MARIA GISSEL	ORDOÑEZ CONTRERAS	BACTERIOLOGA

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
HUGO FERNELLY	BOHORQUEZ ORTEGA	ASESOR JURIDICO
KEVIN	FRYE ROCHA	CONTADOR
SANDRA PATRICIA	LOPEZ GIRALDO	AUX. DE ENFERMERIA
KAREN MABEL	VARGAS MURILLO	AUX. DE ENFERMERIA
WILLINGTON	ACOSTA	AUX. DE ENFERMERIA
SANDRA ISABEL	RAMIREZ	AUX. DE ENFERMERIA
GERALDINE LUCIA	URUEÑA GALEANO	AUX. DE ENFERMERIA
DIEGO	CHAVARRO	COORD. FACTURACION

20. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÌA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION

Establecido por el ministerio de Salud, aplicable a las IPS, EPS y EPS.S, se define como el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos liberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mejorar y mantener la calidad de los servicios de salud en el país.

Las acciones que desarrolla el sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud, se orientan al mejoramiento de los resultados de la atención en salud, el sistema debe de cumplir con las siguientes características.

ACCESIBILIDAD, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, PERMANENCIA Y CONTINUIDAD.

El hospital consciente de que los niveles de calidad en los servicios ofrecidos deben ser siempre superiores a las mininas obligatorios, adopta el sistema obligatorio de garantía de calidad en todos sus componentes que son:

SISTEMA ÚNICO DE HABILITACION

Establece las condiciones que debe cumplir obligatoriamente la administradora del régimen subsidiado y las instituciones prestadoras de salud para entrar y permanecer en el sistema de salud.

Mediante el cumplimiento de estas condiciones se busca garantizar la seguridad a los pacientes frente al riesgo que implica el proceso de atención en salud.

Dentro del sistema único de habilitación, el hospital ha habilitado las siguientes áreas de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019:

Departamento	Municipio	Código Sede Prestadora	Sede	Nombre sede Prestador	Servicio	Clave
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	130 -HOSPITALIZACION ADULTOS	DHSS0134216
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	130 -HOSPITALIZACION PEDIATRICA	DHSS0134217
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	1312 -ENFERMERIA	DHSS0134218
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0134219
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	1334 -ODONTOLOGIA GENERAL	DHSS0134220
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	320 -VACUNACION	DHSS0134221
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	706 -LABORATORIO CLINICO	DHSS0134222
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	714 -SERVICIO FARMACEUTICO	DHSS0134223
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0134224
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	1101-ATENCION DEL PARTO	DHSS0134225
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	1102-URGENCIAS	DHSS0134226
Tolima	AMBALEMA	7303001018	01	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA -	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0134227

El cumplimiento de las condiciones de habilitación como básicas de calidad de los servicios, garantiza seguridad a los usuarios y permite mantener una buena imagen de la IPS.

AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD

Entendida como el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto a la calidad esperada de la atención en salud que reciben los usuarios, implica:

- La realización de actividades de evaluación, seguimiento y mejoramiento de los procesos definidos como prioritarios.

- La comparación entre calidad observada y calidad esperada, la cual debe estar previamente definida mediante guías, normas técnicas, científicas y administrativas.
- La adopción de medidas para corregir las desviaciones detectadas en el desempeño de los procesos, con respecto a los parámetros establecidos previamente.

Lo que se pretende con la auditoria para el mejoramiento de la calidad de atención en salud, es demostrar el cumplimiento de estándares superiores definidos en el sistema único de habilitación.

Por tal razón, las auditorias deben ser concordantes con los estándares de acreditación y superiores a los determinados como básico para la habilitación. Este componente es de obligatorio cumplimiento para las IPS, EPS Y ARL.

SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN

Es el único componente que es voluntario para las entidades públicas, y es considerado el nivel más alto de calidad en los procesos de atención en salud.

La acreditación en salud, es una estrategia y una metodología de mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud, que incluye evoluciones internas llamadas autoevaluación, evaluación externa, realizada por el ente acreditador.

La acreditación en salud, busca que el hospital cumpla con estándares más exigentes que los del sistema único de habilitación, y que aplican a todas las áreas y servicios.

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

FICHAS TECNICAS

INDICADORES IMPLEMENTADOS

RESOLUCION 256 DE 2016



MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

INDICADORES DE SEGURIDAD

Con este seguimiento se pretende identificar las fallas latentes y humanas que favorecen la ocurrencia de eventos adversos en salud e Identificar aquellos indicadores de estructura de proceso y resultado que le pueden ayudar a lograr una gestión más eficiente y eficaz en su servicio, la ESE Hospital San Antonio hace seguimiento de acuerdo a nivel de complejidad (Nivel 1) a los siguientes indicadores de seguridad del paciente:

1. TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.2.6	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	Numero
		Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	

2. PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.2.13	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Por 100 (%)
		Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo	

3. TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.2.14	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período. Número total de egresos vivos en el periodo	Por 100 Egresos

INDICADORES DE EXPERIENCIA EN LA ATENCION

La ESE Hospital San Antonio a través del seguimiento de los indicadores de experiencia busca medir la efectividad, la eficiencia, la oportunidad, y la **atención** centrada en el paciente, a través de un marco de equidad y seguridad, la institución por medio de los siguientes indicadores mide la experiencia de nuestros usuarios:

1.TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.3.1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Dias

		Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	

2.TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE ODONTOLOGÍA GENERAL

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.3.2	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Días
		Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas	

3.TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.3.10	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Minutos
		Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	

4.PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.3.14	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	Por 100 (%)
		Número de usuarios que respondieron la pregunta	

5. PROPORCIÓN DE USUARIOS QUE RECOMENDARÍA SU IPS A FAMILIARES Y AMIGOS

CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
P.3.14	Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos	Número de usuarios que respondieron "definitivamente sí" o "probablemente sí" a la pregunta:" ¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	Por 100 (%)
		Número de usuarios que respondieron la pregunta	

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
Mauricio Cuellar Arias
GERENTE
NIT: 890.702.408-3

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

MATRIZ DE INDICADORES DE CALIDAD RESOLUCION 256 DE 2016

CÓDIGODEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	NUMERADOR	DENOMINADOR	FUENTE	RESPONSABLE	Tercer trimestre			Meta
								N	D	Ind	
P.2.6	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	Evaluar la tasa de caída de pacientes en el servicio de HOSPITALIZACION	Cociente entre el número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo y la sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización por 1000.	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	Base de datos Software Asistencial SIHO-Sinergia	Calidad; Jefe delservicio	0	215	0	0
P 2.13	Proporción de reingresos al servicio de urgencias antes de 72 horas	Medir los reingresos en el servicio de urgencias antes de 72 horas por el mismo diagnostico	Cociente entre el número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso y el número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo	RIPS-Dispuesto en SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social	Calidad; jefe delservicio	1	717	0.001	0.03

			el periodo definido, multiplicado por 100 expresado como porcentaje (%)								
P.2.14	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Medir los reingresos en el servicio de hospitalización antes de 15 dias por el mismo diagnostico	Cociente entre el número de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo y el número total, de egresos vivos atendidos en el servicio de hospitalización en el periodo por 1000 egresos.	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalizació n, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	Número total de egresos vivos en el periodo	RIPS-Dispuesto en SISPRO Ministerio de Salud y Protección Social	Calidad; jefe del servicio	0	116	0	0
P.3.1	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Oportunidad de la asignación de la cita de primera vez en la consulta médica general.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	Base de datos Software Asistencial SIHO-Sinergia-HC	Calidad	3087	3087	1dias	3 dias

			de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y el número total, de citas de Medicina General de primera vez asignadas en un periodo determinado.	general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó							

P3.2	Tiempo de espera para la asignación de citas de odontóloga de primera vez	Determinar el número promedio de días transcurridos para la Asignación deuna cita odontológica.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y el número total, de citas de Odontología General de primera vez asignadas en el periodo.	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas	Base de datos Software Asistencial SIHO-Sinergia-HC	Calidad	348	348	1 dia	3 dí

P 3.10	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Determinar el número promedio de los minutos transcurridos para la atención del Triage II en el servicio de urgencias	Cociente entre la sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico y el número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	Base de datos Software Asistencial SIHO-Sinergia-HC	Calidad Jefe del servicio	22.747	989	23 minutos	30 minu
P 3.14	proporción en la satisfacción global deusuarios en la IPS	Medir la proporción de los usuarios satisfechos con los servicios	Se calcula como el cociente entre el número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?", y el número de usuarios	Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaria su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	Número de usuarios que respondieron la pregunta	Encuestas de satisfacción al usuario	SIAU	374	408	91%	100

			que respondieron la pregunta por 100 expresado como porcentaje (%).								

P 3.15	proporción de usuarios que recomendaría la E.S.E. a sus familiares y amigos.	Medir la proporción de los usuarios que recomendarían la E.S.E. a familiares y amigos.	Se calcula como el cociente entre el número de usuarios que respondieron "definitivamente sí" o "probablemente sí" a la pregunta:" ¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?", y el número de usuarios que respondieron la pregunta, por 100 expresado como porcentaje (%).	Número de usuarios querespondieron de manera definitiva si o probablemente si a la pregunta: ¿recomendaría a sus familiares yamigos a la atención recibida en la ESE?	Número de usuarios que respondieron la pregunta	Encuestas de satisfacción al usuario	SIAU	367	408	89%	100%

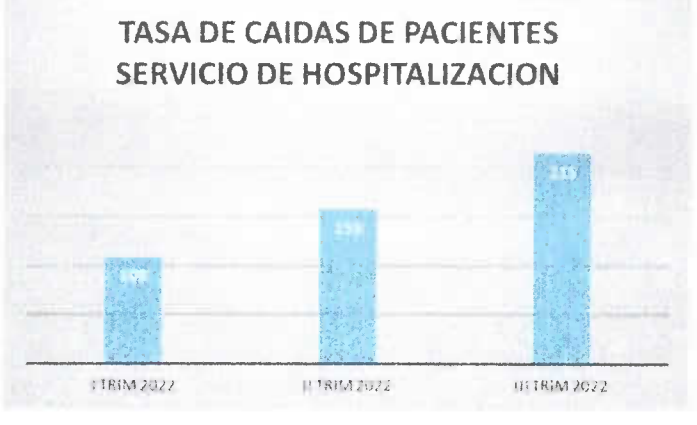
ANALISIS DE INDICADORES RES. 256 DE 2016

INDICADORES DE SEGURIDAD

1. TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Durante lo corrido de la vigencia 2022, la ESE ha registrado el siguiente comportamiento:

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Tasa de caida de pacientes en el servicio de hospitalización	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0	0	0
	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en	109	158	215
	TOTAL	0	0	0

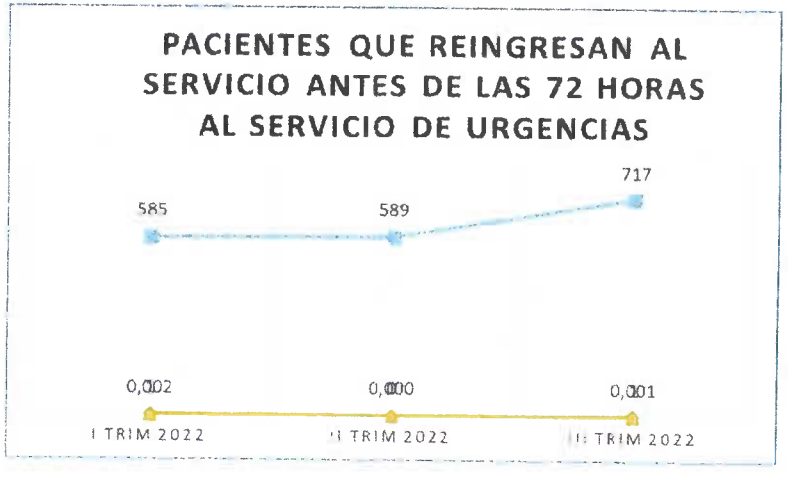


Frente al comportamiento de este indicador la ESE ha mantenido el reporte de cero (0) caídas en el servicio de hospitalización durante los primeros tres trimestres de la vigencia 2022, la tendencia está centrada en el crecimiento de los dias de estancia de acuerdo con el comportamiento grafico socializado.

2. PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS

En la atención en salud en el servicio de urgencias se presentan una serie de situaciones que impiden que los pacientes logren su recuperación, es así como en un tiempo menor a 72 horas éstos pueden reingresan por diferentes motivos, haciendo que se congestione por el alto número de usuarios que a él asisten, a continuación, socializamos el dato registrado por la ESE Hospital San Antonio durante la vigencia 2022:

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	1	0	1
	Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo	585	589	717
	TOTAL	0,002	0,000	0,001

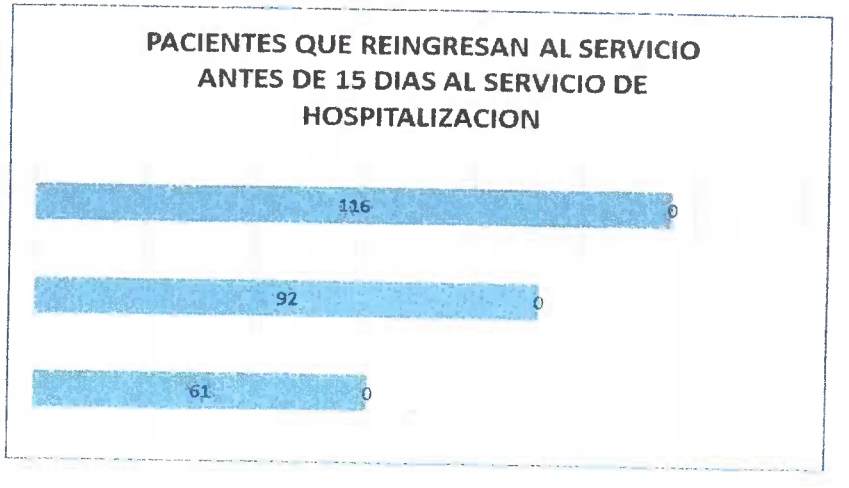


Podemos observar que de acuerdo a los registros reportados por la ESE, el indicador ha conservado un comportamiento adecuado, sin sobrepasar el limite establecido y dando cumplimiento a lo exigido por el mismo.

3. TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS

La ESE hace seguimiento a este indicador con el objetivo de optimizar el flujo de pacientes en las instalaciones y poder reducir los eventos adversos de una estadía prolongada, así como poder obtener un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles; incrementando la satisfacción del usuario y contribuyendo a la disminución de reingresos de pacientes; durante lo corrido de la vigencia la ESE registro los siguientes datos en referencia a este indicador:

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período.	0	0	0
	Número total de egresos vivos en el período	61	92	116
	TOTAL	0	0	0



El promedio de pacientes que rotan por el servicio de hospitalización tiene tendencia al aumento, sin embargo sigue siendo bajo para la capacidad instalada que oferta la entidad, se resalta que pese a que el servicio viene aumentando no se han presentado reingresos antes de los 15 dias, razón por la que se considera que a parte de dar cumplimiento a la meta establecida en referencia a este indicador, el manejo clínico ha sido adecuado y logrado subsanar la necesidad de los pacientes que han acudido a la demanda del servicio.

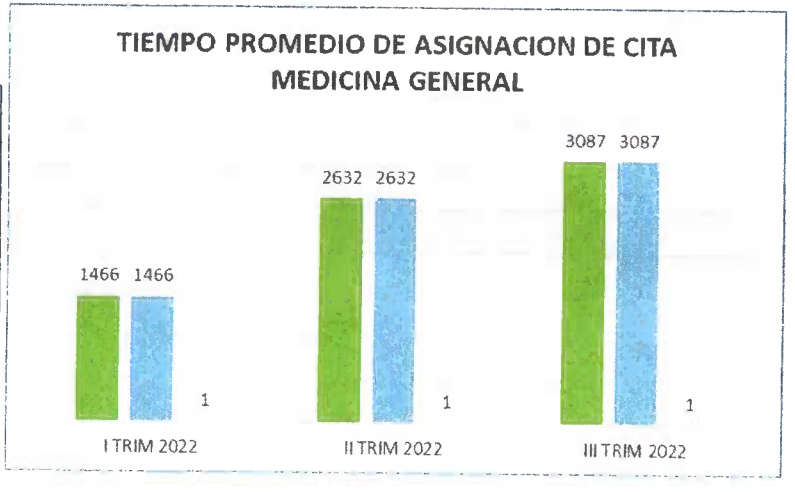
HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

INDICADORES DE EXPERIENCIA EN LA ATENCION

1. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

Este indicador expresa el tiempo de espera en días calendario, que trascurre entre el primer contacto con la IPS para la asignación de la cita de primera vez y la fecha en que es asignada la cita, el registro reportado por la ESE durante lo corrido del 2022 es el siguiente:

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	1466	2632	3087
	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	1466	2632	3087
	TOTAL	1	1	1



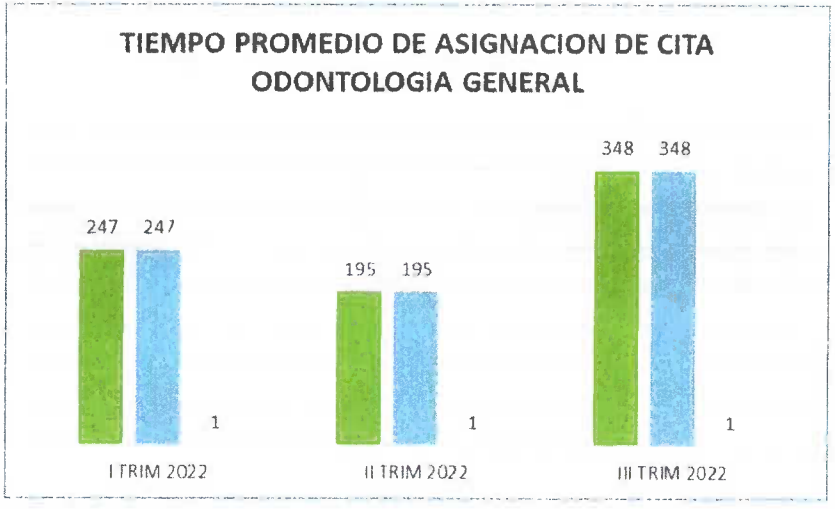
Pese a que la tendencia de oportunidad de consulta externa viene en crecimiento continuo, aun queda margen de oportunidad en la capacidad instalada reportada (3240), la oportunidad continua a un día en la asignación, este ejercicio se ha mantenido gracias a la estrategia de la gerencia en la implementación de nuevos canales de atención para el agendamiento (uso de mecanismos tecnológicos – wasap – celular y presencial), lo anterior le permite a la entidad dar cumplimento con lo establecido por la normatividad vigente menor o igual a tres (3) dias.

Dentro de las estrategias implementadas por la E.S.E. están; que en el momento que se complete la agenda se fortalezca con consultas desde el servicio de urgencias donde la producción es muy baja con relacion a la capacidad ofertada.

2. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS DE ODONTOLOGÍA DE PRIMERA VEZ:

El tiempo en la asignación de las consultas de odontología de primera vez está en un 1 día cumpliendo con el estándar permitida que es menor o de 3 días.

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	247	195	348
	Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas	247	195	348
	TOTAL	1	1	1



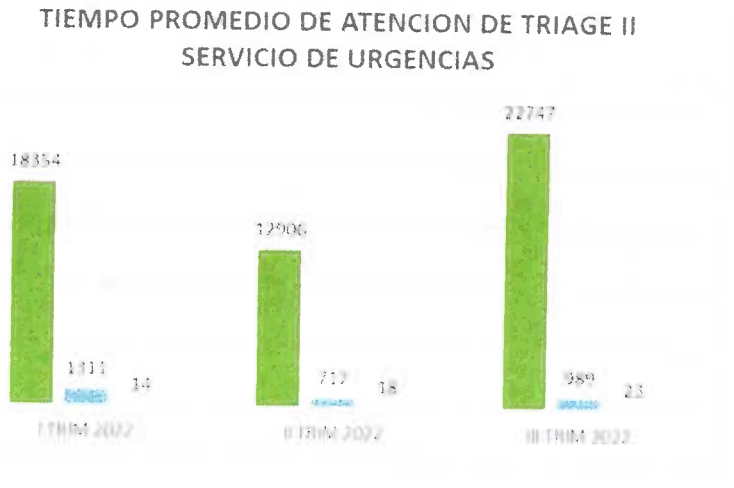
Dentro de las estrategias implementadas por la E.S.E. Hospital San Antonio de Ambalema están:

- Visitas extramurales a las instituciones educativas y de fortalecimiento (ICBF- Hogar de Paso y Hogar Geriátrico)

3. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

La oportunidad en el servicio de urgencias en la atención de Triage 2 es de 23 minutos, tiempo que está dentro del límite establecido por la normatividad vigente- treinta (30) minutos, proceso que **nos permite una gestión del riesgo clínico para poder manejar adecuadamente y con seguridad los flujos de pacientes cuando la demanda y las necesidades clínicas superan a los recursos.**

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	18354	12906	22747
	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	1311	717	989
	TOTAL	14	18	23



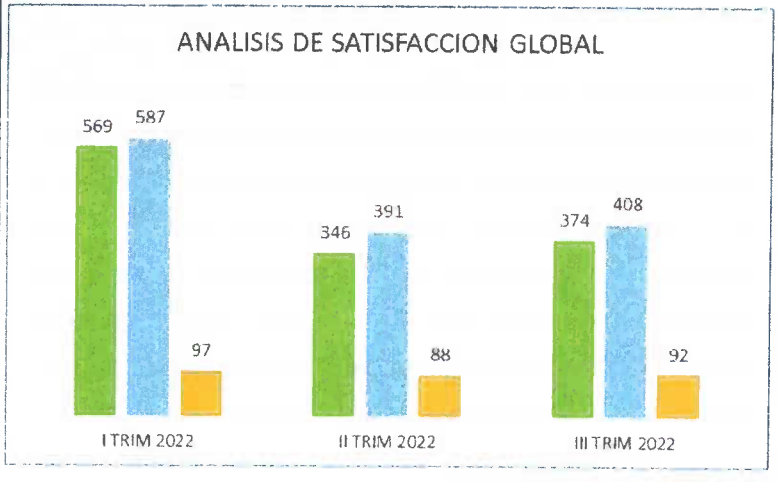
La Ese trabaja de manera constante en el alcance de la optimización de los servicios, en la disminución de las brechas y las desviaciones, pese a esto la tendencia en los minutos de atención del Triage II ha ido en aumento, situación que pese a que este dentro del marco normativo, genero un plan de mejora que permita mejorar la oportunidad teniendo en cuenta el bajo rendimiento de la producción en relacion a la oportunidad.

4. PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS

Conocer el nivel de satisfacción y percepción de los USUARIOS, respecto a los servicios que ofrece la entidad, nos permite identificar las oportunidades de mejora que conducen al desarrollo de acciones que hagan realidad la materialización de la visión de la ESE, alcanzando la meta establecida, razón por la que se considera fundamental la articulación de todos los procesos y centrar todo el recurso y esfuerzo en mejorar cada vez más la experiencia del servicio que se brinda logrando así la fidelización y satisfacción de la ciudadanía que acude en búsqueda de una resolución a una necesidad.

Durante el 2022 la ESE Hospital San Antonio ha registrado el siguiente comportamiento en los análisis de satisfacción global:

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	569	346	374
	Número de usuarios que respondieron la pregunta	587	391	408
	TOTAL	97	88	92



5. PROPORCIÓN DE USUARIOS QUE RECOMENDARÍA SU IPS A FAMILIARES Y AMIGOS

INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Proporción de usuarios que recomendaría su IPS a familiares y amigos	Número de usuarios que respondieron "definitivamente sí" o "probablemente sí" a la pregunta:" ¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	569	346	367
	Número de usuarios que respondieron la pregunta	587	391	408
	TOTAL	97	88	90

OBSERVACIONES

- ✓ Todos los indicadores reportados se encuentran dentro de los rangos normales de cumplimiento.
- ✓ El único plan de mejoramiento que la institución proyecta es continuar con el reporte de la información oportunamente.
- ✓ Continuar con el cumplimiento oportuno de los indicadores y metas establecidas.
- ✓ La institución se compromete a dar el cumplimiento y mantenimiento de los indicadores.

LEYDY MILENA JARAMILLO SANCHEZ
Calidad

	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E	
	FORMATO DE ACTAS	
Version: 1.0	Código:	Fecha: 04/05/2017

ACTA No 003

TIPO DE REUNION: COMITÉ DE CALIDAD		
LUGAR: GERENCIA HOSPITAL SAN ANTONIO		**FECHA: 11/08/2022**
HORA INICIAL: 3:10 PM	**HORA FINAL: 5:40 PM**	**PRÓXIMA REUNIÓN: POR DEFINIR**

1. OBJETIVO

Analizar los datos a reportar en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2, Capitulo 8, Titulo 3, Parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016 - Decreto Único Reglamentario del Sector Salud, correspondiente al tercer trimestre 2022

2. ORDEN DEL DIA

TEMA A TRATAR:

1. -Verificación de Asistencia
2. -Análisis de Producción
3. -Análisis de Calidad
4. - Análisis de Morbilidad y RIPS atención

3. DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 3:10 pm, se inicia la reunión de comité para realizar el análisis de los datos de producción y calidad correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022.

Se realiza llamado a lista contando con quorum para la reunión, seguidamente el gerente da paso a la persona encargada del área de calidad para que socialice a los presentes los análisis correspondientes a la producción y los indicadores de calidad correspondientes al III trimestre de 2022.

A continuación, presentaremos un comparativo del comportamiento de la producción a corte de septiembre 30 de 2022 frente al comportamiento registrado durante la vigencia 2022.

PRODUCCION:

Al analizar detenidamente la producción del III trimestre de 2022, es la mejor de los últimos trimestres analizados; teniendo en cuenta que con relacion al II trimestre de 2022 y el mismo trimestre de 2021, solo el servicio de aplicación de biológicos y atención de partos presentan una disminución, el resto de los servicios muestra crecimiento favorable y adecuado para el alcance y la eficiencia de estos.

Los servicios de consulta externa, internación y urgencias respecto al consolidado para la misma fecha objeto de estudio de la vigencia 2021 presentando una variación positiva, el comportamiento registrado obedece a la formulacion de planes de mejoramiento y el fortalecimiento de la atención a través de la expansión de un consultorio adicional de medicina general en consulta externa con el apoyo de los médicos de servicio social obligatorio, lo anterior optimiza la atención de la población a cargo la cual está considerada en gran proporción como de adultos

mayores, los cuales entre mejor control tengan sobre sus comorbilidades mejor respuesta se espera tener de sus tratamientos.

Odontología crece de manera adecuada y eficiente, mejorando todos los indicadores de las actividades medibles a través de la consolidación de datos en el presente informe, centrándonos especialmente en el aumento porcentual estimado de los tratamientos terminados, más del 10% respecto al trimestre inmediatamente anterior y 34% respecto al mismo corte de la vigencia 2021, de resaltar la disminución de exodoncias durante este segundo corte, lo que nos lleva a pensar que está mejorando el proceso de promoción y prevención en la población a cargo.

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Dosis de biológico aplicadas	441	554	743
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	146	60	167
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	69	36	81
Citologías cervicovaginales tomadas	50	76	112
Consultas de medicina general electivas realizadas	3.189	2834	3087
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.311	1320	1401
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	247	317	348
Número de sesiones de odontología realizadas	1.036	647	875
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	45	85	146
Sellantes aplicados	428	428	479
Superficies obturadas (cualquier material)	483	396	468
Exodoncias (cualquier tipo)	45	49	39
Partos vaginales	3	0	0
Total de egresos	61	92	116
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	3	0	0
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	58	92	116
Pacientes en Observación	585	589	717
Total de días estancia de los egresos	109	158	215
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	6	0	0
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	103	158	215
Total de días cama ocupados	109	158	215
Total de días cama disponibles	720	720	720
Exámenes de laboratorio	4.237	4404	4532
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	93
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	10

El servicio de urgencias, observación e internación incluido los dias de estancia mejoran respecto al mismo trimestre de la vigencia 2021 y el trimestre inmediatamente anterior, lo que nos lleva a pensar que las estrategias implementadas por la gerencia han contribuido al aumento del registro de actividades, el socializar el portafolio de servicios con las empresas presentes en el municipio de Ambalema y zonas aledañas han mejorado notablemente no solo el aumento de la productividad de los servicios en general si no de la facturación de los mismos.

Los servicios de apoyo diagnostico como los laboratorios presentan un crecimiento en la producción, al igual que los servicios conexos a la salud - PIC equivalente al 3 y 8%, respectivamente.

Es importante resaltar que las áreas de promoción y prevención vienen mejorando el comportamiento conforme lo recomendado y de acuerdo con la población contratada:

Regimen Subsidiado

Nombre de EPS	N°
Asmet Salud EPS	1912
Nueva EPS	1401
Salud Total EPS	248

Regimen Contributivo

Nombre de EPS	N°
Asmet Salud EPS	1330
Nueva EPS	153
Otras aseguradoras Varias	634

Regimen Especial

Nombre de EPS	N°
Tolihuila IPS	65

Se debe continuar con las estrategias planteadas en el plan de mejora formulado producto de los análisis realizados al comportamiento del primer y segundo trimestre, con el ánimo de disminuir las brechas de cumplimiento y de cumplir con la efectividad del servicio.

A continuación, socializamos cada uno de los indicadores de producción analizados:

ENFERMERIA

Dosis de biológico aplicadas: Durante la vigencia 2022 la ESE registro el siguiente dato conforme la ficha tecnica establecida:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Dosis de biológico aplicadas**	**743** Número total de biológicos aplicados en el periodo.	%

		1243 Numero de dosis de biológicos asignados por la secretaria de salud departamental	

RESULTADOS REGISTRADOS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Dosis de biológico aplicadas	441	554	743
Incremento %		26	34

En el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022; hay una evidente mejora en la producción de los biológicos aplicados; equivalente en un 26% y 34% respectivamente, lo que nos confirma que las estrategias implementadas por la gerencia han mostrado resultados positivos frente al consolidado final.

Pese a que hay muestra de mejora en la aplicación de biológicos, la lucha continua por aquellas mujeres que paren en municipios diferentes al de Ambalema, una vez que biológicos como BCG, Penta, Neumo y Triple viral siguen por debajo del 50% de cobertura, como se muestra a continuación, de acuerdo a la meta de población establecida por la Secretaria de Salud Departamental:

NOMBRE MUNICIPIO	Población Menor de 1 año (Meta Programáti	BCG RECIEN NACIDO (HASTA 28 DIAS) + MENOR I	% BCG	HB RECIEN NACIDO (HASTA 29 DIAS)	% HB	VOP < 1 AÑO 3ras + VIP < 1 AÑO 3as	% VOP 3ras	PENTA < UN AÑO 3a	% PENTA 3ras	ROTAVIRUS DE 4 A 11 MESES 29 DIAS 3 2	% Rota 2da Dosis	Neumo de (6 a 11 meses) segund	% Neumo 2da. dosis
AMBALEMA	64	24		24		26		26		20		20	

Población de 1 año (Meta Programática)	SRP (T.V.) DE UN AÑO - Unica	% Triple Viral UN AÑO	HA 1 AÑO UNICA	% HA 1 AÑO UNICA			Neumo de (12 a 23 meses) REF.	% Neumo 3ra dosis	F.A. UN AÑO (18 Meses de Edad) Dosis Unic	%F.A.	VOP 1er REF. al año de la 3ra Dosis	% VOP 1er Ref.
68	32		32		32		29		34	50,0	34	50,0

El plan de mejora continua para este programa, teniendo en cuenta que el mismo es fortalecido con el apoyo complementario del plan de intervenciones colectivas, el cual se comenzó a desarrollar el 16 de agosto de 2022, esperando que los resultados del último trimestre de la vigencia 2022 favorezcan altamente el resultado de cierre final.

2.Controles de enfermería:

Corresponde a la sumatoria de los controles prenatales, de crecimiento y desarrollo realizados exclusivamente por personal de enfermería durante el periodo objeto de estudio; de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3280 de 2018, este número de actividades decreció considerando que la mayoría de los controles relacionados

(Prenatales, de Crecimiento y Desarrollo), corresponden gran parte a actividades obligatorias del medico general, los registros presentados por la ESE de acuerdo a la ficha técnica son los siguientes:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Controles de enfermería**	**167** Número total de controles de enfermería facturados en el periodo.	%
		210 Numero de controles de enfermería agendados en el periodo	

RESULTADOS REGISTRADOS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarroll	146	60	167

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 80% de la meta esperada (Total 210 controles planeados), en el III trimestre de la vigencia 2022.

3.Otros controles de enfermería (diferentes a atención prenatal / crecimiento y desarrollo):

Este indicador refiere todas las actividades de promoción y prevención realizadas por profesionales de enfermería, como hipertensión arterial, Diabetes, TBC, VIH, planificación familiar, entre otros, con excepción de los controles prenatales y de crecimiento y desarrollo; en referencia a este indicador la ESE registra:

FICHA TECNICA

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Controles de enfermería**	**81** Número total de otros controles de enfermería facturados en el periodo.	%

		200 Numero de otros controles de enfermeria agendados en el periodo	

DATOS REGISTRADOS DECRETO 780 DE 2016:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenat	69	36	81

Respecto al resultado de este indicador esta centrado el plan de acción fijado para el cierre de la vigencia y corresponde a la promoción y demanda inducida de todos y cada uno de los programas de promoción y prevención definidos por la Resolución 3280 de 2018 y las metas fijadas en cada uno de los contratos suscritos por la ESE con las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (Asmet Salud y Nueva Eps), la estrategia se basa en visitar la población por zonas donde se agrupan barrios por areas de coberturas.

4.Citologías cervicovaginales tomadas: El examen puede detectar la células anómalas o potencialmente dañinas en la vagina, la cérvix o cuello del útero (que es la parte final y más estrecha del útero). Además de permitir identificar infecciones causadas por bacterias como hongos o virus. en referencia a este indicador la ESE registra:

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Citologías cervicovaginales tomadas	50	76	112

Conforme la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Citologías cervicovaginales tomadas**	**112** Número citologías tomadas y facturadas	%
		150 Numero de citologías contratadas en periodo	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 75% de la meta esperada (Total 150 muestras), en el III trimestre de la vigencia 2022.

Respecto los dos anteriores trimestres el área de enfermería ha ido creciendo en un 52% y 47% respectivamente.

AREA DE CONSULTA EXTERNA

5. Consultas de medicina general electivas realizadas: corresponde al número de consultas electivas realizadas por médicos generales durante el periodo, están incluidas las consultas médicas electivas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (detección temprana o protección específica).

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Consultas de medicina general electivas realizadas	3.189	2834	3087

Conforme la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA	**Consultas de medicina general electivas realizadas**	**3087** Número total de consulta médica general electivas realizadas en el periodo.	%
		3240 Numero de consulta médica general electivas agendados en el periodo	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 95% de la meta esperada (Total 3240 CONSULTAS PROGRAMADAS), en el III trimestre de la vigencia 2022.

Respecto al trimestre anterior las consultas de medicina general crecieron un 9%, alcanzando un porcentaje de cumplimiento frente a lo proyectado del 95% y retomando la meta del 100% programada.

6. **Total, de consultas de odontología realizadas:** corresponde al número de consultas de odontología (valoraciones) realizadas por el profesional del área durante el periodo, están incluidas las consultas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (detección temprana o protección específica).

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	247	317	348

Conforme la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Consultas de odontología realizadas**	**348** Número total de consultas de odontología (valoraciones) realizadas en el periodo. / **480** Número de consultas de odontología (valoraciones) agendadas en el periodo	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 73% de la meta esperada (Total 480 CONSULTAS PROGRAMADAS), en el III trimestre de la vigencia 2022.

Respecto al trimestre anterior las consultas de medicina general crecieron un 10%, alcanzando un porcentaje de cumplimiento frente a lo proyectado del 73% y retomando el curso en ascenso de la meta programada.

7. Sesiones de odontología: Es la sumatoria del número de veces que asiste el usuario durante el periodo objeto de estudio por cualquier actividad y/o procedimiento de odontología diferente a la valoración inicial, este número está supeditado al tratamiento personal ordenado por el profesional de odontología a cada paciente.
REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Número de sesiones de odontología realizadas	1.036	647	875

De acuerdo con la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA

CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Sesiones de odontología realizadas**	**875** Número total de sesiones de odontología realizadas en el periodo. **960** Número total de sesiones de odontología agendadas en el periodo	%

Respecto al resultado de este indicador la meta se fijó conforme el numero de valoraciones proyectas (480) fijado para el trimestre; donde lo esperado era duplicar como mínimo el número de valoraciones proyectadas (960), estas tienden a dar cumplimiento a lo fijado en los programas de promoción y prevención definidos por la Resolución 3280 de 2018 y a las metas fijadas en cada uno de los contratos suscritos por la ESE con las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (Asmet Salud y Nueva Eps), este indicador alcanzo el 91% en el III trimestre, demostrando que si nos concentramos en desarrollar las estrategias planteadas es mas fácil alcanzar el objetivo.

8. Total, de tratamientos terminados: Corresponde a todos los tratamientos odontológicos que se lograron dar por terminado al cierre del periodo objeto de evaluación, por lo anterior la ESE registro los siguientes datos en este aspecto:

FORMULARIO PRODUCCION DECRETO 780 DE 2016

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	45	85	146

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Total, de Tratamientos Terminados**	**146** Número total de pacientes que terminaron tratamiento en el periodo. **288** Número total de pacientes registrados y valorados en el periodo	%

La proyección de tratamientos terminados está fijados en un total de 60% - (288) de las valoraciones proyectadas (480); de acuerdo al comportamiento histórico donde el máximo alcanzado no supera el 30%, pese a los esfuerzos la ESE alcanzo el registro histórico del 50% de tratamientos terminados, mejorando el dato pero con plan de mejora sin poderse dar por terminado para el alcance de la meta del plan operativo anual.

9. Sellantes aplicados: Número de superficies con aplicación de sellantes de fosas y fisuras, en este indicador la ESE Hospital San Antonio registro:

FORMULARIO PRODUCCION DECRETO 780 DE 2016

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Sellantes aplicados	428	428	479

Respecto al trimestre I y II el dato mejoro el 12%, de acuerdo al indicador fijado por la ESE el dato es el siguiente:

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Sellantes aplicados**	**479** Número actividades (sellantes) facturados **500** Número de actividades (sellantes) contratadas en periodo	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 95% de la meta esperada (Total 500 SELLANTES), mostrando un comportamiento adecuado conforme el registro en el III trimestre de la vigencia 2022.

10. Superficies obturadas (cualquier material): Número de superficies obturadas con resina de fotocurado o con amalgama de plata, el registro de este indicador fue el siguiente:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Superficies obturadas (cualquier material)	483	396	468

Durante el III trimestre la ESE recupero el promedio perdido en el segundo trimestre, el crecimiento fue del 18% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Superficies obturadas (cualquier material)**	**468** Número actividades (Superficies obturadas (cualquier material)) facturados	%
		500 Número de actividades (Superficies obturadas (cualquier material)) contratadas en periodo	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 93% de la meta esperada (Total 500 Superficies obturadas), mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022.

11. Exodoncias realizadas (cualquier tipo): número de extracciones dentales, sencillas y/o quirúrgicas realizadas durante el periodo, los datos reportados por la ESE fueron los siguientes:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Exodoncias (cualquier tipo)	45	49	39

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-	**Exodoncias realizadas (cualquier tipo)**	**39**	%

ODONTOLOGIA		Número total de exodoncias realizadas en el periodo. **480** Número de pacientes valorados en el periodo	

El comportamiento del indicador fue adecuado considerando que lo proyectado era el equivalente al 10% como número máximo de extracciones del total de las valoraciones programadas (480), razón por la que el registro de numero de exodoncias practicadas estuvo por debajo de lo proyectado, demostrando que si es posible trabajar en torno del mantenimiento y la promoción y prevención de la salud oral de los ambalemunos.

AREA DE URGENCIAS E INTERNACION

12. Consultas de medicina general urgentes realizadas: consultas urgentes realizadas por médicos generales en el servicio de urgencias durante el periodo

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.311	1320	1401

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio del segundo trimestre, el crecimiento fue del 6% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
URGENCIAS	**Consultas de medicina general urgentes realizadas**	**1401** Número total de consulta médica general urgentes realizadas en el periodo.	%

		2160 Numero de consulta médica general urgentes adminisionadas en el periodo	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 64% de la meta esperada (2160) atenciones, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio esta sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

13. Número total de egresos: número de pacientes que después de haber permanecido hospitalizados, salen vivos o muertos del hospital, aquí se incluyen los egresos obstétricos, quirúrgicos, no quirúrgicos y de salud mental. Los egresos se clasifican por su origen o tipo de patología principal y no por la tipología del hospital.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total, de egresos	61	92	116

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	58	92	116

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio de producción respecto al segundo trimestre, el crecimiento fue del 26%.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)**	**RESULTADO ESPERADO**
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION	**Número total de egresos**	**116** Número total de pacientes que salen del servicio de hospitalización en el periodo.	1

		116 Número total de pacientes que ingresan al servicio de hospitalización	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 100% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

No se registran muertes intrahospitalarias

14. **Número de pacientes en observación:** Número de pacientes adultos y pediátricos que fueron atendidos en observación en el servicio de urgencias durante el periodo, independiente del tiempo que haya permanecido en este servicio. Se debe cuantificar independiente si el paciente fue dado de alta o se internó en hospitalización.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Pacientes en Observación	585	589	717

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio del segundo trimestre, el crecimiento fue del 22% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-OBSERVACION	**Número total de pacientes en observación**	**717** Número total de pacientes que ingresan al servicio de observación en el periodo. **1401**	%

		Número total de pacientes que ingresan al servicio de urgencias – atención inicial	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 51% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

15. **Días estancia de los egresos:** Total de los días que permanecieron hospitalizados los pacientes adultos y pediátricos que egresaron de servicios en el periodo. Incluye los días estancia de los egresos obstétricos, quirúrgicos, no quirúrgicos y salud mental.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total, de días estancia de los egresos	109	158	215

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio del segundo trimestre, el crecimiento fue del 36% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION GENERAL	**Número dias estancia de los egresos**	**215** N° de Días de Estancia de Egresados (vivos o fallecidos) **116**	Numero Entero

		N° Total de Egresos (vivos o fallecidos)	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida más cerca del 100% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

Mejora la oportunidad de ocupación de cama pasando de un 22% registrado en el trimestre II al 30% en el III trimestre.

16. **Días cama disponible:** Es la disposición de una cama en el período comprendido entre las 0 y las 24 horas de un día para el uso de pacientes hospitalizados, independientemente de que esté ocupada o no. El valor que se debe reportar en el APLICACIÓN consiste en la sumatoria de las camas disponibles durante los días del periodo.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total, de días cama ocupados	109	158	215
Total, de días cama disponibles	720	720	720

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION GENERAL	**Dias cama disponible**	**215** Número de camas ocupadas durante el periodo **720** Capacidad de camas disponibles en el periodo	Numero Entero

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 30% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

Mejora la oportunidad de giro de cama situándose en un promedio de 1,8 día por paciente

17. **Exámenes de Laboratorio:** número total de exámenes de laboratorio realizados por la institución durante cada vigencia.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Exámenes de laboratorio	4.237	4404	4532

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
APOYO DIAGNOSTICO	**Exámenes de Laboratorio**	**4532** Número total de exámenes de laboratorio realizados en el periodo. **9000** Capacidad de exámenes de laboratorio a procesar disponible en el servicio de laboratorio clínico	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 50% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y

necesidades que demande la población en atenciones de urgencias y de consulta externa sin ningún tipo de programación.

CUMPLIMIENTO INDICADORES 3280 DE 2018

La ese viene trabajando en este aspecto mostrando resultado favorable y en ascenso, mejora respecto al trimestre inmediatamente anterior y el mismo trimestre de la vigencia 2021, lo anterior obedece a la implementación de los

planes de mejora formulados en pro de la mejora continua y el cumplimiento de la contratación suscrita con las diferentes EPS que operan en el municipio de Ambalema Tolima.

ANALISIS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA

De acuerdo con el registro de atenciones realizadas y el manejo estadístico de la información, y la dinámica producida por picos epidemiológicos de patologías infecciosas, pero en esencia los diagnósticos predominantes las 5 primeras causas están asociados a condiciones patológicas propias de la edad adulta como la hipertensión arterial, trastornos metabólicos (diabetes, hiperlipidemia, dislipidemia) y musculoesqueléticos (lumbago), infecciones respiratorias y de vías urinarias; perfil epidemiológico acorde con la tendencia demográfica del municipio y la zona geográfica donde está ubicado.

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E		
AMBALEMA TOLIMA		
NIT 890702408-3		
CONSULTA EXTERNA 3° TRIMESTRE JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2022		
AÑO 2022.		
CODIGO	**DIAGNOSTICOS**	**CANTIDAD.**
I10X	HIPERTENSION ARTERIAL	471
E119	DEABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	80
N390	INFECCIONES DE LAS VIAS URINARIAS	58
E109	DEABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE	54
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	51
J069	INFECCIONES AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	47
M255	DOLOR EN ARTICULACIONES	43
R51X	CEFALEA	42
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	38
L089	INFECCION LOCAL DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	37

ANALISIS DE REMISIONES DESDE EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

CODIGO	DESCRIPCION	REGISTROS
890204	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	2
890206	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA (404)	117
890207	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	125
890208	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	80
890210	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	3
890211	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	3
890223	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	1
890225	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA	1
890226	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1
890228	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	6
890231	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	1
890232	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE MAMA Y TUMORES DE TEJIDO	1
890235	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	49
890238	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	5
890240	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	6
890242	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	69
890243	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	18
890244	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA	3
890246	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	18
890247	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	1
890250	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	93
890251	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA	1
890254	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	4
890255	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGIA	1
890262	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y S	4
890263	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	1
890264	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	6
890266	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	164
890268	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	5
890271	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	3
890273	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA	6
890274	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	35
890275	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA	2
890276	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	68
890280	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	75
890281	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRI	5
890282	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	40
890283	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	88
890284	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	32
890285	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA	5
890288	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	7
890294	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	47
890297	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGIA	1
890302	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1
890306	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA (404)	5
890307	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	32
890308	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	7
890326	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1
890328	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	4
890334	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GASTROINTESTI	1
890335	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	3
890340	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	1
890342	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	8
890344	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA	2
890346	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	3
890347	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PE	1
890350	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETR	62
890351	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA	1
890355	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MASTOLOGIA	1
890364	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHA	1
890366	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	64
890373	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA	8
890374	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	6
890376	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	16
890378	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA	2
890380	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATO	39
890381	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATO	1
890382	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	4
890383	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	47
890384	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	9
890385	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA	2
890388	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA	2
890394	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	7
890404	Actividad: INTERCONSULTA POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	1

Si analizamos las especialidades a las cuales se generan la orden de remisión, evidenciamos coherencia y concordancia con las 10 primeras causas de morbilidad identificadas, las cuales en su gran mayoría apuntan a ese tipo de diagnósticos establecidos y de los cuales padecen la mayoría de la población (Enfermedades crónicas) y las cuales desencadenan en múltiples efectos secundarios.

Encabeza Medicina Interna, seguido de Optometría y Nutrición, no en menor orden están Ginecología y Psicología; con 164, 125, 117, 93 y 80 respectivamente ordenes despachadas.

ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

Para este análisis es importante resaltar que la ESE hace seguimiento a los indicadores que por normatividad vigente aplican en su condición de IPS de primer nivel de atención, los cuales se dividen en dos variables detallados de la siguiente manera:

Indicadores de Seguridad

Los cuales corresponden a los eventos adversos (Caídas, Aplicación No Correcta De Medicamentos y Reingresos), como seguimiento a estos indicadores la ESE se apoya con la politica y el programa de seguridad del paciente, el cual a través de rondas establecidas de manera mensual buscan disminuir los riesgos generados a través de la operación ordinaria de los servicios ofertados.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, los resultados fueron los siguientes:

Información para Indicadores de Seguridad

Variable	Cantidad
P.2.5. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.	0
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	215
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	1
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	717
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan a servicio de hospitalizacion, en la misma institucion, antes de 15 dias, por el mismo diagnostico de egreso en el periodo.	0
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	116
P.2.15 Número total de cirugias programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución.	0
P.2.15 Número total de cirugias programadas.	0

No se reportan eventos adversos una vez que no se generaron durante el periodo, la baja rotación de los servicios en el área de hospitalización y de urgencias respecto a la oferta registrada DISMINUYE la brecha del riesgo estimado, para el tercer trimestre de la vigencia 2022 los registros fueron los siguientes:

CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL	PROD HORA	PROD DIA	PROD MES	PROD TRIM	TOTAL REGISTRO III TRIM 2022	EFICIENCIA DEL TRIMESTRE %
Camas Hospitalizacion	8	8	8	240	720	215	29,9

Los dias de estancia registrados son de un total de 215 dias, para un promedio de 1,85 días estancia por paciente

CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL	PROD HORA	PROD DIA	PROD MES	PROD TRIM	TOTAL REGISTRO III TRIM 2022	EFICIENCIA DEL TRIMESTRE %
Camillas de Observacion	7	7	28	840	2520	717	28,5

CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL	PROD HORA	PROD DIA	PROD MES	PROD TRIM	TOTAL REGISTRO III TRIM 2022	EFICIENCIA DEL TRIMESTRE %
Total de egresos	240	8	8	240	720	116	16

ANALISIS DE MORBILIDAD EN HOSPITALIZACION

Al observar el comportamiento del servicio de hospitalización es evidente que las primeras causas de internación son las patologías asociadas a trastornos gastrointestinales de tipo infeccioso, asociados a condición de deshidratación y otras patologías de origen infeccioso, lo que probablemente refleja necesidades en saneamiento básico del municipio. El diagnóstico de "fiebre" es esperado dado la alta presencia de enfermedades tropicales como dengue, Chikunguña y otras patologías virales propias del trópico bajo.

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E		
AMBALEMA TOLIMA		
NIT 890702408-3		
HOSPITALIZACION DEL 3° TRIMESTRE JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2022		
AÑO 2022		
CODIGO	DIAGNOSTICOS	CANTIDAD.
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	57
R51X	CEFALEA	52
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	47
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	40
R074	DOLOR EN EL PECHO	39
R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	34
R11X	NAUSEA Y VOMITO	28
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	28
R101	DOLOR ABDOMINAL LOZALIZADO EN PARTE SUPERIOR	26
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTE INFERIOR DEL ABDOMEN	20

ANALISIS DE MORBILIDAD EN URGENCIAS

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E		
AMBALEMA TOLIMA		
NIT 890702408-3		
URGENCIAS 3° TRIMESTRE JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2022		
AÑO 2022		
CODIGO	DIAGNOSTICOS	CANTIDAD.
R51X	CEFALEA	75
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	75
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	61
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	50
J069	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	49
R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	48
R074	DOLOR EN EL PECHO	43
R11X	NAUSEA Y VOMITO	40
M796	DOLOR EN MIEMBRO	39
R53X	MALESTAR Y FATIGA	30

Como ya se analizó anteriormente las 10 primeras causas de consulta en el servicio de urgencias se mantienen coherentes con los análisis de los registros origen de consulta externa y población a cargo con avanzada edad, asociados a enfermedades crónicas y baja cultura de autocuidado en alimentación y actividad física, NO cultura de prevención y enfermedades propias de la región (clima y entorno) donde está ubicado el municipio de Ambalema Tol.

REMISIONES DE URGENCIAS, OBSERVACION Y HOSPITALIZACION

Una vez analizadas las remisiones que del servicio de urgencias, observación y hospitalización registra la ESE en el trimestre III de 2022, podemos analizar que las especialidades dominantes están acordes a los análisis de morbilidad registrados.

Con algunos casos atípicos que se presentan de acuerdo al orden público y social que registra el municipio de Ambalema Tolima.

Indicadores de Experiencia en la atención

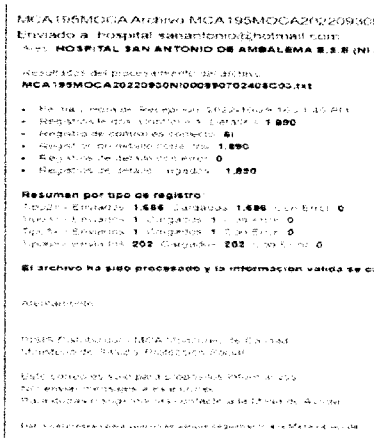
Información para Indicadores de Experiencia de la Atención

Variable	Cantidad
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	3.087
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	3.087
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	348
P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	348
P.3.3 Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0
P.3.3 Número total de citas de Medicina Interna de primera vez asignadas.	0
P.3.4 Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0
P.3.4 Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas.	0
P.3.5 Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Ginecología de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0
P.3.5 Número total de citas de Ginecología de primera vez asignadas.	0
P.3.6 Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0
P.3.6 Número total de citas de Obstetricia de primera vez asignadas.	0
P.3.7 Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Cirugía General de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	0
P.3.7 Número total de citas de Cirugía General de primera vez asignadas.	0
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por medico.	22.747
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	989
P.3.14 Número de usuarios que respondieron ?muy buena? o ?buena? a la pregunta: ¿como calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	374
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	409

Los indicadores de experiencia están supeditados a la oportunidad de consulta que se le otorga al usuario, por ello de acuerdo al registro de sistemas información la oportunidad en la atención de consulta de medicina general y de odontología, se encuentra a un (1) día, lo cual nos permite concluir que se encuentra dentro del rango establecido de acuerdo a la normatividad vigente (3 dias), la atención de Triage II se registra a 23 minutos acorde a los tiempos establecidos para la atención de la misma.

En cuanto a encuestas de satisfacción, conforme soportes físicos que reposan en el área de SIAU- oficina establecida para el seguimiento del indicador al interior de la ESE, nos permite evidenciar un análisis de satisfacción por el orden del 91%, para el tercer trimestre de 2022. De manera continua se trabaja en pro de la mejora y el cumplimiento de las expectativas del ciudadano que acude a los diferentes servicios, no obstante, los imprevistos y demás situaciones externas que hacen no tan grata la estadía en la institución hacen que la población no este 100% a gusto y conforme con la oferta.

La ESE dio cumplimiento a los reportes exigidos en la normatividad vigente, enviando de acuerdo a la Resolución 256 de 2016, el reporte correspondiente en la plataforma syspro, de acuerdo al siguiente pantallazo de constancia de cargue:



MCA195MOCA Archivo MCA195MOCA20220930NI0008907024080C03.txt - 2022-10-29 16:24:03 PM
Enviado a: hospital.sanantonio@hotmail.com:
Asunto: **HOSPITAL SAN ANTONIO DE AMBALEMA E.S.E (NI 890702408)**

Resultado del procesamiento del archivo:
MCA195MOCA20220930NI0008907024080C03.txt

- Fecha y Hora de Recepción: 2022-10-29 16:23:41
- Registros Válidos: **1.690**
- Registros de control es correcto: **Si**
- Registros procesados correctos: **1.690**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle ingresados: **1.690**

Resumen por tipo de registro

Tipo 1 - Encabezado: **1.686** Cargados: **1.686** Con Error: **0**
Tipo 2 - Usuarios: **1** Cargados: **1** Con Error: **0**
Tipo 3 - Servicios: **1.690** Cargados: **1.690** Con Error: **0**
Tipo 4 - Control: **202** Cargados: **202** Con Error: **0**

El archivo ha sido procesado y la información valida se cargo en el sistema

Atentamente,

[illegible]
Ministerio de Salud y Protección Social

[illegible]

Como plan de mejora interno se está forjando y proyectando la politica de humanización de los servicios con el ánimo de poder mejorar esa percepción del cliente externo de manera más adecuada.

Como análisis final concluimos que del total de pacientes atendidos en los servicios de consulta externa y urgencias se remitieron a otros niveles de atención la totalidad de 1545 pacientes a diferentes especialidades, como se describe a continuación:

Información para Otros Indicadores

Variable	Cantidad
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	1.545
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	152
No. de pacientes remitidos para la atencion del parto a niveles superiores	9

También podemos resaltar que 9 del total de remisiones realizadas desde el servicio de urgencias corresponden a maternas que no pudieron ser atendidas en el servicio por complicaciones que presentaban a la hora de empezar su trabajo de parto y en cumplimiento de la Resolución 3280 lo indicado es remitir a un nivel superior de atención donde se cuente con UCI pediátrica y de adulto en caso de cualquier complicación.

ANALISIS DE DEFUNCIONES VIGENCIA 2022

A corte del 30 de septiembre de 2022, la ESE a través de los certificados de defunción y la plataforma de RUAF, emitió el total de 19 certificados; las causas mas comunes de muerte fueron las siguientes:

DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Choque Cardiogénico	10
Insuficiencia Respiratoria Aguda	3
Choque Séptico	3
Síndrome de Dificultad Respiratoria	2
Anoxia	2

Podemos concluir que las causas de muerte están asociadas a las causas de morbilidad y a los casos atípicos que se presentan de acuerdo al orden público y social que registra el municipio de Ambalema Tolima.

PLAN DE ACCION IV TRIMESTRE 2022

Como plan de acción establecido en pro del mejoramiento del comportamiento de la producción registrada, anexamos a la presente lo planteado por el comité.

Siendo las 5:40 pm se da por terminada la reunión de comité de Calidad

4. COMPROMISOS O ACUERDOS

PLAN DE TRABAJO: Continuar en la labor de seguimiento a los procesos establecidos, analizando la oferta vs producción día, y garantizando atención de todos y cada uno de los servicios habilitados.

-

5. INDICADOR DE SEGUIMIENTO

QUE (Actividad)	QUIEN (responsable)	CUÁNDO (Fecha de realización de la actividad)	DÓNDE (Lugar donde se realiza la actividad)	PORQUÉ (Propósito de la actividad)	CÓMO (Pautas para la realización de la actividad)
Revisar y analizar los datos de producción de cada uno de los servicios y establecer actividades de mejoramiento	Gerencia, jefe de los servicios, líderes de área	De manera mensual	Hospital San Antonio ESE	Garantizar la veracidad de los datos reportados. Establecer actividades de mejoramiento de manera oportuna para los hallazgos.	Rendir información de producción de manera mensual. Realizar reuniones periódicas con el fin de analizar los datos a reportar. Establecer e implementar planes de acción con el fin de impactar en las actividades desarrolladas por la institución.

6. SOPORTES DE LA REUNIÓN: Firmas de asistentes

7. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO: Gerencia

	HOSPITAL SAN ANTONIO ESE	Código: GNFR003
	FORMATO DE ASISTENCIA	Fecha:03/01/2022
	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Versión: 2

Lugar: Gerencia	Fecha: Nov 8/2022	Hora de inicio: 3:10PM	Hora de finalización: 5:00PM

Tipo de Actividad:	Com	X	Dec		Reu		Sen		Adh		Rei		Ind		Foc		Edu		Aud	

Tema: COMITE DE CALIDAD	Responsable: Leidy M. Jaramillo Sánchez.

No	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
	Tibil Mendoza Sanchez	1106712976.	enfermera	3103622861	
	Yelny Castro Ch.	1116723588	odontologa	3102929320	
	Jose Anderbar Murillo M.	1110552157	Coordinador médico	3112898455	
	Mauricio Cellar A	14274202	Gerente	3214606736	
	Yaelissel Andrade	38.280.146	Secretaria	3117849233	

Archivo MCA195MOCA20220930NI000890702408C03.txt - 2022-10-29 16:24:03 PM

tal.sanantonio@hotmail.com

AN ANTONIO DE AMBALEMA E.S.E (NI 890702408)

esamiento del archivo:

20930NI000890702408C03.txt

Recepcion: 2022-10-29 16:21:49 PM

Control = 1 Detalle = **1.890**

ol es correcto: **SI**

alle correctos: **1.890**

alle con error: **0**

alle cargados = **1.890**

de registro:

1.686 Cargados **1.686** Con Error **0**

1 Cargados **1** Con Error **0**

1 Cargados **1** Con Error **0**

202 Cargados **202** Con Error **0**

procesado y la información válida se cargó en el sistema.

MCA Monitoreo de Calidad

, Proteccion Social

para propósitos informativos

a este correo

encias contacte a la Mesa de Ayuda

cando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda

PERIODOS PRESENTADOS

REPORTE DE ENTREGA TRIMESTRAL AL MINISTERIO

Excel Word Texto

Formularios No Entregados
Formularios Devueltos

(1) registros encontrados.

1

Tolima	AMBALEMA	7303001018	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA	2022/05/12 (10:46:46)	2022/08/25 (17:40:03)		

1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

CERTIFICA

Qué, la E.S.E. **Hospital San Antonio del Municipio de Ambalema - Tolima**, que hace parte de la Red Hospitalaria del Tolima, con corte a 30 de septiembre de 2022, ha cumplido con los informes que se presenta al Ministerio de Salud y Protección Social, información valida por la Secretaria de Salud del Tolima y subida a la plataforma de SIHO (Sistema Integral de Hospitales) en cumplimiento del Decreto Único Reglamentado 780 del 6 de mayo de 2016, en sus artículos 2.5.3.8.2.1 al artículo 2.5.3.8.2.6 de la sección 2, reporte de información de instituciones públicas prestadoras de servicios de salud , antes Decreto 2193 de 2004.

En el tercer trimestre la E.S.E presento un recaudo de $ 1.465 millones, frente a una obligación de $ 1.738 millones y no cumple con el equilibrio presupuestal por recaudo; en los primeros 270 días se producen unas cuentas por cobrar de $ 387 millones y un total pasivo de $ 1629 millones; la E.S.E. no es financieramente viable, y se encuentra en viabilización de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presente se expide para dar cumplimiento a la forma de pago del **contrato 2210 del del 19 de julio de 2022**, como E.S.E. Monopolio de Servicios Trazadores, de resultado de análisis financiera de la E.S.E., Correspondiente al tercer trimestre.

Dado en Ibagué Tolima, a los 16 días del mes de noviembre de 2022.

VICTORIA EUGENIA NÚÑEZ AGUIAR
Directora Oferta de Servicios

Proyecto: Carlos Alberto Torres López – Profesional Universitario

17/11/2022

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
AMBALEMA – TOLIMA
NIT 890.702.408 3
"Profesionalismo, Humanización y Vocación de servicio para nuestros ciudadanos"

EL GERENTE Y EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA-TOLIMA

CERTIFICA:

De acuerdo con la información registrada en los libros oficiales de contabilidad de la entidad presenta los siguientes indicadores financieros a corte de 30 de septiembre de 2022:

INFORMACIÓN COMPARATIVA INDICADORES FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
GESTIÓN FINANCIERA	**RECAUDO < 360 DIAS (CORRIENTE):**	**A 30 DE JUNIO DE2022**		**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	
	Total, del recaudo efectivo por venta de servicios / total facturado por ventas de servicios Índice de cumplimiento: ≥ 30%	535.012.894	58%	929.260.189	64%
		914.885.902		1.443.249.862	
	Recaudo de cartera **< 360 DIAS (CORRIENTE):** 10% de la cartera < 360 DIAS	**58%**		**64%**	
	RECAUDO DE CARTERA >360 DIAS (NO CORRIENTE)	**A 30 DE JUNIO DE2022**		**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	
	Recuperación de cartera vigencias anteriores / total cartera > 360 días. Índice de cumplimiento: ≥ 5%	253.527.644	28,5%	264.740.714	31%
		888.072.968		855.933.331	
	GESTIÓN DE CARTERA	**A 30 DE JUNIO DE2022**		**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	
	Recaudo de cartera >360 DIAS (NO CORRIENTE) 5% de la cartera > a 360días	**28%**		**31%**	

Dada en Ambalema Tolima; octubre del 2022

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
Mauricio Cuellar Arias
GERENTE
NIT 890.702.408-3

MAURICIO CUELLAR ARIAS
GERENTE

KEVIN FRYE ROCHA
ASESOR CONTABLE
C.C.1.110.570.676
TP. 269600

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

INFORME ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS/INDICADOR DE TIPO FINANCIERO
(agosto y septiembre de 2022)

OBJETIVO

Informar la situación de indicadores de tipo financiero asociados al Contrato Interadministrativo No. 2210 de 2022; cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo con el Hospital San Antonio de Ambalema Empresa Social del Estado, para la financiación de los gastos de operación; en calidad de empresa social del estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad a lo establecido en decreto 268, 292 y resolución 857 de 2020 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social".

GENERALIDADES

La situación de los indicadores se informa a partir de las metas contempladas en el Contrato Interadministrativo suscrito con la Gobernación del Tolima y correspondiente a los períodos de agosto y septiembre de 2022 (III Trimestre 2022):

INFORMACIÓN COMPARATIVA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
GESTIÓN FINANCIERA	**RECAUDO < 360 DIAS (CORRIENTE):**	**A 30 DE JUNIO DE 2022**		**A 30 DE SEPTIEMBRE DE2022**	
	Total, del recaudo efectivo por venta de servicios / total facturado por ventas de servicios Índice de cumplimiento: ≥ 30%	535.012.894 914.885.902	58%	929.260.189 1.443.249.862	64%
	RECAUDO DE CARTERA >360 DIAS (NO CORRIENTE)	**A 30 DE JUNIO DE 2022**		**A 30 DE SEPTIEMBRE DE2022**	
	Recuperación de cartera vigencias anteriores / total cartera > 360 días. Índice de cumplimiento: ≥ 5%	253.527.644 888.072.968	28,5%	264.740.714 855.933.331	31%
	GESTIÓN DE CARTERA	**A 30 DE JUNIO DE 2022**		**A 30 DE SEPTIEMBRE DE2022**	
	Recaudo de cartera > a 10% de la cartera > a 360 días	28%		31%	

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

Las cifras informadas corresponden a los registros de operación de la ESE en su sistema de información y reportados en la plataforma SIHO del Ministerio de Saludy Protección Social.

- **RECAUDO < 360 DIAS (CORRIENTE):**

El comportamiento para cada período analizado cumple con los índices esperados de ≥30%.

Para el trimestre correspondiente al periodo de enero a marzo de 2022, la ESE registro el siguiente comportamiento:

Total, recaudo Venta de Servicios de Salud: $ 182.925.358
Total, facturado por venta de Venta de Servicios de Salud: $449.852.708
Índice de Cumplimiento: 40%.

Para el trimestre acumulado, abril-junio 2022, se alcanzó una eficiencia en el recaudo del 58% respecto de lo facturado por venta de servicios, de acuerdo con los siguientes registros de información presentados:

Total, recaudo Venta de Servicios de Salud: $535.012.894
Total, facturado por venta de Venta de Servicios de Salud: $914.885.902
Índice de Cumplimiento: 58%.

En relación con el trimestre julio-septiembre de 2022, se tienen los siguientes resultados:

Total, recaudo Venta de Servicios de Salud: $929.260.189
Total, facturado por venta de Venta de Servicios de Salud: $1.443.249.862
Índice de Cumplimiento: 64%

Para los dos períodos se cumple con el indicador esperado mayor o igual al 30%, de acuerdo con los anteriores resultados, se muestra una gestión progresiva por trimestres en el mejoramiento del índice de eficiencia recaudos de la vigencia en relación con lo facturado.

RECAUDO DE CARTERA >360 DIAS (NO CORRIENTE)

De acuerdo con los siguientes registros de información reportados en la plataforma SIHO en los formularios de ejecución presupuestal para recaudos Cuentas por cobrar Otras vigencias en relación con el reporte del formulario Cartera por Deudor registro mayor a 360 días, se evidencia el cumplimiento de las metas esperadas para los indicadores exigidos del programa de gestión monopolio servicios trazadores:

Primer trimestre 2022:

Recuperación de cartera vigencias anteriores: $ 216.205.429
Total, cartera mayor a 360 días: $ 725.658.714
Índice de cumplimiento: 29,7%

Segundo trimestre 2022:

Recuperación de cartera vigencias anteriores: $ 253.527.644
Total, Cartera mayor a 360 días: $888.072.968
Índice de cumplimiento: 28,5%

Tercer trimestre 2022:

Recuperación de cartera vigencias anteriores: $264.740.714
Total, cartera mayor a 360 días: $855.933.331
Índice de cumplimiento: 31%

El índice muestra una tendencia de crecimiento o mejoramiento para cada trimestre.

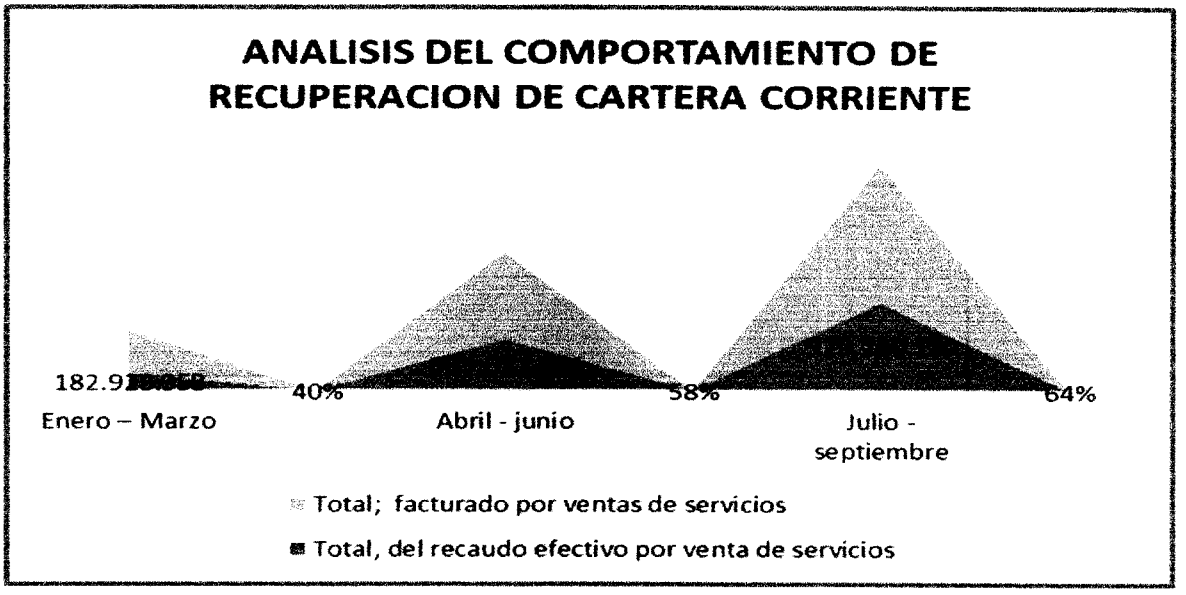
RECAUDO DE CARTERA MAYOR A 360 DÍAS

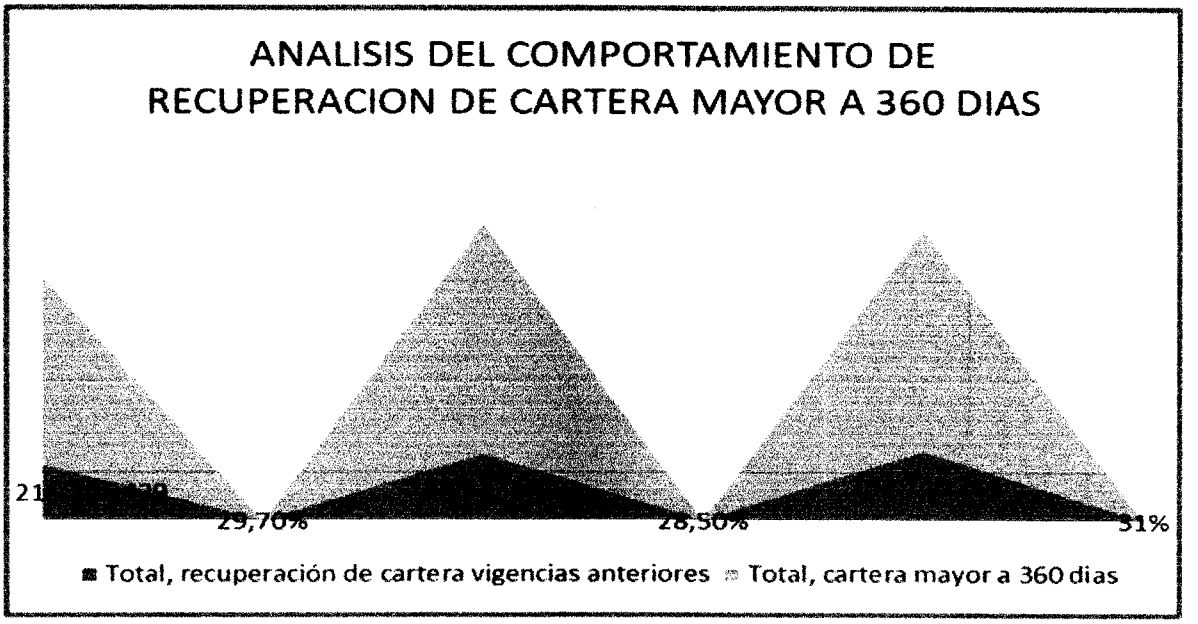
Variable	Enero – Marzo		Abril - junio		Julio - septiembre	
	Valor	Indice	Valor	Indice	Valor	Indice
Total, recuperación decartera vigencias anteriores	216.205.429	29,7%	253.527.644	28,5%	264.740.714	31%
Total, cartera mayor a 360 días	725.658.714		888.072.968		855.933.331	

GESTION DE CARTERA

La eficiencia en recuperación de cartera mayor a 360 días, al cierre del periodo 30 de septiembre de 2022, registra un índice aceptable del 31%, presentando el Hospital una cartera acumulada de vigencias anteriores por valor de $855.933.331, de los cuales, se recuperaron para el período evaluado, $264.740.714, cumpliendo para el período con la meta fijada, con un recaudo mayor á 10% de la cartera no corriente.

El contrato interadministrativo suscrito entre la E.S.E. Hospital San Antonio de Ambalema - Tolima y la Gobernación del Tolima tiene una meta de cumplimiento del 30% en el recaudo de cartera corriente y del 5% en el recaudo de la cartera de vigencias anteriores; en los tres períodos marzo, junio y septiembre de 2022 este compromiso se superó conforme al siguiente análisis grafico:





CONCLUSIONES

- De acuerdo con los resultados de los tres (3) trimestres de 2022 la E.S.E. Hospital San Antonio de Ambalema - Tolima mantiene una gestión de recaudo dentro de las metas fijadas en el contrato interadministrativo.

- Debemos continuar con las estrategias de recaudo las cuales incluye:

  - Asistencia a mesas de trabajo convocadas por la Superintendencia Nacional De Salud y La Secretaría De Salud Del Tolima.

  - Gestionar calidad en la facturación de servicios especialmente los que prestamos por evento con las EPS que tienen afiliados en el Municipio.

  - Brigadas de salud extramural para mejorar la producción y los valores de facturación de servicios.

  - Mantener < 5% el valor de glosa definitiva.

- Continuar con procesos de depuración de cartera.

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
Mauricio Cuellar Arias
GERENTE
NIT: 890.702.408-3

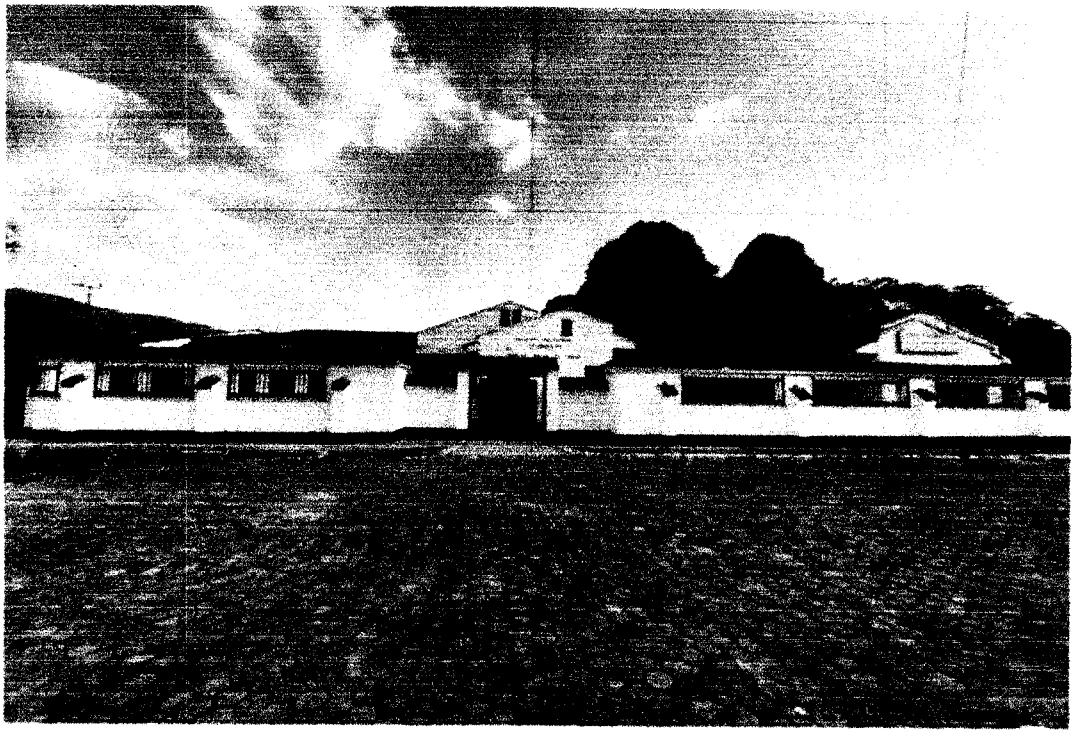
HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

FICHAS TECNICAS

INDICADORES IMPLEMENTADOS

PRODUCCION

DECRETO 780 DE 2016



MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

INDICADORES DE PRODUCCION

Con este seguimiento se pretende identificar las brechas y/o desviaciones que permiten alcanzar los objetivos estratégicos a largo y corto plazo, con esta implementacion se busca comprender mejor la situación actual y evaluar la efectividad de la implementación de las estrategias establecidas por la gerencia., la ESE Hospital San Antonio hace seguimiento de acuerdo a nivel de complejidad (Nivel 1) a los siguientes indicadores de produccion:

1. **Dosis de biológico aplicadas**: Corresponde a la sumatoria del número de dosis de biológico aplicadas durante el periodo: (Vacuna BCG Antituberculosa, vacuna contra la poliomielitis, inactivada de poli virus - VIP, vacuna contra difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B y haemophilus influenza tipo b en presentación pentavalente, vacuna contra haemophilus influenza tipo b HIB, Vacuna contra difteria, tos ferina y tétanos - DPT, vacuna contra influenza, vacuna contra sarampión, rubéola y parotiditis – SRP, vacuna contra el sarampión y rubéola, vacuna contra fiebre amarilla y vacuna antirrábica humana (más generalidades sobre los biológicos anteriormente descritos en www.minproteccionsocial.gov.co/pai opción vacunas), vacuna contra el neumococo, vacuna contra la hepatitis A, vacuna contra la varicela, vacuna contra el rotavirus, entre otras, incluyendo también vacunación canina y felina, y contra el Covid-19.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Dosis de biológico aplicadas**	Número total de biológicos aplicados en el periodo.	%
		Numero de dosis de biológicos asignados por la secretaria de salud departamental	

2. **Controles de enfermería**: Corresponde a la sumatoria de los controles prenatales, de crecimiento y desarrollo realizados exclusivamente por personal de enfermería durante el periodo objeto de estudio.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Controles de enfermería**	Número total de controles de enfermería facturados en el periodo.	%

		Numero de controles de enfermería agendados en el periodo	

3. **Otros controles de enfermería (diferentes a atención prenatal / crecimiento y desarrollo):** Son todas las actividades de promoción y prevención realizadas por profesionales de enfermería, como hipertensión arterial, Diabetes, TBC, VIH, planificación familiar, entre otros. Es importante resaltar que se refiere a controles diferentes a atención prenatal y crecimiento y desarrollo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Controles de enfermería**	Número total de otros controles de enfermería facturados en el periodo.	%
		Numero de otros controles de enfermería agendados en el periodo	

4. **Citologías cervicovaginales tomadas**: Corresponde a la sumatoria del número de exámenes de citologías cervicovaginales oncológicas tomadas durante el periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Citologías cervicovaginales tomadas**	Número citologías tomadas y facturadas	%
		Numero de citologías contratadas en periodo	

5. **Consultas de medicina general electivas realizadas**: corresponde a la sumatoria de consultas electivas realizadas por médicos generales durante el periodo. Se entienden por consultas electivas, aquellas que son sujetas a programación. Además de las consultas médicas electivas de tipo resolutivo (es decir para resolver un problema de salud, un cuadro mórbido o una patología o síndrome), también se incluyen las consultas médicas electivas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (detección temprana o protección específica).

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA	**Consultas de medicina general electivas realizadas**	Número total de consulta médica general electivas realizadas en el periodo.	%
		Numero de consulta médica general electivas agendados en el periodo	

6. **Consultas de medicina general urgentes realizadas**: corresponde a la sumatoria de consultas urgentes realizadas por médicos generales en el servicio de urgencias durante el periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
URGENCIAS	**Consultas de medicina general urgentes realizadas**	Número total de consulta médica general urgentes realizadas en el periodo.	%
		Numero de consulta médica general urgentes adminisionadas en el periodo	

7. **Total, de consultas de odontología realizadas**: es la sumatoria de las consultas iniciales de valoración tanto ambulatorias como urgentes realizadas por odontólogos durante el periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Consultas de odontología realizadas**	Número total de consultas de odontología (valoraciones) realizadas en el periodo.	%
		Numero de consultas de odontología (valoraciones) agendadas en el periodo	

8. **Sesiones de odontología**: Es la sumatoria del número de veces que asiste el usuario durante el periodo por cualquier procedimiento de odontología, por ejemplo: el número de veces que asistió para una endodoncia (tratamiento de conductos).

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Sesiones de odontología realizadas**	Número total de sesiones de odontología realizadas en el periodo.	%
		Número total de sesiones de odontología agendadas en el periodo	

9. **Total, de tratamientos terminados**: se considera como tratamiento terminado en el servicio de odontología, el usuario que dentro del periodo reportado se le culminaron todos los procedimientos e intervenciones que fueron definidos en el diagnóstico inicial, ya sean de operatoria, periodoncia, endodoncia, cirugía oral o actividades de promoción y prevención.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Total, de Tratamientos Terminados**	Número total de pacientes que terminaron tratamiento en el periodo.	%
		Número total de pacientes registrados y valorados en el periodo	

10. **Sellantes aplicados**: corresponde a la sumatoria del número de superficies con aplicación de sellantes de fosas y fisuras.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Sellantes aplicados**	Número actividades (sellantes) facturados	%
		Numero de actividades (sellantes) contratadas en periodo	

11. **Superficies obturadas (cualquier material)**: corresponde a la sumatoria del número de superficies obturadas con resina de fotocurado o con amalgama de plata – TOT (Tratamiento Odontológico Terminado).

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Superficies obturadas (cualquier material)**	Número actividades (Superficies obturadas (cualquier material)) facturados	%
		Número de actividades (Superficies obturadas (cualquier material)) contratadas en periodo	

12. **Exodoncias realizadas (cualquier tipo):** corresponde a la sumatoria del número de extracciones dentales, sencillas y/o quirúrgicas realizadas durante el periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Exodoncias realizadas (cualquier tipo)**	Número total de exodoncias realizadas en el periodo.	%
		Número de pacientes valorados en el periodo	

13. **Partos vaginales:** sumatoria de partos vaginales realizados con frutos vivos o muertos durante el periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA URGENCIAS	**Partos Vaginales**	Número total de partos atendidos en el periodo.	%

		Numero de sala de partos disponible	

14. **Número total de egresos:** Corresponde al número de pacientes que después de haber permanecido hospitalizados, salen vivos o muertos del hospital, aquí se incluyen los egresos obstétricos, quirúrgicos, no quirúrgicos y de salud mental. Los egresos se clasifican por su origen o tipo de patología principal y no por la tipología del hospital.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION	**Número total de egresos**	Número total de pacientes que salen del servicio de hospitalización en el período. Número total de pacientes que ingresan al servicio de hospitalización	1

15. **Egresos obstétricos:** Corresponde al número de pacientes que después de haber permanecido hospitalizadas por atención obstétrica (Partos, cesáreas, legrados obstétricos y complicaciones del embarazo, entre otros), salen del hospital vivas o muertas, durante el periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-OBSTETRICIA	**Número total de egresos obstétricos**	Número total de pacientes que salen del servicio de hospitalización – obstetricia en el período.	1

		Número total de pacientes que ingresan al servicio de hospitalización-obstetricia	

16. **Egresos no quirúrgicos:** Corresponde al número de pacientes adultos y pediátricos que después de haber estado hospitalizados por patologías de manejo médico o no quirúrgicas, salen del hospital vivos o muertos.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION GENERAL	**Número total de egresos no quirúrgicos**	Número total de pacientes que salen del servicio de hospitalización – internación en el período.	1
		Número total de pacientes que ingresan al servicio de hospitalización-internación	

17. **Número de pacientes en observación:** corresponde al número de pacientes adultos y pediátricos que fueron atendidos en observación en el servicio de urgencias durante el periodo, independiente del tiempo que haya permanecido en este servicio. Se debe cuantificar independiente si el paciente fue dado de alta o se internó en hospitalización.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-OBSERVACION	**Número total de pacientes en**	Número total de pacientes que ingresan al servicio de observación en el período.	%
		Número total de pacientes que ingresan al servicio de	

	observación	urgencias – atención inicial	

18. **Días estancia de los egresos:** es la sumatoria de los días que permanecieron hospitalizados los pacientes adultos y pediátricos que egresaron de servicios en el periodo. Incluye los días estancia de los egresos obstétricos y egresos no quirúrgico.

AREA DOMINIO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION GENERAL	**Número dias estancia de los egresos**	N° de Días de Estancia de Egresados (vivos o fallecidos) N° Total de Egresos (vivos o fallecidos)	%

19. **Días estancia de los egresos obstétricos**: Corresponde a la sumatoria de los días que permanecieron hospitalizadas las pacientes por atención obstétrica (Partos, cesáreas, legrados y complicaciones del embarazo, entre otros) que egresaron de servicios durante el periodo.

AREA DOMINIO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-OBSTETRICIA	**Número dias estancia de los egresos obstétricos**	N° de Días de Estancia de Egresos obstétricos (vivos o fallecidos) N° Total de Egresos obstétricos (vivos o fallecidos)	Numero Entero

20. **Días estancia de los egresos no quirúrgicos:** Corresponde a la sumatoria de los días que permanecieron hospitalizados los pacientes adultos y pediátricos por patologías de manejo médico o no quirúrgicas que egresaron durante el periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-EGRESOS NO QUIRÚRGICOS	**Número dias estancia de los egresos no quirúrgicos**	N° de Días de Estancia de Egresos no quirúrgicos (vivos o fallecidos)	Numero Entero
		N° Total de Egresos no quirúrgicos (vivos o fallecidos)	

21. **Días Cama Ocupada:** Es la permanencia de un paciente hospitalizado ocupando una cama, durante el período comprendido entre las 0 horas y las 24 horas de un mismo día. El valor que se debe reportar en el APLICACIÓN consiste en la sumatoria de las camas ocupadas durante los días del periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION GENERAL	**Dias cama ocupadas**	Numero dias de Camas Ocupadas en Hospitalización e Internación	%
		Numero de Egresos hospitalarios en el periodo	

22. **Días cama disponible**: Es la disposición de una cama en el período comprendido entre las 0 y las 24 horas de un día para el uso de pacientes hospitalizados, independientemente de que esté ocupada o no. El valor que se debe reportar en el APLICACIÓN consiste en la sumatoria de las camas disponibles durante los días del periodo.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION		Numero de camas ocupadas durante el periodo	Numero Entero

GENERAL	**Dias cama disponible**	Capacidad de camas disponibles en el periodo	

23. **Exámenes de Laboratorio:** corresponde al número total de exámenes de laboratorio realizados por la institución durante cada vigencia.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
APOYO DIAGNOSTICO	**Exámenes de Laboratorio**	Número total de exámenes de laboratorio realizados en el periodo.	%
		Capacidad de exámenes de laboratorio a procesar disponible en el servicio de laboratorio clínico	

24. **Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales –PIC-:** Visitas a usuarios por parte de los integrantes del equipo de salud, al domicilio, comunidad o instituciones con el objeto de verificar riesgos que se generan al interior del ámbito familiar, comunitario e institucional.

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	**Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales – PIC**	Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales – PIC realizados en el periodo.	Numero Entero
		Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales –PIC descritas en el anexo técnico firmado con el ente territorial durante la vigencia	

25. **Número de sesiones de talleres colectivos –PIC-:** Número de sesiones de capacitación sobre aspectos relevantes en la prevención y cuidado de la salud, atención al ambiente, salud sexual y reproductiva, salud mental, dirigidos a diferentes grupos de usuarios.

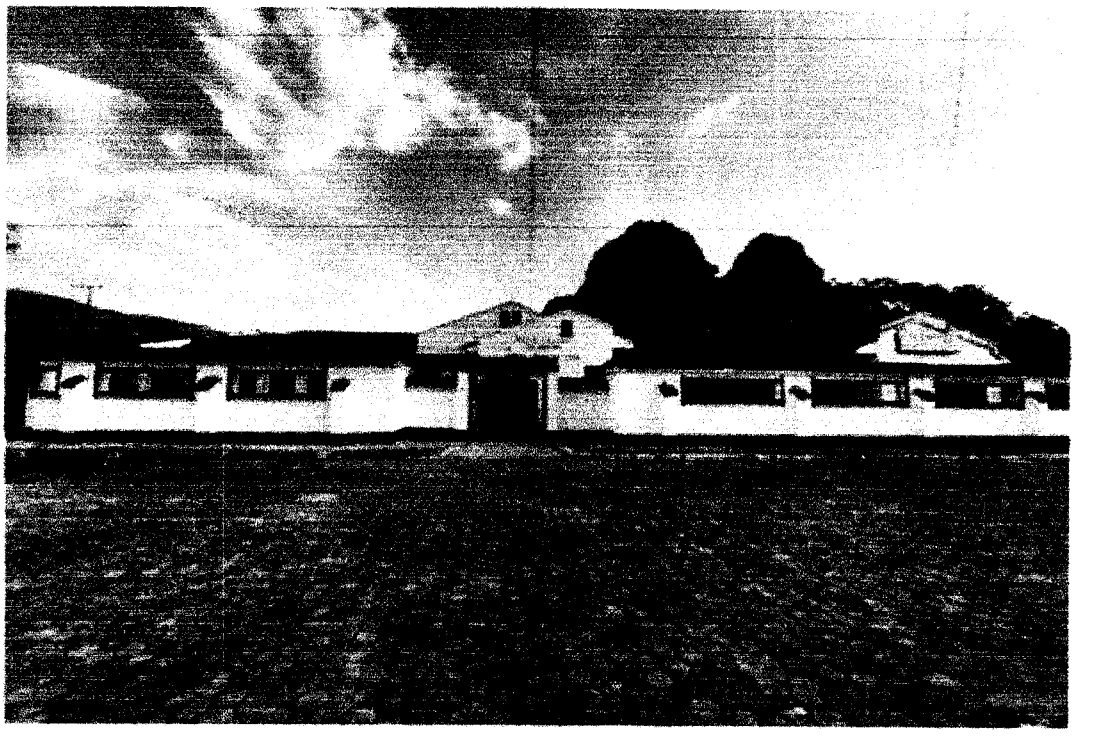
AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	**Número de sesiones de talleres colectivos –PIC**	Número de sesiones de talleres colectivos –PIC realizados en el periodo.	Numero Entero
		Número de sesiones de talleres colectivos –PIC descritas en el anexo técnico firmado con el ente territorial durante la vigencia	

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
Mauricio Cuellar Arias
GERENTE
NIT: 890.702.408-3

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

INFORME DE CALIDAD
ANALISIS DE PRODUCCION
DECRETO 780 DE 2016
III TRIMESTRE 2022



MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

ANALISIS DE INDICADORES

La Ese Hospital San Antonio de Ambalema Tolima; socializa a través del presente informe los resultados del seguimiento a los **indicadores de producción**, los cuales se convierten en elementos medibles dentro de un proceso de desarrollo de metas y objetivos fijados en el plan operativo anual, el resultado obtenido nos permite identificar el porcentaje de cumplimiento del plan de gestión gerencial de la vigencia objeto de estudio.

De acuerdo a las fichas técnicas establecidas en el decreto 780 de 2016 y acogidas por la entidad los indicadores se dividen en 5 areas de procesos:

ENFERMERIA

Dosis de biológico aplicadas: Durante la vigencia 2022 la ESE registro el siguiente dato conforme la ficha tecnica establecida:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Dosis de biológico aplicadas**	**743** Número total de biológicos aplicados en el periodo. **1243** Numero de dosis de biológicos asignados por la secretaria de salud departamental	%

RESULTADOS REGISTRADOS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Dosis de biológico aplicadas	441	554	743
Incremento %		26	34

En el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022; hay una evidente mejora en la producción de los biológicos aplicados; equivalente en un 26% y 34% respectivamente, lo que nos confirma que las estrategias implementadas por la gerencia han mostrado resultados positivos frente al consolidado final.

Pese a que hay muestra de mejora en la aplicación de biológicos, la lucha continua por aquellas mujeres que paren en municipios diferentes al de Ambalema, una vez que biológicos como BCG, Penta, Neumo y Triple viral siguen por debajo del 50% de cobertura, como se muestra a continuación, de acuerdo a la meta de población establecida por la Secretaria de Salud Departamental:

NOMBRE MUNICIPIO	Población Menor de 1 año (Meta Programát	BCG RECIEN NACIDO (HASTA 28 DIAS) + MENOR I	% BCG	HB RECIEN NACIDO (HASTA 28 DIAS)	% HB	VOP < 1 AÑO 3ras + VIP < 1 AÑO 3as	% VOP 3ras	PENTA < UN AÑO 3a	% PENTA 3ras	ROTAVIRUS DE 4 A 11 MESES 29 DIAS 2a	% Rota 2da Dosis	Neumo de (8 a 11 meses) segunda	% Neumo 2da. dosis
AMBALEMA	64	24		24		26		26		20		20	

Población de 1 año (Meta Programática)	[illegible]	[illegible]	HA 1 AÑO UNICA	% HA 1 AÑO UNICA	[illegible]	Neumo de (12 a 23 meses) REF.	% Neumo 3ra dosis	F.A. UN AÑO (18 Meses de Edad) Dosis Unic	%F.A.	VOP 1er REF. al año de la 3ra Dosis	% VOP 1er Ref.
68	32		32		32	29		34	50,0	34	50,0

El plan de mejora continua para este programa, teniendo en cuenta que el mismo es fortalecido con el apoyo complementario del plan de intervenciones colectivas, el cual se comenzó a desarrollar el 16 de agosto de 2022, esperando que los resultados del último trimestre de la vigencia 2022 favorezcan altamente el resultado de cierre final.

2.Controles de enfermería:

Corresponde a la sumatoria de los controles prenatales, de crecimiento y desarrollo realizados exclusivamente por personal de enfermería durante el periodo objeto de estudio; de acuerdo con los lineamientos de la resolución 3280 de 2018, este número de actividades decreció considerando que la mayoría de los controles relacionados (Prenatales, de Crecimiento y Desarrollo), corresponden gran parte a actividades obligatorias del medico general, los registros presentados por la ESE de acuerdo a la ficha técnica son los siguientes:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Controles de enfermería**	**167** Número total de controles de enfermería facturados en el periodo.	%

		210 Numero de controles de enfermería agendados en el periodo	

RESULTADOS REGISTRADOS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarroll	146	60	167

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 80% de la meta esperada (Total 210 controles planeados), en el III trimestre de la vigencia 2022.

3.Otros controles de enfermería (diferentes a atención prenatal / crecimiento y desarrollo):

Este indicador refiere todas las actividades de promoción y prevención realizadas por profesionales de enfermería, como hipertensión arterial, Diabetes, TBC, VIH, planificación familiar, entre otros, con excepción de los controles prenatales y de crecimiento y desarrollo; en referencia a este indicador la ESE registra:

FICHA TECNICA

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Controles de enfermería**	81 Número total de otros controles de enfermería facturados en el periodo. 200 Numero de otros controles de enfermería agendados en el periodo	%

DATOS REGISTRADOS DECRETO 780 DE 2016:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenat	69	36	81

Respecto al resultado de este indicador esta centrado el plan de acción fijado para el cierre de la vigencia y corresponde a la promoción y demanda inducida de todos y cada uno de los programas de promoción y prevención definidos por la Resolución 3280 de 2018 y las metas fijadas en cada uno de los contratos suscritos por la ESE con las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (Asmet Salud y Nueva Eps), la estrategia se basa en visitar la población por zonas donde se agrupan barrios por areas de coberturas.

4.Citologías cervicovaginales tomadas: El examen puede detectar la células anómalas o potencialmente dañinas en la vagina, la cérvix o cuello del útero (que es la parte final y más estrecha del útero). Además de permitir identificar infecciones causadas por bacterias como hongos o virus. en referencia a este indicador la ESE registra:

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Citologías cervicovaginales tomadas	50	76	112

Conforme la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
ENFERMERIA	**Citologías cervicovaginales tomadas**	**112** Número citologías tomadas y facturadas	%
		150 Numero de citologías contratadas en periodo	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 75% de la meta esperada (Total 150 muestras), en el III trimestre de la vigencia 2022.

Respecto los dos anteriores trimestres el área de enfermería ha ido creciendo en un 52% y 47% respectivamente.

AREA DE CONSULTA EXTERNA

5. Consultas de medicina general electivas realizadas: corresponde al número de consultas electivas realizadas por médicos generales durante el periodo, están incluidas las consultas médicas electivas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (detección temprana o protección especifica).

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Consultas de medicina general electivas realizadas	3.189	2834	3087

Conforme la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA	**Consultas de medicina general electivas realizadas**	**3087** Número total de consulta médica general electivas realizadas en el periodo. **3240** Numero de consulta médica general electivas agendados en el periodo	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 95% de la meta esperada (Total 3240 CONSULTAS PROGRAMADAS), en el III trimestre de la vigencia 2022.

Respecto al trimestre anterior las consultas de medicina general crecieron un 9%, alcanzando un porcentaje de cumplimiento frente a lo proyectado del 95% y retomando la meta del 100% programada.

6. **Total, de consultas de odontología realizadas:** corresponde al número de consultas de odontología (valoraciones) realizadas por el profesional del área durante el periodo, están incluidas las consultas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (detección temprana o protección específica).

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	247	317	348

Conforme la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Consultas de odontología realizadas**	**348** Número total de consultas de odontología (valoraciones) realizadas en el periodo. / **480** Número de consultas de odontología (valoraciones) agendadas en el periodo	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 73% de la meta esperada (Total 480 CONSULTAS PROGRAMADAS), en el III trimestre de la vigencia 2022.

Respecto al trimestre anterior las consultas de medicina general crecieron un 10%, alcanzando un porcentaje de cumplimiento frente a lo proyectado del 73% y retomando el curso en ascenso de la meta programada.

7. Sesiones de odontología: Es la sumatoria del número de veces que asiste el usuario durante el periodo objeto de estudio por cualquier actividad y/o procedimiento de odontología diferente a la valoración inicial, este número está supeditado al tratamiento personal ordenado por el profesional de odontología a cada paciente.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Número de sesiones de odontología realizadas	1.036	647	875

De acuerdo con la ficha técnica establecida, la ESE registra:

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Sesiones de odontología realizadas**	**875** Número total de sesiones de odontología realizadas en el periodo. **960** Número total de sesiones de odontología agendadas en el periodo	%

Respecto al resultado de este indicador la meta se fijó conforme el numero de valoraciones proyectas (480) fijado para el trimestre; donde lo esperado era duplicar como mínimo el número de valoraciones proyectadas (960), estas tienden a dar cumplimiento a lo fijado en los programas de promoción y prevención definidos por la Resolución 3280 de 2018 y a las metas fijadas en cada uno de los contratos suscritos por la ESE con las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (Asmet Salud y Nueva Eps), este indicador alcanzo el 91% en el III trimestre, demostrando que si nos concentramos en desarrollar las estrategias planteadas es mas fácil alcanzar el objetivo.

8. Total, de tratamientos terminados: Corresponde a todos los tratamientos odontológicos que se lograron dar por terminado al cierre del periodo objeto de evaluación, por lo anterior la ESE registro los siguientes datos en este aspecto:

FORMULARIO PRODUCCION DECRETO 780 DE 2016

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	45	85	146

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Total, de Tratamientos Terminados**	**146** Número total de pacientes que terminaron tratamiento en el periodo. **288** Número total de pacientes registrados y valorados en el periodo	%

La proyección de tratamientos terminados está fijados en un total de 60% - (288) de las valoraciones proyectadas (480); de acuerdo al comportamiento histórico donde el máximo alcanzado no supera el 30%, pese a los esfuerzos la ESE alcanzo el registro histórico del 50% de tratamientos terminados, mejorando el dato pero con plan de mejora sin poderse dar por terminado para el alcance de la meta del plan operativo anual.

9. Sellantes aplicados: Número de superficies con aplicación de sellantes de fosas y fisuras, en este indicador la ESE Hospital San Antonio registro:

FORMULARIO PRODUCCION DECRETO 780 DE 2016

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Sellantes aplicados	428	428	479

Respecto al trimestre I y II el dato mejoro el 12%, de acuerdo al indicador fijado por la ESE el dato es el siguiente:

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Sellantes aplicados**	**479** Número actividades (sellantes) facturados **500** Número de actividades (sellantes) contratadas en periodo	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 95% de la meta esperada (Total 500 SELLANTES), mostrando un comportamiento adecuado conforme el registro en el III trimestre de la vigencia 2022.

10. Superficies obturadas (cualquier material): Número de superficies obturadas con resina de fotocurado o con amalgama de plata, el registro de este indicador fue el siguiente:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Superficies obturadas (cualquier material)	483	396	468

Durante el III trimestre la ESE recupero el promedio perdido en el segundo trimestre, el crecimiento fue del 18% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Superficies obturadas (cualquier material)**	**468** Número actividades (Superficies obturadas (cualquier material)) facturados **500** Número de actividades (Superficies obturadas (cualquier material)) contratadas en periodo	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente al 93% de la meta esperada (Total 500 Superficies obturadas), mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022.

11. Exodoncias realizadas (cualquier tipo): número de extracciones dentales, sencillas y/o quirúrgicas realizadas durante el periodo, los datos reportados por la ESE fueron los siguientes:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Exodoncias (cualquier tipo)	45	49	39

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGIA	**Exodoncias realizadas (cualquier tipo)**	**39** Número total de exodoncias realizadas en el periodo.	%

		480 Número de pacientes valorados en el periodo	

El comportamiento del indicador fue adecuado considerando que lo proyectado era el equivalente al 10% como número máximo de extracciones del total de las valoraciones programadas (480), razón por la que el registro de numero de exodoncias practicadas estuvo por debajo de lo proyectado, demostrando que si es posible trabajar en torno del mantenimiento y la promoción y prevención de la salud oral de los ambalemunos.

AREA DE URGENCIAS E INTERNACION

12. Consultas de medicina general urgentes realizadas: consultas urgentes realizadas por médicos generales en el servicio de urgencias durante el periodo

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.311	1320	1401

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio del segundo trimestre, el crecimiento fue del 6% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
URGENCIAS	**Consultas de medicina general urgentes realizadas**	**1401** Número total de consulta médica general urgentes realizadas en el periodo.	%

		2160 Numero de consulta médica general urgentes adminisionadas en el periodo	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 64% de la meta esperada (2160) atenciones, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio esta sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

13. Número total de egresos: número de pacientes que después de haber permanecido hospitalizados, salen vivos o muertos del hospital, aquí se incluyen los egresos obstétricos, quirúrgicos, no quirúrgicos y de salud mental. Los egresos se clasifican por su origen o tipo de patología principal y no por la tipología del hospital.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total, de egresos	61	92	116

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	58	92	116

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio de producción respecto al segundo trimestre, el crecimiento fue del 26%.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	RESULTADO ESPERADO
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION	**Número total de egresos**	116 Número total de pacientes que salen del servicio de hospitalización en el período.	1

		116 Número total de pacientes que ingresan al servicio de hospitalización	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 100% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

No se registran muertes intrahospitalarias

14. **Número de pacientes en observación:** Número de pacientes adultos y pediátricos que fueron atendidos en observación en el servicio de urgencias durante el periodo, independiente del tiempo que haya permanecido en este servicio. Se debe cuantificar independiente si el paciente fue dado de alta o se internó en hospitalización.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Pacientes en Observación	585	589	717

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio del segundo trimestre, el crecimiento fue del 22% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-OBSERVACION	**Número total de pacientes en observación**	717 Número total de pacientes que ingresan al servicio de observación en el período.	%

		1401 Número total de pacientes que ingresan al servicio de urgencias – atención inicial	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 51% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

15. **Días estancia de los egresos:** Total de los días que permanecieron hospitalizados los pacientes adultos y pediátricos que egresaron de servicios en el periodo. Incluye los días estancia de los egresos obstétricos, quirúrgicos, no quirúrgicos y salud mental.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total, de días estancia de los egresos	109	158	215

Durante el III trimestre la ESE mejoro el promedio del segundo trimestre, el crecimiento fue del 36% respecto al trimestre anterior.

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION GENERAL	**Número dias estancia de los egresos**	**215** N° de Días de Estancia de Egresados (vivos o fallecidos) **116**	Numero Entero

		N° Total de Egresos (vivos o fallecidos)	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida más cerca del 100% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

Mejora la oportunidad de ocupación de cama pasando de un 22% registrado en el trimestre II al 30% en el III trimestre.

16. **Días cama disponible:** Es la disposición de una cama en el periodo comprendido entre las 0 y las 24 horas de un día para el uso de pacientes hospitalizados, independientemente de que esté ocupada o no. El valor que se debe reportar en el APLICACIÓN consiste en la sumatoria de las camas disponibles durante los días del periodo.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Total, de dias cama ocupados	109	158	215
Total, de dias cama disponibles	720	720	720

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
AREA URGENCIAS-HOSPITALIZACION-INTERNACION GENERAL	**Dias cama disponible**	**215** Número de camas ocupadas durante el periodo	Numero Entero
		720 Capacidad de camas disponibles en el periodo	

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 30% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y necesidades que demande la población en atenciones de urgencias sin ningún tipo de programación.

Mejora la oportunidad de giro de cama situándose en un promedio de 1,8 día por paciente

17. **Exámenes de Laboratorio:** número total de exámenes de laboratorio realizados por la institución durante cada vigencia.

REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL MSPS:

Variable	I TRIM 2022	II TRIM 2022	III TRIM 2022
Exámenes de laboratorio	4.237	4404	4532

ANALISIS DEL INDICADOR

AREA DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR (NUMERADOR Y DENOMINADOR)	UNIDAD DE MEDIDA
APOYO DIAGNOSTICO	**Exámenes de Laboratorio**	**4532** Número total de exámenes de laboratorio realizados en el periodo. **9000** Capacidad de exámenes de laboratorio a procesar disponible en el servicio de laboratorio clínico	%

Se muestra una mejora del dato reportado trimestre a trimestre generando un cumplimiento en la meta establecida correspondiente 50% de la meta esperada, mostrando un comportamiento adecuado durante el III trimestre de la vigencia 2022, con la salvedad que este servicio está sujeto a los eventos y

necesidades que demande la población en atenciones de urgencias y de consulta externa sin ningún tipo de programación.

LEYDY MILENA JARAMILLO SANCHEZ
Calidad

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

MANUAL SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCION AL USUARIO



MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE
AMBALEMA TOLIMA
890.702.408-3

TABLA DE CONTENIDO

		PAG
INTRODUCCIÓN		4
1.	MISION	5
2.	VISIÓN	5
3.	POLÍTICA DE CALIDAD	5
4.	OBJETIVOS	5
5.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO	5
5.	ALCANCE	6
6.	RESPONSABLE	6
7.	DEFINICIÓN	6-8
8.	MARCO LEGAL	8
9.	SISTEMA DE INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO	9
10.	MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS	9
10.1	PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL USUARIO	9
11	MANUAL DEL USUARIO	9
11.1	PRESENTACIÓN	9
11.2	DERECHOS DE LOS USUARIOS:	9-10
11.3	DEBERES DE LOS USUARIOS	10
11.4	COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS	10
12.	MODELOS DE ATENCIÓN	11
12.1.	ACCESO A ODONTOLOGÍA	11
12.2	ACCESO A CONSULTA MÉDICA PYP	11
12.3	ACCESO A SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL	11
12.4	ACCESO A SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	12
12.5	ACCESO A SERVICIOS DE PYP	12-14
12.6	ACCESO A SERVICIOS DE URGENCIA	14

12.7	ACCESO A SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	15
13.	**SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO**	**15**
13.1	PRINCIPIOS DEL SERVICIO ATENCIÓN AL USUARIO	15
13.2.	FUNCIONES DEL EMPLEADO RESPONSABLE DE ATENCÓN AL USUARIO	15
13.3	LOCALIZACIÓN	16
13.4.	RECURSO HUMANO	16
13.5.	RECURSO MATERIAL	16
14.	**SISTEMA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS**	**17**
14.1.	INFORMACIÓN	17
14.2.	OFICINA DE ATENCIÓN DE QUEJA	18
15.	**CONOCIMIENTO DE QUEJAS O SUGERENCIAS A TRAVES DE BUZONES**	**19**
16.	**EVALUACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN**	**19**
16.1	MODELOS DE EVALUACIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIOS	19
17. REGISTROS RELACIONADOS		**20**
18. FORMATOS RELACIONADOS		**20**
CONTROL DE CAMBIOS Y MODIFICACIONES		**20**

INTRODUCCIÓN

El Sistema General de Seguridad Social en Salud, recoge los principios constitucionales y legales que definen el marco jurídico para la participación Comunitaria en Salud.

A partir de Ley 10 de 1.990, se planteó la necesidad creciente de promover la participación de los usuarios en la veeduría de los servicios y la toma de decisiones. La Ley 100 de 1.993 y los regímenes de excepción como la ley 91 de 1.989, recogieron estos conceptos y los profundizaron aún más, involucrando mecanismos que garantizan una atención integral bajo parámetros de calidad previamente definidos a través de un sistema que permitiera evaluar la satisfacción de los usuarios.

En la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E.) Hospital San Antonio de Ambalema – Tolima, el paciente es el núcleo central de todas nuestras acciones, por lo tanto, pensando en él, hemos diseñado el presente PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL USUARIO, que contiene el MODELO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO a llevar en el Hospital:

Los mecanismos para informar oportunamente al usuario sobre la red de servicios, modelos de atención y cobertura de beneficiarios.

- Las instancias y personal responsable ajustado al decreto 1757 de agosto de 1.994 y circular 009 de 1.996 de la Superintendencia Nacional de Salud.

- Los mecanismos definidos para la recepción, trámite y respuesta a quejas y sugerencias de los usuarios sobre la red de servicios.

- La promoción y Coordinación de la puesta en marcha de las formas y modalidades de participación de los usuarios, en el proceso de Mejoramiento de la calidad de los Servicios a la cual tienen derecho (Comités de usuarios de la IPS).

1. MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de bajo nivel de complejidad que busca la satisfacción de las necesidades de los usuarios y sus familias brindando una atención con calidad científica, técnica y humanizada con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, enmarcados en un sistema de mejoramiento continuo de los procesos garantizando la sostenibilidad y el desarrollo de la empresa con una simultanea rentabilidad social.

2. VISIÓN

Para el 2025 la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio, será reconocida por sus logros en la satisfacción de las expectativas en salud de la comunidad de Ambalema una, ofreciendo servicios de primer nivel de complejidad seguros, con calidez, brindados por un equipo de colaboradores idóneo y comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos y en armonía con el ambiente.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

Es una politica dedicada a la solución de la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención de acuerdo a la necesidad de la población del Municipio de Ambalema, encaminada a una atención humana, segura, con ética y calidad, centrada en el usuario, prestando servicios de salud en el área de urgencias, hospitalización, consulta externa, promoción y prevención, odontología, laboratorio clínico, transporte asistencial básico entre otros, garantizando a nuestros pacientes una atención segura y humana, involucrando a la familia en la recuperación y protección de la salud, haciendo un uso eficiente de los recursos, protegiendo el medio ambiente y obteniendo la mayor satisfacción de nuestros clientes internos y externos.

4. OBJETIVO

Implementar en la ESE Hospital San Antonio, los instrumentos básicos necesarios para la ejecución del servicio de información y atención al usuario (SIAU) de una forma clara, eficaz y oportuna, con la activa participación de la institución, los usuarios y la comunidad en general, buscando así contribuir al mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios.

4.1. OBJETIVO ESPECIFICO

Promover y facilitar los procesos de participación social

5. ALCANCE

Inicia con la identificación de las necesidades de información al usuario, hasta la medición de la satisfacción que manifiesta el usuario de la información recibida.

6. RESPONSABLE

Líder del servicio de información y Atención - SIAU
Colaboradores de la ESE Hospital San Antonio de Ambalema Tolima

7. DEFINICIONES

- ✓ **ACCESIBILIDAD:** Facilidad de entrar en contacto con el servicio solicitado, facilidad de acceso físico y telefónico, es un componente de la calidad de los servicios.
- ✓ **ACTITUD:** Disposición de una persona hacia algo o alguien. Es parecido al estilo y ambos pueden modificarse.
- ✓ **ATENCION PERSONALIZADA:** Consiste en un modo de atención en el que cada persona es atendida de manera singular e individualizada, en función de sus características propias y sus problemas personales.
- ✓ **ASERTIVIDAD:** Estilo de comunicación que emplean aquellas personas capaces de exponer sus puntos de vista de forma flexible, abierta, siendo amable y considerando las opiniones de los demás, mostrando empatía y capacidad negociadora.
- ✓ **CALIDAD:** Propiedad atribuida a un servicio o producto que permite apreciarlo como igual, mejor o peor que los otros. Es el grado en que los servicios cumplen los objetivos para los que ha sido creado. La satisfacción de los usuarios es un componente importante en la calidad de los servicios.
- ✓ **CALIDAD PERCIBIDA:** Básicamente consiste en la imagen o el concepto de la calidad de un servicio que tienen sus usuarios, incluye aspectos científicos, técnicos, aspectos relacionados con la comunicación con los funcionarios y aspectos del entorno de la atención.
- ✓ **CAPACIDAD DE RESPUESTA**: Hacer las cosas a su tiempo, con agilidad del trámite, y es un componente de la calidad de los servicios.
- ✓ **COMPETENCIA**: Capacidad y aptitud para realizar una tarea a desempeñar unas funciones de manera correcta y adecuada.

- ✓ **COMUNICACIÓN**: Acción de transmitir información de manera verbal, escrita o señalizada a las personas que requieren o solicitan algún tipo de mensaje.
- ✓ **CONFIDENCIALIDAD**: Es una característica de la relacion del funcionario con el usuario donde se le asegura la intimidad y el secreto de la información que se genera en el proceso asistencial.
- ✓ **EMPATIA**: Es la capacidad de ponernos en el lugar de la otra persona y transmitírselo, para que sepa que comprendemos su situación.
- ✓ **EXPECTATIVAS**: Se refiere aquello que los usuarios esperan encontrar cuando acuden al centro de atención, las expectativas se conforman a través de las experiencias previas o del conocimiento y las experiencias de otras personas, también se forman por lo que dicen los medios de comunicación, razón por la que es muy importante no generar falsas expectativas, ya que esto produce frustración e insatisfacción de los usuarios.
- ✓ **FIABILIDAD:** Hacer las cosas bien en la primera acción, no cometer errores. es un componente de la calidad de los servicios.
- ✓ **GARANTIA:** Acción o efecto de asegurar lo estipulado.
- ✓ **INFORMACION:** Dato o mensaje que se le entrega a algún usuario sobre los diferentes servicios, horarios, políticas o acciones que se lleven a cabo en la institución.
- ✓ **MEJORA:** Acciones encaminadas a incrementar la calidad de los servicios, por lo tanto, también están encaminadas a incrementar la satisfacción de los usuarios y de los funcionarios de la ESE.
- ✓ **ORIENTACION AL USUARIO:** Se refiere a la forma en que están organizados los servicios ofertados por la Ese Hospital San Antonio, ya que los mismos deben estar adaptados a los intereses y a las necesidades de los usuarios.
- ✓ **PERCEPCION:** Son las conclusiones que obtienen los usuarios sobre la forma en que se les presta los servicios, manera de sentir el servicio prestado.
- ✓ **FUNCIONARIO:** Son todos y cada uno de los empleados públicos que desarrollan actividades en la ESE Hospital San Antonio de Ambalema Tolima incluyendo el personal administrativo y asistencial.
- ✓ **SATISFACCCION:** Estado en el que se encuentra los usuarios cuando al prestarles un servicio determinado quedan cubiertas las expectativas, o incluso se les da algo mas de lo que ellos esperan encontrar.

- ✓ **USUARIO:** Persona que utiliza, demanda y elige los servicios en la entidad Hospital San Antonio de Ambalema Tolima, esta persona debe ser el eje central alrededor del cual se organizan las actividades de salud ofertadas.
- ✓ **EVENTOS NO POS:** Servicios no contemplados y fuera del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado.
- ✓ **DESPLAZADO:** Población en condición de desplazamiento forzado víctimas de problemas de orden social.
- ✓ **COMPLEJIDAD:** Los niveles de complejidad los da el Diagnóstico y la Tecnología, La ESE Hospital San Antonio maneja baja complejidad.
- ✓ **NIVELES DE ATENCION:** Los niveles de atención para el proceso van del Nivel I (Atención Primaria en Salud), Nivel II (Especialistas) – III Nivel (sub. especialidades y UCI) y IV nivel de atención (Alto Costo).
- ✓ **MAPIPOS:** Manual de actividades, procedimientos e intervenciones del Plan Obligatorio de Salud.
- ✓ **BUZON DE SUGERENCIAS:** Es un medio de comunicación de usuario internos y externos.
- ✓ **QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS:** Es un derecho que tiene amparo constitucional y desarrollo legislativo y reglamentario, con el correlativo deber por parte de las entidades y personas que prestan directa o indirectamente los servicios públicos esenciales entre ellos el de la salud y la obligación de atenderlas.

8. MARCO LEGAL

- Constitución Política de 1991
- Ley 100 de 1993
- Decreto ley 1298/1994
- Decreto ley 1757/1994
- Derechos y Deberes
- Circular 009 de 1996 SNS
- Decreto 1011 de 2006
- Ley 1146 de 2007
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011
- Circular Externa 008 de 2018 SNS
- Resolución 3280 de 2018

9. SISTEMA DE INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Para la E.S.E. Hospital San Antonio de Ambalema – Tolima, la atención con calidad y calidez hacia el usuario y la familia es uno de los principales compromisos enmarcados dentro de los objetivos estratégicos de la institución y como base la atención centrada en el usuario; por tal razón habilito para este proceso:

- Una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad, a cargo una funcionaria de planta que desarrolla la labor, donde partiendo de cada una de las necesidades se le brinda al usuario un espacio cálido, seguro y confiable con relaciones basadas en el respeto, trato justo, humanización y oportunidad de la atención. Brindando información acerca de las novedades del servicio, horarios de atención y requisitos para acceder la atención que brinda la ESE.

- Un sistema de evaluación de la satisfacción de los usuarios, orientadas al mejoramiento.

- Una estrategia de participación ciudadana a través del comité de alianza de usuarios.

El Hospital dispone de La Oficina De Atención Al Usuario en un área visible, de fácil acceso que le permite al paciente y sus familiares llegar fácilmente a ella.

10. MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LOS USUARIOS

10.1. PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Este documento sirve de guía para que los pacientes adquieran el conocimiento de los servicios que presta el Hospital en cada dependencia.

El manual de atención al usuario se revisa de acuerdo a situaciones que ameriten su actualización.

11. MANUAL DEL USUARIO

11.1 PRESENTACIÓN

El presente manual está dirigido a todos los usuarios de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Hospital San Antonio de Ambalema – Tolima; pertenecientes al sistema de prestación de servicios de salud.

El propósito de este es que nuestros usuarios y pacientes conozcan los derechos y los deberes.

11.2 DERECHOS DE LOS USUARIOS:

Todos los usuarios de la (E.S.E.) Hospital San Antonio de Ambalema – Tolima Tiene derecho a:

1. A un trato digno sin discriminación alguna

2. A obtener información clara y oportuna de su estado de salud de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento.
3. A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.
4. A recibir durante todo el proceso de la enfermedad la mejor asistencia médica disponible.
5. A que usted o la persona que lo represente acepte o rechace cualquier tratamiento y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.
6. Que se mantenga estricta confidencialidad sobre su información médica.
7. A recibir o rechazar el apoyo espiritual o moral
8. A ser informado sobre costos de su atención en salud.
9. A que le informen donde y como puede presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones sobre la atención en salud prestada.

11.3 DEBERES DE LOS USUARIOS:

1. Cumplir con las normas de vigilancia y seguridad adoptadas por la institución.
2. Cumplir oportunamente con las citas acordadas y los horarios de atención establecidos.
3. Cumplir con los requisitos de ingreso y egreso del hospital.
4. A cuidar su salud, la de su familia y su comunidad.
5. A cumplir las normas y actuar de buena fe frente al sistema de salud.
6. A respetar el personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presenten dichos servicios.
7. A actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
8. A cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.
9. A brindar información requerida para la atención médica y contribuir con los gastos de acuerdo a su capacidad económica.

11.4. COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS:

EL Hospital San Antonio de Ambalema – Tolima cuenta con sede propia, contando con recursos para atender la población, los cuales pueden tener fácil acceso a los servicios de consulta médica general, odontología, apoyo diagnóstico (Laboratorio Clínico), programas de promoción y detección de la enfermedad, servicios de urgencias las 24 horas, atención de partos, hospitalización y traslado asistencial básico, teniendo presente la normatividad vigente.

Si, el médico en su dictamen ordena otros servicios o procedimientos de ayuda diagnóstica u otros, expedirá una orden debidamente diligenciada, el usuario se dirige al servicio de facturación para autorizar o cancelar y recibir los servicios.

SOAT: Seguro para accidentes de tránsito. El paciente puede hacer uso de este con la debida documentación como es: fotocopia SOAT vigente, carta de propiedad del vehículo, informe de tránsito, fotocopia de la licencia de conducción.

EPS Y EPSS: se solicita al usuario brindar verbalmente el número de identificación del paciente para realizar la búsqueda en las bases de datos o Adres.

RIGIMENES ESPECIALES: Para estos Regímenes Especiales como lo son la Policía Nacional y el Ejército, Ferrocarriles y otros; se debe solicitar una autorización expedida por cada una de las Entidades para la atención de consulta externa, para la atención inicial de urgencias se solicita al paciente brindar el número de identificación.

12. MODELOS DE ATENCION:

La red de atención (EPS) cuenta con prestadores de servicios de salud, que le permite garantizar a sus pacientes la calidad y oportunidad en los servicios. Para el correcto funcionamiento del sistema se requiere del cumplimiento de los deberes de los usuarios, entre estos el uso racional de los servicios y la presentación de sus reclamos de manera respetuosa y sustentada.

12.1 ACCESO A ODONTOLOGIA

La atención odontológica incluye actividades de promoción y prevención, las cuales serán de carácter obligatorio (POS) y se brindarán a todo paciente que inicie su atención. Tales actividades serán ofrecidas por el profesional a cargo del servicio Odontólogo(a) y Auxiliar. Las actividades que se desarrollarán se encuentran estipuladas en el protocolo de atención y las guías de atención de odontología aprobadas en la institución.

Se atenderá al paciente en el horario en el que la cita haya sido asignada.

12.2 ACCESO A CONSULTA MÉDICA DE P Y P

Será el médico general quien establezca las pautas para la promoción y la detección de la enfermedad, en este nivel el paciente y su familia pueden acceder y colaborar más activamente en el mantenimiento, control y recuperación de la salud.

12.3 ACCESO A CONSULTA MÉDICA GENERAL

El usuario debe acudir a la IPS y agendar su cita de manera presencial y/o a través del uso del mecanismo tecnológico (Wasap) dispuesto para ello, luego se presenta a las instalaciones de la IPS, en el horario ya establecido a través de la asignación de la cita, quince minutos antes de la hora fijada, donde podrá entregar sus datos a la auxiliar de facturación, para la elaboración de la factura de servicios, se le informa al paciente que se dirija a la sala de espera e informar de su llegada a la auxiliar de enfermería para luego ser llamado a consulta por el profesional de la salud.

En cumplimiento del artículo 4 de la Resolución 5261/94 (MAPIPOS) los usuarios deberán identificarse al utilizar el servicio: menores de 7 años el registro civil de nacimiento, para mayores de 7 años la Tarjeta de Identidad y, para mayores de 18 años la cédula de ciudadanía. Si el paciente no tiene conocimiento del No

de documento de identidad se realizará la verificación de datos en las bases correspondientes a cada entidad o en la Página web del Adres.

11.4 ACCESO A SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO

Para la prestación de servicios de salud en el Laboratorio Clínico:

- ✓ El usuario tendrá acceso al Laboratorio Clínico previa revisión del Médico General, en el horario de toma de muestra será de lunes a Viernes 7 am a 9 am.

- ✓ Para los pacientes que por su voluntad deseen utilizar el servicio de Laboratorio Clínico de forma particular pueden cancelar en facturación.

Facturación verificará que la orden de servicios contenga:

- Nombres del usuario en letra clara
- No tener tachones ni enmendaduras
- Firma del usuario o su familiar

El profesional del Laboratorio verificará que el paciente posea todas las condiciones para una óptima toma de muestras. Si ello no es así; procederá a explicar y dar por escrito las instrucciones o preparación de acuerdo al tipo de examen solicitado.

La Profesional encargada del laboratorio clínico informa al Usuario la fecha y hora de entrega de los resultados de los exámenes.

12.5 ACCESO A SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DETECCION DE LA ENFERMEDAD

Las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, son todos aquellos procedimientos, intervenciones y guías de atención de carácter educativo o formativo, individual o colectivas, intra y extramurales, tendientes a crear o reforzar conductas y estilos de vida saludables, y a modificar o suprimir aquellos que no los sean; a informar sobre riesgos, factores protectores, enfermedades, servicios de salud, derechos y deberes de los ciudadanos en salud, como también a proveer, estimular y concretar la participación social en el manejo y solución de sus problemas de salud.

Detección temprana de las Alteraciones del Embarazo

Identificar los riesgos relacionados con el embarazo y planificar el control de los mismos, en el proceso hay que implementar un mecanismo que permita canalizar a la gestante desde el mismo momento de la primera falta menstrual y antes de la semana doce de gestación para intervenir y controlar oportunamente los factores de riesgo.

Atención en planificación familiar a hombres y mujeres

Son Actividades de Educación, Procedimientos, e Intervenciones dirigidas a hombres y mujeres en edad fértil, para que ejerzan el libre derecho de decidir si quieren o no tener hijos.

Inserción de dispositivos

La inserción de dispositivos debe hacerse después de que la paciente haya recibido la información sobre todos los métodos de planificación. La elección del método de planificación se hace basada en la historia clínica, examen físico, y previa manifestación de la paciente de su interés y decisión de utilizar este método. Puede aplicarse en cualquier momento siempre y cuando estemos seguros de no embarazo.

Toma de Citologías

Es el método de tamizaje sencillo y económico, que consiste en una prueba de detección de los cambios pre-cancerígenos del cáncer cervical.

Detección temprana de las Alteraciones de la Agudeza Visual:

Es un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones orientadas a detectar precozmente la existencia de alteraciones de la agudeza visual en personas de 4, 11, 16 y 45 años.

Crecimiento y Desarrollo

Este programa tiene como objetivo disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por causas evitables mediante la prevención e identificación oportuna de los problemas en el menor de 10 años.

Con este programa ustedes podrán seguir paso a paso el crecimiento de sus bebés y recibirán apoyo en las inquietudes más comunes que tienen los padres como: Lactancia materna exitosa, estimulación temprana, inicio de la alimentación complementaria, cuidados del bebé y muchos otros temas.

Atención del Adulto.

Tiene como objetivos la detección temprana y diagnóstico oportuno de una o algunas patologías crónicas, para así tener control de los factores de riesgo y tratamiento o la rehabilitación, este programa se hace en mayores de 45 años.

Detección Temprana de las Alteraciones del Joven de 10 a 29 años.

El objetivo de este programa de promoción y prevención es el darle la mayor importancia a los procedimientos de cambios que tiene el joven durante la trayectoria de los 10 a 29 años para así poder tener un mayor control de sus patologías, curiosidades y emociones en su maduración Biológica, Fisiológica, Sicológica y Social del individuo.

Dentro de estas se comprenden cuatro etapas que son: Adolescencia Temprana o Inicial 10 a 13 años, Adolescencia Media de 14 a 16 años, adolescencia Final o Tardía de 17 a 21 años y adulto Joven de 21 a 24 años.

Atención Integral a la Mujer (planificación familiar, prevención Cáncer de Cerviz y de Seno).

Dentro de este programa, además de la toma de citología vaginal y examen periódico del seno, está la orientación en planificación familiar para que elijan el método más apropiado y conozcan sus indicaciones y contraindicaciones, igualmente seleccionen el que más se ajuste a sus necesidades.

12.6 ACCESO SERVICIO DE VACUNACIÓN:

Tiene como Objetivo eliminar, erradicar y tener control de las enfermedades inmuno-prevenibles para la reducción de la Morbilidad y Mortalidad, para esto existe una población objeto como son: Menores de 1 año, Niños de 1 a 5 años, niños y niñas de 10 años, Mujeres en edades de 10 a 49 años y Mujeres embarazadas.

De la aplicación correcta y oportuna de las vacunas, depende que el bebé se defienda de muchas enfermedades.

No dude de asistir a nuestro programa de vacunación, el único objetivo es salvar vidas.

12.7 ACCESO A SERVICIO DE URGENCIAS

URGENCIA: Es la alteración de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad, que comprometen la vida o funcionalidad de la persona y que requiere de la protección inmediata de servicios de salud, a fin de conservar la vida y prevenir consecuencias críticas presentes o futuras.

La atención de urgencias comprende la organización de recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros de un proceso de cuidados de salud indispensables e inmediatos a personas que presentan una urgencia.

Todas las entidades o establecimientos públicos o privados, que presten servicios de urgencias, atenderán obligatoriamente estos casos en su fase inicial aún sin convenio o autorización de la E.P.S. respectiva o aún en el caso de personas no afiliadas al sistema.

Se entenderá las graves sin que sea necesario autorización previa de la E.P.S. o remisión, como tampoco el pago de cuotas moderadoras.

Para el acceso contamos con la valoración del profesional de la Salud clasificando al usuario en un TRIAGE, posteriormente la Auxiliar de Enfermería procederá a la apertura de su historia, toma de datos; se debe verificar los derechos por parte del personal de facturación en las respectivas Bases de Datos de las EPS subsidiadas (EPSS), o EPS contributiva (EPS).

Ya visto el paciente regresa donde el Auxiliar de Enfermería que realizará la orden dada por el Médico, para el egreso del servicio la auxiliar entrega la historia clínica completa al facturador quien realizara el tramite pertinente y entregará copia de la factura al paciente.

12.8. ACCESO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Es el ingreso a una Institución para recibir tratamiento médico con una duración superior a veinticuatro (24) horas.

Cuando el paciente requiere hospitalización ya siendo valorado por el profesional de la salud, ordena a la Auxiliar de Enfermería encargada de la internación para que ella realice los procesos llevados a cabo como son ubicación en una cama y aplicación del tratamiento que el médico ha ordenado y vigilancia las 24 horas.

- El cobro de copago es para usuarios de régimen subsidiado en nivel II exceptuando maternas y menores de 1 año
- A los usuarios de régimen contributivo a los beneficiarios también se le cobra copago.
- Las cuotas moderadoras serán canceladas por los usuarios de régimen contributivo según el salario devengado por servicios ambulatorios.

13. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

13.1 PRINCIPIOS DEL SERVICIO ATENCIÓN AL USUARIO

EFICACIA: Que los procesos y procedimientos alcancen resultados y satisfacción, removiendo los obstáculos puramente formales y evitando decisiones inhibitorias.

IMPARCIALIDAD: Teniendo en cuenta que los procedimientos de la oficina de atención al cliente tienen como finalidad garantizar los derechos de las personas sin ningún tipo de discriminación, dándole a todos igual tratamiento y respetando el orden en que actúen ante la entidad.

ECONOMIA: Con el menor consumo de recursos no se exigirá más documentos y copias de las estrictamente necesarias, ni autenticaciones de presentación personal, sino cuando la ley lo ordene en forma expresa.

CONTRADICCIÓN: Los interesados tendrán la oportunidad de conocer y controvertir las decisiones de los funcionarios del HOSPITAL.

SOLUCIÓN: El usuario debe recibir en forma oportuna las atenciones que estén al alcance del Hospital San José de Mariquita a las necesidades expuestas por ellos.

13.2 FUNCIONES DEL EMPLEADOR RESPONSABLE ATENCIÓN AL USUARIO

- Atender y dar trámite a las quejas y sugerencias que formulen los usuarios, proponer en consecuencias políticas y correctivos orientados al mejoramiento continuo del servicio.

- Dar información a los usuarios sobre ubicación de los servicios, trámites que se deben llevar a cabo, tarifas, modalidades de pago, servicios ofrecidos horarios de atención y en general sobre todos los procesos y procedimientos que se realicen en las Institución.

- Dar información presencial y telefónica con la mayor claridad y exactitud posible

- Divulgar los procedimientos y requisitos exigidos a los usuarios, entre los funcionarios e instituciones remitentes, explicar la importancia de cada uno de ellos para el buen funcionamiento de la empresa.

- Atender oportunamente las quejas y reclamos hechas por los usuarios y agilizar el proceso para la solución de estas.

- Dar información a los usuarios sobre vinculación o no al sistema de beneficiarios.

- Dar la información a familiares y amigos de los usuarios hospitalizados sobre el estado y ubicación en el Hospital.

- Participar y concretar con grupos organizados de la comunidad actividades que favorezcan su participación activa en el mejoramiento de la calidad y la gestión concertada de las actividades en salud.

- Implementar las políticas y estrategias trazadas por el hospital en cuanto al mejoramiento organizacional e institucional y desarrollo progresivo y complementario de los servicios existentes.

- Recepcionar, clasificar, procesar sistematizar, analizar e informar con criterio cuantitativo y cualitativo la información proveniente del usuario y de otras fuentes que alimenten el proceso de toma de decisiones por parte de la empresa, los usuarios y las organizaciones de la comunidad.

- Desarrollar estrategias tendientes a garantizar el cumplimiento de las decisiones acordadas por el nivel directivo, a partir de la información de la oficina de Atención al Usuario.

- Poner a disposición de la gerencia y del apoyo en el área de calidad de la empresa la información proveniente de las encuestas y las PQR radicadas por los usuarios; con el fin de favorecer la integración equitativa de la oferta y la demanda de los servicios de salud ofertados por la ESE.

- Liderar el mejoramiento continuo del área y del hospital en general.

- Ejercer las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de las funciones del cargo.

13.3 LOCALIZACIÓN

La oficina de información y atención al usuario estará ubicada en un lugar accesible al público, seguro y de amplio conocimiento institucional.

13.4 RECURSO HUMANO:

El servicio de atención al paciente cuenta con una persona (Auxiliar Administrativa) con funciones de atención al usuario, que propende por la calidad humana, relaciones humanas y los procedimientos propios del área a atender, es la encargada de articular con los demás lideres de procesos y la gerencia.

13.5 RECURSO MATERIAL

La OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO es de fácil acceso, ubicada en el área de consulta externa.

La oficina cuenta con elementos tales como: mueble de oficina, computador, archivador, libro de radicación, formatos de quejas, reclamos, sugerencias, encuestas y buzón de sugerencias, impresora, e internet.

14. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS

14.1 INFORMACIÓN

- Los procedimientos para la atención del usuario buscan además de atender sus inquietudes, planteamientos y necesidades, traducir estas mismas expectativas y necesidades, en estándares operativos del servicio.

- Se ha diseñado un sistema de calidad, que propende por la completa satisfacción de los requerimientos de nuestros pacientes.

- Se desarrolla un sistema de información permanente que difunde las condiciones de acceso a los servicios de salud.

- Cumple con los siguientes propósitos:

  - ✓ Atender de manera personalizada las inquietudes y sugerencias de los usuarios de los servicios de salud de tal forma, que se garantice el uso adecuado, y racional de los servicios por parte de los usuarios.

  - ✓ Recepcionar, procesar, y responder las inquietudes y sugerencias planteadas por los usuarios del HOSPITAL.

  - ✓ Informar y orientar con oportunidad las inquietudes que sobre la red de servicios, remisiones, autorizaciones, y demás procedimientos de la dinámica de la prestación de los servicios se presenten.

14.2 ATENCIÓN DE QUEJAS

El proceso del trámite de quejas y reclamos se constituye en el mecanismo formal para la solución de puntos de diferencia entre los usuarios y el modelo de prestación de servicios de salud en cualquiera de los atributos de calidad definidos en el sistema de Garantía y Aseguramiento y de acuerdo a estándares aceptados en práctica profesional.

Fundamentará su operatividad en la relación entre el usuario y la Institución, permitiendo que a nivel local se resuelvan las diferencias frente al servicio prestado en forma directa.

COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL FUNCIONARIO

A través de la Oficina de Atención al Usuario las quejas de los usuarios serán respondidas de acuerdo a las directrices determinadas, los principios establecidos y el manual de funcionamiento del HOSPITAL.

El funcionario debe radicar todas las quejas presentadas de forma escrita en el formato destinado para tal fin, según la **Circular 009/96** de la superintendencia Nacional de Salud.

AUTORES EN SU ORDEN:

EL USUARIO, quien manifestará de manera escrita ante el HOSPITAL las quejas reclamos y sugerencias se recopilará en el servicio de atención al usuario en forma escrita según circular 009/96 de la Supersalud.

El funcionamiento de atención al usuario dará trámite y respuesta de manera escrita directamente al usuario, en caso de no tener la capacidad y autonomía para resolver la queja y dependiendo del contenido de esta, se solicitan la intermediación del Gerente y/o coordinación de calidad pasando a notificar a la dependencia involucrada anexando fotocopia de la queja.

La dependencia implicada dará respuesta de manera escrita a la dependencia de atención al usuario para hacerle el respectivo seguimiento; para hacer entrega por escrito al usuario, dejando copia y recibido en la oficina de atención al usuario.

La copia de la queja o reclamo del usuario, así como la respuesta escrita deberá archivarse en la oficina de atención al usuario para su evaluación periódica por acciones de auditoría.

El coordinador de calidad en articulación con el personal asistencial medico revisa los soportes y la historia clínica respectiva y emite conceptos, en caso de tratarse de quejas en las que se juzgue el criterio médico o tratamiento.

Mensualmente se publicará en cartelera el número de quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones para dar conocimiento a los funcionarios de la institución y se tomaran los planes de mejora pertinentes.

Anualmente se realiza análisis de las PQR e indicadores de calidad, las causas más comunes de insatisfacción son llevadas a PAMEC para que se resuelvan los problemas de calidad detectados.

15. CONOCIMIENTO DE QUEJAS O SUGERENCIAS A TRAVES DEL USUARIO

El objetivo de los buzones de sugerencias es el de evaluar y medir la satisfacción de los usuarios frente a la atención recibida en el Hospital por medio de cuestionarios cortos y sencillos, asegurando que todas las dimensiones del servicio estén incluidas y expresadas en un lenguaje no técnico, teniendo una valoración de cómo nos perciben.

MANEJO DE BUZONES

- La Administración de cada buzón (manejo de llaves), dotación de formatos y recolección, es responsabilidad de la Oficina de Atención al Usuario con apertura cada 15 días en compañía de uno de los siguientes funcionarios: Profesional Universitario y/o Gerencia. En presencia de dos testigos externos.

- Los formatos de buzón se deben archivar en la carpeta correspondiente a "QUEJAS Y SUGERENCIAS" debidamente marcada y ordenada que reposará en la Oficina de Atención al Usuario, anexando las respuestas a las quejas, solicitudes y/o reclamos emitidos por los usuarios.

16. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN

La calidad de nuestra institución es evaluada mediante encuestas realizadas a los usuarios que utilizan el servicio, para realizar mejoras en nuestra atención.

Para ello nuestras encuestas son claras y precisas, contribuyen con el usuario en su lectura, comprensión y fácil contestación a las preguntas expuestas en ella.

16.1 MODELOS DE EVALUACIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

Los modelos de atención van regidos por la necesidad de saber la opinión del usuario, la aplicación del formulario es un formato sencillo en el cual se omite el nombre del paciente en donde se solicita la calificación del usuario sobre la atención brindada en cada uno de los pasos del proceso de atención y el tiempo de espera en los mismos.

Para la calificación de la encuesta se obtiene porcentaje de respuestas correspondiente a Muy buena, buena, regular, mala para ítems relacionados con valoración de tiempo, atención del personal, acceso a ayudas diagnósticas, equipos, accesibilidad y aseo de las instalaciones.

Para calificar la satisfacción global se valora a través de 4 respuestas: Definitivamente si, Probablemente si, Definitivamente no, Probablemente no. Las encuestas serán tabuladas, graficadas y analizadas por la auxiliar administrativa encargada de SIAU.

Mensualmente se entregará un informe a gerencia y al área de calidad de los resultados de las encuestas.

Existen cinco formatos de encuesta, como son:

- Encuestas de Consulta Externa
- Encuestas de Odontología
- Encuestas de Laboratorio clínico
- Encuestas de Urgencias
- Encuestas de Hospitalización

17. REGISTROS RELACIONADOS

- Libro Radicador de quejas y sugerencias

18. FORMATOS RELACIONADOS

- Encuestas de Consulta Externa
- Encuestas de Odontología
- Encuestas de Laboratorio clínico
- Encuestas de Urgencias
- Encuestas de Hospitalización
- Matriz de seguimiento a PQR
- Matriz de indicadores de calidad-satisfacción
- Formato del buzón de sugerencias

CONTROL DE CAMBIOS Y MODIFICACIONES

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	MARIBEL MARTINEZ BARRAGAN	LEYDY MILENA JARAMILLO SANCHEZ	MAURICIO CUELLAR ARIAS
CARGO	CALIDAD	Prof. de Apoyo	Gerente
FIRMA	Original Firmado	Original Firmado	Original Firmado
FECHA	31/08/2022	31/08/2022	31/08/2022

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PQRS

Versión: Código:

No.	FECHA	FORMA			TIPO DE COMUNICACIÓN					IDENTIFICACION USUARIO	NOMBRE Y APELLIDO	AREA O SERVICIO QUE GENERA PETICION	MOTIVO	FECHA DE RESPUESTA	RESPONSABLE	FECHA RECIBO DE RESPUESTA POR PARTE DEL USUARIO	OPORTUNIDAD DE RESPUESTA	PLAN DE MEJORA	
		VERBAL	ESCRITA															SI	NO
			OFICIO	BUZON	P	Q	S	R	F										
1	28/01/2022		x			x				1106712252	LIDA MARCELA ALVAREZ	HOSPITALIZACION	NO ESTA DE ACUERDO QUE EL MEDICO LE HAYA REMITIDO AL NIÑO JERONIMO LOZADA PARA OTRO HOSPITAL DE MAYOR COMPLEJIDAD	28/01/2022	MEDICO DE TURNO AREA DE URGENCIAS	28/01/2022	SE CORRE TRASLADO MEDICO COORDINADOR		X
2	16/02/2022		X			X				65501748	DIANA CATALINA ARENA	URGENCIAS	LA MEDICA DE TURNO LE FALTO AL RESPETO PORQUE MANIFIESTA QUE SOLO LLEVABA AL HIJO PARA CONSEGUIR UNA ORDEN MEDICA.	20/02/2022	MEDICO DE TURNO AREA DE URGENCIAS	20/02/2022	SE CORRE TRASLADO MEDICO COORDINADOR		X
3	10/03/2022		X			X				93.456.902	ARIEL GOMEZ	VACUNACION	HERIBERTO HERRERA ENFERMERO ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE VACUNACION LE FALTA AL RESPETO A LA PACIENTE	EN TRAMITE	MEDICO DE TURNO AREA DE URGENCIAS	EN TRAMITE	SE CORRE TRASLADO A ENFERMERA JEFE	X	
4	22/03/2022		X		X					14224675	JAMES OVIEDO	LABORATORIO	SOLICITA QUE LE REALICEN LOS LABORATORIOS	22/03/2022	COORD DEL SIAU	22/03/2022	SE DA RESPUESTA INMEDIATAMENTE		X
5	24/03/2022		X		X					65501748	DIANA CATALINA ARENA	DIRECCION - GERENCIA	SOLICITUD DE GRABACIONES FILMICAS	31/03/2022	ASESOR JURIDICO	31/03/2022			X
6	25/03/20222		X			X				65501748	DIANA CATALINA ARENA	URGENCIAS	LA ENFERMERA SANDRA PATRICIA LOPEZ ME INFORMO QUE PODRIA RETIRARME DEL HOSPITAL Y DESPUES LLAMARON A LA COMISARIA QUE SE HABIA LLEVADO EL NIÑO SIN HABER FIRMADO EL CONSENTIMIENTO	25/03/2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO DE TURNO	25/03/2021	SE CORRE TRASLADO AL JURIDICO PARA LOS RESPECTIVOS TRAMITES DE		X
7	24/03/2022					X					JUAN CARLOS ARGUELLES ACUÑA	TRASLADO DE PACIENTES URGENCIAS	QUEJA CONTRA JUAN CARLOS ARGUELLES LA CUAL NO COLABORA CON LA FUNCION DE APOYO EN TRASLADO DE LA CAMILLA A LA PACIENTE Y SOLO DA MAL TRATOS AL PERSONAL DE ENFERMERIA Y MEDICO COMO SI FUERA JEFE DE ESA AREA	EN TRAMITE	MEDICO COORDINADOR	EN TRAMITE	SE CORRE TRASLADO AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL		
8	30/03/2022		X			X				1072006586	ANGY MELIZA ROMERO ROMERO	BRIGADA DE SALUD PARTICULAR	NO ESTA DE ACUERDO QUE LE COBREN EL SERVICIO DE COBRO POMEROY PORQUE MANIFIESTA QUE POR SER DE REGIMEN SUBSIDIADO NO DEBE PAGAR	30/03/2022	NUEVA EPS (PARA LA INSTITUCION NO APLICA)	30/03/2022	SE DIALOGA CON CARMENZA LA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS		X
9	5/04/2022	X				X				1975684552	KAREM CASTILLO RUBIANO	URGENCIAS	DICE QUE NO SE DEJA HOSPITALIZAR PARA RECIBIR TRATAMIENTO PORQUE NO TIENE DINERO PARA PAGAR	5/04/2022	MEDICO CORDINADOR	5/04/2022	SE LE INFORMA AL MEDICO COORDINADOR		X
10	26/05/2022		X			X				1005848494	KELLY YULIANA MOYANO	FACTURACION	MANIFIESTA QUE SU PAREJA DIEGO LIBARDO CHAVARRO ORDOÑEZ LA AGREDIO VERBALMENTE	26/05/2022	NO APLICA	26/05/2022	SE DA TRAMITE AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL		X
11	14/06/2022		X			X				11303615	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	EL SEÑOR JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANIFIESTA QUE LA ENFERMERA SANDRA RAMIREZ SE NEGO A LA APLICACIÓN DE LA CUARTA DOSIS CONTRA EL COVID 19	22/06/2022	ENFERMERA JEFE	22/06/2022	SE LE INFORMA A LA ENFERMERA JEFE COORDINADORA DEL PROGRAMA DE VACUNACION		X
12	2/09/2022		X			X				65501748	DIANA CATALINA ARENA	URGENCIAS	QUEJA CONTRA EL MEDICO POR NO ATENCION EN EL SERVICIO DE URGENCIAS (KEVIN QUIMBAYO)	2/09/2022	COMITÉ ETICA HOSPITALARIO	2/09/2022	SE CORRE TRASLADO AL	X	
13	2/09/2022		X			X					MARIBEL DUARTE	SURA	DICEN EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE FACTURACION NO SABE CREAR LOS CODIGOS DE AUTORIZACION Y ESTA CREANDO TODAS LAS VECES COMO ATENCION INICIAL, , YA QUE CADA VEZ QUE EL PACIENTE ASISTE A UNA CITA Y EL RESTO DEBE HACERCE POR LA PESTAÑA DE OTRAS AUTORIZACIONES	2/09/2022	ASESOR JURDICO	2/09/2022	SE CORRE TRASLADO AL JURIDO PARA LA RESPUESTA	X	
14	28/09/2022		X				X				JOSE HELI	ATENCION AL USUARIO	SOLICITUD DE DOCUMENTACION DE SEGUROS BOLIVAR	28/09/2022	ASESOR JURIDO	28/09/2022	ESTA PENDIENTE DE RESPUESTA HASTA		X

HOSPITAL SAN ANTONIO ESE - AMBALEMA TOLIMA

MATRIZ DE INDICADORES DE CALIDAD-SATISFACCION

NUMERO	INDICADOR	DESCRIPCION NUMERADOR/DENOMINADOR	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	INDICADOR	MAXIMO ACEPTABLE
AU28.1	Tasa de Satisfacción global en IPS	Número total de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios recibidos por la IPS	130	118	126				374	91,67	90%
		Número total de pacientes encuestados por la IPS	141	129	138				408		
		TOTAL	92	91	91	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			
AU28.2	Tasa de Satisfacción en el servicio urgencias	Número total de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios recibidos en urgencias	41	15	39				95	90,48	
		Número total de pacientes encuestados en urgencias	45	16	44				105		
			91,1	93,75	88,64	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			
AU28.3	Tasa de Satisfacción en el servicio de Hospitalizacion	Número total de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios recibidos en hospitalizacion	4	4	4				12	92,31	
		Número total de pacientes encuestados en hospitalizacion	5	4	4				13		
			80,0	100,00	100,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			
AU28.4	Tasa de Satisfacción en el servicio de Consulta Externa	Número total de pacientes que se consideran satisfechos con los servicios recibidos en consulta externa	85	99	83				267	92,07	
		Número total de pacientes encuestados en consulta externa	91	109	90				290		
			93,4	90,83	92,22	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			
AU28.5	Proporción de pacientes insatisfechos	Número total de pacientes que se consideran insatisfechos con los servicios recibidos por la IPS	6	11	12				29	7,11	ND
		Número total de pacientes encuestados por la IPS en el periodo	141	129	138				408		
		TOTAL	4,3	8,52713	8,69565217	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			
AU28.6	Proporción de quejas resueltas antes de 15 días	Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días en el periodo	0	0	3				3	100,00	100%
		Número total de quejas recibidas en el periodo	0	0	3				3		

		TOTAL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	100	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			
AU28.4	Percepción global de calidad del servicio recibido	Calidad percibida por los usuarios que soliciten el servicio salud en una escala de Likert, que hayan recibido atención en el período	129	110	128				367	89,95	ND
		Todos los usuarios que soliciten el servicio salud, que hayan recibido atención en el período y participen de la encuesta.	141	129	138				408		
		TOTAL	91,5	85,3	92,8						

AÑO 2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Coordinadora de Calidad	Comité de Calidad	Mauricio Cuellar Arias Gerente.

HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT. 890.702.408-3
AMBALEMA – TOLIMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO
SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
EVALUACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESE

Fecha de aplicación 20 Noviembre 2022 Edad 19

No de identificación 1127416254 Entidad de Afiliación N. EPS

1.¿Satisfacción con el tiempo de atención en el servicio de Consulta Externa?

Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

2.¿Cómo valora la atención recibida por parte del personal de Consulta Externa:

d. Estadística : Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

e. Facturación : Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

f. Enfermería: Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

g. Médico : Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

3.¿Fue Clara la información que le brindo el médico y enfermeras sobre su enfermedad, pruebas, procedimientos y cuidados de su salud?

Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

4.¿Cómo valora los siguientes aspectos sobre el servicio de Consulta Externa?

d. Equipos e Instrumentos Médicos: Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ]
Mala [ ] Muy Mala [ ]

e. Accesibilidad: Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

f. Limpieza y Orden: Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [X] Mala [ ] Muy Mala [ ]

5.¿Cómo califica su experiencia Global respecto a los servicios de Salud que ha recibido a través de su IPS?

Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [X] Mala [ ] Muy Mala [ ]

6.¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?

Definitivamente SI [ ] **Probablemente SI** [X] **Definitivamente NO** [ ] **Probablemente NO** [ ]

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

Sus comentarios son muy importantes.
¡Son nuestra oportunidad de mejorar!

Carrera 5 No. 2-89 Barrio Campo alegre, Telefax: **(098) 2 856 656**

HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT. 890.702.408-3
AMBALEMA – TOLIMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO
SERVICIO DE ODONTOLOGIA
EVALUACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESE

Fecha de aplicación noviembre 25-2022 Edad 45

No de identificación 1028791591 Entidad de Afiliación Asmet-Salud

1. **¿Satisfacción con el tiempo de atención en el servicio de Odontologia?**
   Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
2. **Cómo valora la atención recibida por p arte del personal de odontologia:**
   a. Facturación: Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
   b. Medico : Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
   c. Auxi Enfermeria : Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
3. **¿Fue Clara la información que le brindo el médico y enfermeras sobre su enfermedad, pruebas, procedimientos y cuidados de su salud?**
   Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

¿Cómo valora los siguientes aspectos sobre el servicio de odontologia

a. Equipos e Instrumentos Médicos:
   Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
b. Accesibilidad: Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
c. Limpieza y Orden: Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

4. **¿Cómo califica su experiencia Global respecto a los servicios de Salud que ha recibido a través de su IPS?**
   Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

5. **¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?**
   Definitivamente SI [X] **Probablemente SI** [ ] **Definitivamente NO** [ ] **Probablemente NO** [ ]
   Responde

OBSERVACIONES: _____

Sus comentarios son muy importantes.
¡Son nuestra oportunidad de mejorar!

Carrera 5 No. 2-89 Barrio Campo alegre, Telefax: **(098) 2 856 656**

HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT. 890.702.408-3
AMBALEMA – TOLIMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO
SERVICIO DE LABORATORIO
EVALUACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESE

Fecha de aplicación 25 NOV /2022 Edad 52 AÑOS

No de identificación Cedula 93456035 Entidad de Afiliación Asmet Salud

1. ¿Satisfacción con el tiempo de atención en el servicio de Laboratorio?

Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

2. Cómo valora la atención recibida por p arte del personal de Laboratorio:

a. Facturación: Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

b. Bacteriolog: Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

c. Auxi Enfermeria : Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

3. ¿Fue Clara la información que le brindo la bacteriologa y enfermeras sobre su enfermedad, pruebas, procedimientos y cuidados de su salud?

Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

¿Cómo valora los siguientes aspectos sobre el servicio de Laboratorio?

a. Equipos e Instrumentos Médicos:

Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

b. Accesibilidad: Muy Buena [X] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

c. Limpieza y Orden: Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

4. ¿Cómo califica su experiencia Global respecto a los servicios de Salud que ha recibido a través de su IPS?

Muy Buena [ ] Buena [X] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

5. ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?

Definitivamente SI [X] **Probablemente SI** [ ] **Definitivamente NO** [ ] **Probablemente NO** [ ]

Responde [ ]

OBSERVACIONES: _____

_____

Sus comentarios son muy importantes.
¡Son nuestra oportunidad de mejorar!

Carrera 5 No. 2-89 Barrio Campo alegre, Telefax: **(098) 2 856 656**

HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT. 890.702.408-3
AMBALEMA – TOLIMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO
SERVICIO DE URGENCIAS
EVALUACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESE

Fecha de aplicación 25/11/2022 Edad 16

No de identificación 1110449097 Entidad de Afiliación Nuevo EPS

1. **¿Satisfacción con el tiempo de atención en el servicio de urgencias?**
   Muy Buena [ ] Buena [x] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
2. **Cómo valora la atención recibida por p arte del personal de urgencias:**
   a. Facturación: Muy Buena [ ] Buena [x] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
   b. Medico : Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
   c. Auxi Enfermeria : Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
3. **¿Fue Clara la información que le brindo el médico y enfermeras sobre su enfermedad, pruebas, procedimientos y cuidados de su salud?**
   Muy Buena [ ] Buena [x] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

¿Cómo valora los siguientes aspectos sobre el servicio de urgencias

a. Equipos e Instrumentos Médicos:
   Muy Buena [ ] Buena [x] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
b. Accesibilidad: Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]
c. Limpieza y Orden: Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

4. **¿Cómo califica su experiencia Global respecto a los servicios de Salud que ha recibido a través de su IPS?**
   Muy Buena [ ] Buena [x] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

5. **¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?**
   Definitivamente SI [x] **Probablemente SI** [ ] **Definitivamente NO** [ ] **Probablemente NO** [ ]
   Responde

OBSERVACIONES: _____

HOSPITAL SAN ANTONIO
NIT. 890.702.408-3
AMBALEMA – TOLIMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO
SERVICIO DE HOSPITALIZACION
EVALUACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESE

Fecha de aplicación 25/11/2022 Edad 67

No de identificación 7309466 Entidad de Afiliación _____

1 ¿Satisfacción con el tiempo de atención en el servicio de Hospitalización?

Muy Buena [x] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

2 Cómo valora la atención recibida por parte del personal de Hospitalización:

h. Enfermería: Muy Buena [x] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

i. Médico: Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

j. Facturación: Muy Buena [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

3 ¿Fue Clara la información que le brindo el médico y enfermeras sobre su enfermedad, pruebas, procedimientos y cuidados de su salud?

Muy Buena [ ] Buena [x] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

4 ¿Cómo valora los siguientes aspectos sobre el servicio de Hospitalización?

5 Equipos e Instrumentos Médicos: Muy Buen [ ] Buena [x] Regular [ ]
Mala [ ] Muy Mala [ ]

6 Accesibilidad: Muy Buena [ ] Buena [x] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

7 Limpieza y Orden: Muy Buen [ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

8 ¿Cómo califica su experiencia Global respecto a los servicios de Salud que ha recibido a través de su IPS?

Muy Buena [x] Buena [ ] Regular [ ] Mala [ ] Muy Mala [ ]

9 ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?

Definitivamente SI [x] **Probablemente SI** [ ] **Definitivamente NO** [ ] **Probablemente NO** [ ]

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

Sus comentarios son muy importantes.
¡Son nuestra oportunidad de mejorar!

Carrera 5 No. 2-89 Barrio Campo alegre, Telefax: **(098) 2 856 656**